



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**“ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU
REHABILITACIÓN SOCIAL”**

Proyecto de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciado en Trabajo
Social.

AUTOR:

Aldo Álvaro Vásquez Torres

TUTOR:

Lic. Mg. Fredy Aguilar

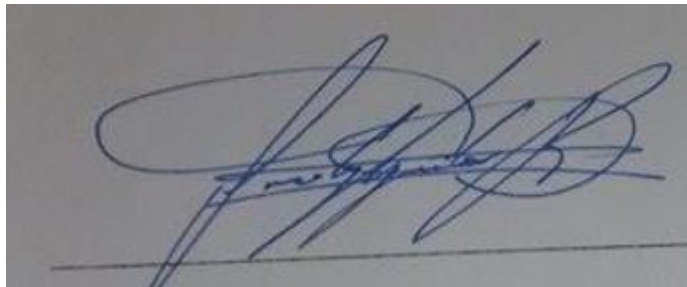
Ambato - Ecuador

2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del trabajo de investigación sobre el tema: “**ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU REHABILITACIÓN SOCIAL**” del Sr. **ALDO ÁLVARO VÁSQUEZ TORRES**, egresado de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la Evaluación del Tribunal de Grado que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato 07 de Febrero del 2017



TUTOR

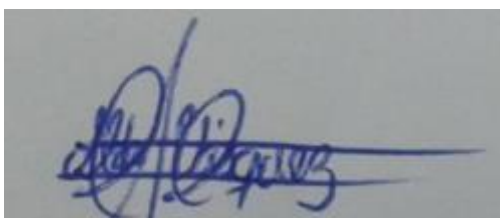
Lic. Mg. Fredy Aguilar

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación. “**ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU REHABILITACIÓN SOCIAL**”, como también las ideas, análisis, contenidos, conclusiones, recomendaciones y propuestas son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo de grado.

Ambato 07 de febrero del 2017

EL AUTOR



Aldo Álvaro Vásquez Torres

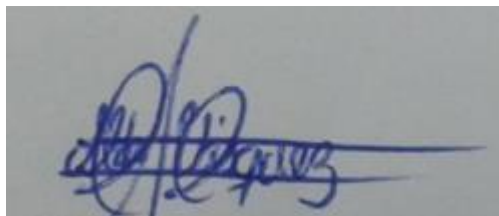
C.I 1804476412

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación según las normas y reglamentos de la Institución. Cedo los derechos en línea patrimonial de esta tesis, dentro de la regulación de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato 07 de febrero del 2017

EL AUTOR



Aldo Álvaro Vásquez Torres

C.I 1804476412

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación, sobre el tema: “**ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU REHABILITACIÓN SOCIAL**”, presentado por el Sr. Aldo Álvaro Vásquez Torres, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato.....

Para constancia firman.

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primero para mis padres, quienes con su esfuerzo han sido el impulso para que las metas propuestas lleguen a concluir, por darme ánimos, apoyo incondicional, a mis hermanos, quienes han sabido inculcarme su sabiduría en cada momento de mi ciclo académico.

Aldo Vásquez

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a los profesores de la Carrera de Trabajo Social quienes con sus conocimientos aportaron a mi formación profesional y en especial al Lic. Mg. Fredy Aguilar quien con sus conocimientos, experiencias me tuteló en el desarrollo de este trabajo de grado. Agradezco a mis padres por las arduas horas de trabajo para apoyarme y guiarme. A mis compañeros de clase quienes supieron los escenarios que cruce para lograr esta meta. A mis amigos de GYM quienes con sus ideas construyen horizontes. Agradezco a cada una de las personas que pasaron por mi vida aunque ya no esten, y a las nuevas que llegaron para quedarse porque la confianza que deposito en si es la grandeza del éxito, en especial a mi compañera condicional Mireya quien es plus en mi vida.

Aldo Vásquez

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PRELIMINARES	
PORTADA	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	II
AUTORÍA DEL TRABAJO	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
RESUMEN EJECUTIVO	XI
ABSTRACT (SUMMARY)	XIII
INTRODUCCIÓN	1
 EL PROBLEMA	
 TEMA:	 1
CAPÍTULO I	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
CONTEXTUALIZACIÓN	3
ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	13
ANÁLISIS CRÍTICO	14
PRÓGNOSIS	16
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18

INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	18
JUSTIFICACIÓN	20
OBJETIVOS	22
CAPÍTULO II	23
MARCO TEÓRICO.....	23
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	23
FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA	30
FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA.....	32
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	34
FUNDAMENTACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	37
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	39
CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.....	41
DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.....	42
DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.....	54
ANÁLISIS:	54
HIPÓTESIS.....	57
DETERMINACIÓN DE VARIABLES.....	57
CAPÍTULO III	58
METODOLOGÍA	58
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	58
MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	63
TIPOS DE INVESTIGACIÓN:	64
POBLACIÓN Y MUESTRA	64
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	66

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	72
PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	73
ANÁLISIS:	74
CAPÍTULO IV	75
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	75
VIVIENDO DEL SICARIATO	75
ENTRE LAS GUERRAS Y EL PASADO.....	93
PACIENCIA PARA RETORNAR	104
DEJANDO MIS RASTROS	110
CAPÍTULO V	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
CONCLUSIONES	113
RECOMENDACIONES	114
CAPITULO VI	115
PROPUESTA.....	115
DATOS INFORMATIVOS	115
ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	116
JUSTIFICACIÓN	118
OBJETIVOS	120
PROCESO DE PROPUESTA	126
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	128
EGRESAMIENTO DEL ADOLESCENTE LIDER EN SU VIDA.....	128
SEGUIMIENTO POST MEDIDA SOCIO EDUCATIVA	128
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	128
FUNDAMENTACIÓN.....	131

METODOLOGÍA	138
ANÁLISIS:	139
PLAN DE ACCIÓN.....	144
FORTALECIMIENTO EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	144
OBJETIVOS:	144
METODOLOGÍA	146
MÉTODO DE PARTICIPACION EN EL FORTALECIMIENTO DEL EJE DE VINCULOS FAMILIARES.	146
INTERVENCIÓN.....	146
ADMINISTRACIÓN.....	150
REVISION DE LA EVALUACIÓN	151
MODELO OPERATIVO	153
BIBLIOGRAFÍA	155
PAPER	

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante estudios que se han realizado en los últimos años a Nivel Nacional las Infracciones realizadas por Adolescentes son temas que preocupan a la sociedad en el Ecuador. A las autoridades transitorias, las percepciones que un individuo presenta ante la vulnerabilidad de otro, así como ante miembros de su familia de quien los rodea son consideradas como alarmantes de victimización, los cuales al pasar de manera desapercibida ante una investigación que acontece en el consumo de un acto violento, requiere para su debida sanción el Poder Judicial, esclarecimiento y bases para su correspondiente sanción. Mismas que en ocasiones por falta de pruebas, son desatendidas, es por ello que el país en los últimos años ha experimentado fuertes incrementos de Infracciones en numerosas zonas del Territorio Nacional. A esto se suman los enfrentamientos de carácter político, quienes proyectados por una discusión de seguridad pública, se concentran en ocasiones en consultas populares que no terminan siendo la solución para erradicar o tratar de contrarrestar el problema.

Palpado por muchos y en presencia de otros la inseguridad discurso de las élites, ante el cometimiento de una infracción es un tema de análisis y transversalmente la discusión en materia de seguridad ciudadana por miembros académicos y parte administrativa del sector de Justicia que no parten de realidades concretas. El miedo se acrecienta en varias zonas donde además de ser atractivos turísticos, también han sido parte de escenarios de infracciones, es por ello que en la sociedad se palpa un miedo desde el mismo ciudadano nacional o desde aquel que ingreso en calidad de refugiado y nadie sabe o conoce las situaciones que generan este fenómeno social. El rol de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional en conjunto con las autoridades seccionales en algunos casos pueden convertirse en reproductores de la violencia (Aguilar 2013).

El discurso de la inseguridad conjuga varios actores: desde, adolescentes, profesionales en libre ejercicio, fuerzas del orden, ciudadanos y ciudadanas en pleno derecho y sin distinción de género ni etnia, son algunos de los índices en materia de Infracciones.

Adicionalmente a esto, es necesario impartir que la seguridad pública puede reducirse a un discurso pasajero y lejano a quienes viven los actos de violencia.

Palabras claves: Adolescentes, Infracciones, Violencias, Conflicto.

ABSTRACT

Through studies that have been carried out in recent years at the National Level, Infractions carried out by Adolescents are issues that concern society in Ecuador. To the transient authorities, the perceptions that an individual presents to the vulnerability of another, as well as to members of his family around them are considered as alarming victimization, which when passing unnoticed by an investigation that happens in consumption Of a violent act, requires for its due sanction the Judicial Power, clarification and bases for its corresponding sanction. Same as sometimes due to lack of evidence, they are neglected, which is why the country in recent years has experienced strong increases in Serious Violations in many areas of the National Territory. To this are added the political confrontations, those projected by a discussion of public security, sometimes concentrate on popular consultations that do not end up being the solution to eradicate or try to counteract the problem.

Experienced by many and in the presence of others the insecurity discourse of the elites, before the committing of an infraction is a subject of analysis and transversally the discussion in matter of citizen security by academic members and administrative part of the sector of Justice that do not start from realities Concrete they have also been part of serious crime scenarios, which is why in society a fear is felt from the same national citizen or from the one who entered as a refugee and Nobody knows or knows the situations that generate this social phenomenon. The role of the Armed Forces or National Police in conjunction with the sectional authorities in some cases can become reproducers of violence (Aguilar 2013).

The discourse of insecurity combines several actors: from adolescents, professionals in free exercise, forces of order, citizens in full right and without distinction of gender and ethnicity, are some of the indexes in the matter of Infringements. In addition to this, it is necessary to impart that public safety can be reduced to a speech that is distant and distant to those who experience acts of violence.

Key words: Adolescents, Violations, Violence, Conflict.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación, tiene como tema: “Adolescentes Infractores en Conflicto con la Ley y su Rehabilitación Social”. Su importancia radica en la necesidad de identificar cómo se están gestando los vínculos entre las infracciones cometidas y la sociedad a partir del punto de vista de los actores, es decir, como se dictamina una sanción partiendo de las infracciones (Aguilar, 2016).

Primer Capítulo: se encuentra EL PROBLEMA, el cual abarca: El análisis, Macro, Meso y Micro que hace relación al origen de la problemática con un Panorama Mundial, Latinoamericano, Nacional y Cantonal, respectivamente. Aquí se presenta un breve estado del arte sobre infracciones en Ecuador.

Segundo Capítulo: Aquí se presenta las herramientas conceptuales a partir de los cuales se aborda la infracción. MARCO TEÓRICO fundamentado por una visión Antropológica, Sociológica, Ontológica, Legal y del Trabajo Social.

Tercer Capítulo: Este contiene la METODOLOGÍA, el enfoque Cualitativo, La modalidad de la Investigación, investigación bibliográfica, debido a que se utilizó libros para recabar información necesaria para así introducirnos de forma directa a la investigación de campo e intervención social. Incluso se hace uso de una breve estadística la cual nos permitió dar cuenta de ciertas generalidades.

Cuarto Capítulo: Encontramos el MARCO ADMINISTRATIVO, el cual incluye los recursos institucionales, humanos y materiales.

Quinto Capítulo: Encaminamos, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES donde se presentan los puntos más importantes del trabajo de investigación y se propondrá recomendaciones y posibles soluciones.

Sexto Capítulo: Denominado propuesta donde se presentara una solución al problema establecido. Se concluye con una bibliografía tentativa y anexos que serán entregados unicamente grabados en un CD, por motivo de seguridad no se entregarán ni grabaciones, ni fotografías por una cuestión de confidencialidad con quienes formaron parte del estudio, los nombres serán omitidos y algunos casos suplantados, por formar parte de la ética de la investigación.

Línea de investigación: Adolescentes Infractores

CAPÍTULO I

Formulación del problema

TEMA:

“ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU REHABILITACIÓN SOCIAL”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En cuanto a las infracciones cometidas por adolescentes existe una cantidad desmesurada de estadísticas que se las puede encontrar en el Ministerio del Interior, sin embargo, hay hechos que no son denunciados en esas dependencias, por tanto, el estudio da cuenta de aquellos actos graves que circulan por la vida cotidiana de muchos adolescentes en “conflicto con la ley”.

CONTEXTUALIZACIÓN

Macro

A **Nivel Mundial** cobra importancia la intervención de Trabajo Social dentro de sus Sistemas Penitenciarios sea esto para ciudadanos Adultos o Adolescentes que han tenido Conflicto con la Ley, Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2010).

Dentro de los Países que cuentan con un Sistema de Justicia Especial para Adolescentes se determina que Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido, específicamente Inglaterra y Gales, cuentan con sistemas especiales de Justicia para aquellos adolescentes que infringieron las leyes y normas dentro de su jurisdicción territorial, incluso estos han sido

reformado por más de una ocasión. Especialmente en Estados Unidos que se han visto en optar por una sanción más fuerte en cuanto a lo concerniente a medidas que enfrentan los adolescentes que han cometido actos violentos (HANNES SEIDEL,2012).

En China, la Instalación de un Sistema de Justicia para Adolescentes no tiene la trayectoria que puede encontrarse en países del Mundo Occidental, los derechos de los adolescentes frente al cometimiento de un acto violento, son mínimos: como derecho a guardar silencio, o a un abogado defensor, Una pequeña proporción de adolescentes en estos campamentos son aquellos que han violado la Ley pero se les ha dado un castigo leve de acuerdo al Artículo 17 de la Ley Criminal, la cual establece: "Si una persona no recibe castigo criminal porque no ha llegado a los 16 años, el jefe de familia o su guardián debe disciplinarlo. Cuando sea necesario, puede ser tomado por el gobierno para rehabilitación. En estos casos, el plazo no debiera ser más de 1 a 3años" (Espinoza 2010, pag. 1178).

A nivel de **Latinoamérica**, dentro de los países que se preocupan por una verdadera rehabilitación para los ciudadanos adolescentes que hayan tenido problemas con la justicia, se encuentran fundamentalmente Colombia, Chile, Argentina. Estos países son los que primordialmente se preocupan por una rehabilitación integra basada en ejes primordiales para la inserción a la sociedad . Es así que no podemos dejar desapercibido o comparar los países de la misma Región unos a los otros puesto que no habrá una recuperación integra en países como Brasil u Honduras donde además de que las cárceles forman parte de un hacinamiento permanente, las olas de violencia son de mucha más magnitud que en Perú o Bolivia. Aunque se ha realizado un esfuerzo por cada uno de los gobiernos de estos países. Y se trate de que los sistemas de rehabilitación sean mejores (Espinoza, 2010).

Dentro de la República del Ecuador se encuentra la Subsecretaria de Estado, cuyo nombre corresponde al Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, entidad que cabe la redundancia es el ejercicio pleno de la Justicia para todos los ciudadanos que infringen las

normas y las leyes dentro del Territorio Nacional y excepcionalmente para aquellos que incumplen las legislaciones de otro país. Es por ello que el Estado conjuntamente con la Asamblea Nacional del Ecuador dispuso la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia, en cuanto concierne a sanciones por infracciones y medidas socioeducativas para aquellos ciudadanos menores de edad que por razones de la vida se vieron envueltos en el cometimiento de un acto violento (Zúñiga, 2014).

La Secretaría de Estado garantiza el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a una Justicia “oportuna, independiente y de calidad” cuya finalidad es asegurar la rehabilitación social afectiva promoviendo la paz social y la plena vigencia de los derechos humanos, donde encontramos el Sistema de Centros de Adolescentes Infractores.

En muchas de las ocasiones los infractores no seden a los programas de recuperación y educación, pues el mundo que los delibera es más grande que el que los rodea dentro de estos sistemas. Por otro lado, se considera que en gran parte de la Región lo que primordialmente mueve la economía de muchos países es el narcotráfico y consigo el encargado de traer muchos de los problemas sociales que aquejan a los ciudadanos sin importar, condición étnica, social y económica (Zúñiga, 2014).

El cometimiento de un acto violento por parte de un adolescente, se ubica dentro de los índices más altos, puestos que las cadenas de miseria y la falta de oportunidades son interminables, a esto sumen los niveles de pobreza en los habitantes de las zonas marginadas, favelas, suburbios, comunas, donde la concentración humana es más grande, a un simple parpadeo podremos darnos cuenta que no es lo mismo Sao Paulo, Guayaquil, Quito o Ambato. La cantidad de personas que habitan mayoritariamente es casi triple para la Capital de Brasil. Y por ende los problemas son tres veces mayores. Según la Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2010).

Las desintegraciones sociales, desempleo, narco lavado, analfabetismo o baja escolaridad, agresiones sexuales, paramilitarismo, “sicariato” está considerado como homicidio” Según la Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2010).

A estos grupos humanos a los cuales sea por falta de inversión de los gobiernos locales y nacionales no han tenido las mismas oportunidades que otros, se les ha denegado los derechos de supervivencia, como los alimentos ya sean por los altos costos y el poco acceso a los mismos, derecho de supervivencia; en el cual uno decide por otro y no los progenitores o los responsables de un nacimiento o del mismo fenecimiento, homicidios. Derecho a salud, vivienda, víveres, trabajo, educación, recreación, o los mismos conflictos armados en los que muchos de los países viven. Hay que mencionar que actualmente la sociedad vive un gran debilitamiento en cuanto al sistema tradicional, puesto que en muchos países de la Región además de ser juzgados por sus Culturas también son Juzgados por el Sistema De Justicia de los Gobiernos (Peña, 2016).

La rehabilitación en los adolescentes de cada uno de los países de la Región debería ser un tema en el cuál se involucren varios actores y que se comprometan a seguirlos de cerca puesto que los sectores urbanos hoy en día crecen desacelerada mente, y los centros de internamiento no abastecen, esto en el futuro sería un problema con un alto índice de impacto social (Aguilar, 2012).

Fenómenos como La Delincuencia en Adolescentes, Sicariato, Extorción, Violaciones, Narcotráfico, Drogadicción, Prostitución, Trata de Blancas, Alcoholismo, serán actores en la vida cotidiana de muchos adolescentes puesto que las grandes mafias, quienes manejan este Sistema Delincuencial en cualquier tipo de delincuencia mencionado siempre se van a fijar primordialmente en quienes tienen una vida mucho mas grande de consumo a quienes ya no podrán aportar, o como lo denomina en Colombia “Pagar Tributo” (Echeverria, 2014). Pagar con la vida propia por dedicarse a delinquir o consumir.

Por todo lo anterior la rehabilitación social, es uno de los campos de gran interés, en los adolescentes infractores tienen mucho que ver, ya sea por los conflictos internos o en muchas de las ocasiones por la voluntad propia a no ser parte de los mismos. O a reintegrar grupos a los cuales se vincularon en algún tiempo (Echeverría, 2014).

Meso

Mediante el cambio de Gabinete Presidencial en el año 2008, donde asume Rafael Correa Delgado como nuevo mandante en el Estado de Ecuador, muchos de los ejes cambiarían, nuestro país, Ecuador es un Estado de Derechos donde muchos han lucrado por la irresponsabilidad y la falta de ética profesional.

Donde no se persiguen criminales que muchas de las veces son cubiertos por un buen traje de seda, o que aparentan oportunidades para el pueblo. Se persiguen a personas que por falta de oportunidades o por malas decisiones hacen que su vida de un giro de treientos sesenta grados y se adentren en mundo llenos de criminalidad (Camacho, 2012).

En el cualquier parte del Territorio Soberano de Ecuador una persona natural o jurídica en goce de plenos derechos puede ser sancionado con la ley, está considerada como una infracción grave en los adolescentes, el consumo de un acto violento misma que representa una contravención que tipifica la Constitución de Ecuador. La diferencia es que esta depende de la circunscripción y de la gravedad que padezca según donde se encuentre o como se realice el debido procedimiento (Zúñiga, 2014).

Las diferencias podemos encontrarlas dependiendo siempre de la investigación profesional y de sus debidos criterios acorde a la gravedad en la cual se conocerá que suscito el cometimiento de un acto violento. Poniendo siempre en conocimiento de las autoridades competentes el principio de que “toda persona es responsable sus actos y sus acciones”. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, (MJDHC,2014). Hay que

recordar que toda acción por consecuencia tiene una reacción. La responsabilidad implica no solamente al Sistema de Justicia, si no a los progenitores como responsables directos de los actos que sus hijos representan ante la ley, dependiendo del acto violento o la contravención que suscito. Puesto que nuestro país avanzado mucho en temas de Justicia y dónde, no se permite que los adolescentes sean sancionados con el mismo rigor que a un adulto, en ocasiones son los mismos que comenten actos violentos por el conocimiento de las leyes que los amparan, y los ejercitos de violencia que los reclutan para dichos procedimientos por no cumplir su edad plena. En el caso de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador se establece medidas socioeducativas mediante la Constitución de la República y en concordancia con el Código de la niñez y la Adolescencia.

Se produce una Iresponsabilidad cuando el individuo incumple la ley, por otro lado la consecuencia es el resultado de sus actos, es grave y esta requiere de la privación de la libertad dependiendo del caso. Ya sea mediante reclusión, para el caso debidamente expresado a los adolescentes infractores se les impone medidas socio educativas cuya finalidad es lograr la integración social de los adolescentes con nuevos ejes estratégicos basados en valores. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, (MJDHC,2014).

El periodo de la adolescencia, se pueden dividir a grosso modo en tres etapas: adolescencia temprana, generalmente entre los 12 y 13 años de edad; adolescencia media, entre los 14 y 16 años de edad; y adolescencia tardía, entre los 17 años hasta el cumplimiento de la mayoría de edad. La etapa de la adolescencia media se puede extender, o a su vez puede ser tardía acorde a la madurez que tome el individuo por el nivel de vida o los factores emocionales los cuales le rodeen un desarrollo corresponsal y muy asertivo en el individuo donde está el raciocinio de encontrar lo bueno y lo malo y diferenciar lo que realiza para un bien determinado. Organización mundial de la salud (OMS, 2014).

Por ningún motivo dentro del Estado Soberano del Ecuador un niño o niña puede ser detenido por la Policía Nacional, mucho menos ser privado de sus derechos en un Centro

de Rehabilitación, o puesto a medidas socio-educativas, es deber del mismo Estado proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para ello existe Dirección Nacional de Policía Especializada para niños niñas y adolescentes. (DINAPEN) los cuales luego de incurrir en un proceso de investigación son entregados a sus progenitores según las causales y gravedades de los actos (Código de la Niñez Adolescencia).

A todos los Adolescentes que hayan cometido una infracción, serán sometidos a medidas socioeducativas las cuales son analizadas y solicitadas por un Juez Especializado de la Niñez y Adolescencia acorde a las acciones tipificadas luego de una correspondiente investigación ante el hecho realizado, una medida socioeducativa puede llegar hoy hasta los ocho años de internamiento según las causales. En un (CAI) Centro de Adolescentes Infractores, por consiguiente el o la adolescente deberá someterse a programas socio-educativos y cumplir con sus sanciones según cual fuese el caso Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, (MJDHC, 2014)¹.

Cuando los adolescentes presentan síntomas de Delincuencia hay que entender y ver la representación en la cual los roles se conjugan y posesionarnos directamente, cual o quienes fueron los y las responsables para que estos adolescentes ingresen en los bajos mundos delincuenciales. (Solarte, 2010).

Por otro lado la privación de libertad o las medidas cautelares que se pongan a disposición, tiene que ser resueltas en un plano dentro de las veinticuatro horas por parte de un Juez Especializado En Adolescentes Infractores, y por otro plano los procesos seguidos según lo tipifica la (Constitución de la República del Ecuador, 2008). En concordancia con el Código de la Niñez y la Adolescencia en su libro V, los procesos debidamente seguidos con quienes presentan conflictos con la Ley , serán resueltos en un plano de treinta días de instrucción fiscal. Y por ningún motivo este proceso se puede extender por más de noventa días según lo establece la ley (Vásquez, 2015).

¹ Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos

Micro

En Ecuador según datos del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2014) existen once Centros de Adolescentes Infractores en conflicto con la Ley repartidos por el Territorio Nacional, estos se encuentran desde la zona 1 hasta la zona 9, siendo la mayor parte Centros de Varones y también mixtos.

Se pretende que a un futuro estos Centros se implementen en todas las zonas del Territorio Nacional, mayoritariamente los adolescentes que se encuentran con medidas socio-educativas, dentro de estos Centros oscilan edades de entre los doce hasta el cumplimiento de su mayoría de edad, por infracciones consideradas del robo como hurto y daños a la propiedad privada, asesinato, tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, micro tráfico, abusos sexuales, y otros que se denominan como actos graves, los mismos que no se lo expresa directamente porque el Código de la Niñez y la adolescencia regulan las normativas y es deber proteger la identidad a los niños, niñas y adolescentes. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2014).

Se realizará la investigación en una de las zonas dentro del Territorio Nacional, por confidencialidad aquí no se cita el lugar. Se encuentran Centros de adolescentes Infractores, la cual acoge adolescentes que han cometido actos violentos en contra de la propiedad pública, privada o violar los derechos de otros ciudadanos según el discurso oficial.

Mediante datos obtenidos en el periodo del año 2015 y 2016 la capacidad para albergar adolescentes es de 40 personas pero en muchas ocasiones debido a la delincuencia esta se ha duplicado. O por la falta de espacio debido a problemas internos, de infraestructura los adolescentes que se encontraban en otros (CAIS) han sido trasladados a este Centro por precautelar integridad de los y las adolescentes (Zúñiga, 2014). La misión de estos Centros según el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2014) es

“Acoger y garantizar atención integral con enfoque en los derechos humanos, calidad y calidez a los adolescentes en situación de vulnerabilidad en conflicto con la ley; a través de un equipo interdisciplinario para su óptima integración familiar y social” con el objetivo general “acompañar al adolescente en su desarrollo integral educativo mediante un proceso sistémico que permita discernir sobre la conducta y sea el gestor de su propio desarrollo integral” Según. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2014).

Los modelos de rutina cotidianos se deben respetar en todos los Centros a nivel de nuestro Territorio, higiene, desayunos, lunch, educación, talleres, almuerzos, recreación, son el conjunto de ejes fundamentales por los cuales gira la realidad de los adolescentes dentro de los Centros. En muchas de las ocasiones no es culpa de los funcionarios administrativos irrespetar el cronograma diario, pero nadie viene premeditado para lo que el día de mañana pueda traer o las novedades que pudiesen acontecer.

El resguardo dentro del Centro es permanente y directo debido a que en ocasiones han ocurrido hechos irrelevantes, para lo cual el Centro mediante solicitud de Coordinación al Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos. (MJDHC), ha tomado en cuenta el resguardo policial y participación directa ASP², los mismos que son los encargados de que se cumplan las actividades programadas en el día. Ejes fundamentales en los cuales se trabaja conjuntamente con un equipo multidisciplinario el cual consta de: trabajador o trabajadora social, psicólogo o psicóloga, miembro jurídico (abogado/a) coordinadora/or quien está al frente del Centro y es la Responsable Directa de lo que Acontece. Según Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC,2014).

“Dentro de sus planes de reeducación y disminución de actos violentos ha creado programas los cuales son beneficiarios directos el sistema de Justicia conocido como ejes que preparan a los adolescentes previos a

² Asistencia penitenciaria.

su reinserción con la sociedad. Estos se consolidan como Modelo de Atención Integral Socio –Psico- Pedagógico el cual fue elaborado en el año 2010 y actualizado en el 2014, el mismo cuenta con cinco ejes fundamentales en los cuales los adolescentes que cumplen con una medida tienen que acogerse para poder reinsertarse, los mismo que se denominan autoestima y autonomía: es la identidad de los y las adolescentes basados en principios fundamentales como la igualdad y la no discriminación. Vínculos familiares y afectivos: el cual abarca la construcción propia del proyecto de vida del o la adolescente alejado de los conflictos penales”. Según Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC,2014)

Educación: Eje el cual garantiza el ingreso o reingreso de las y los adolescentes para que puedan seguir con su derecho a continuar con sus estudios. Salud: Esencialmente garantizando un Estado de salud integral, mental, social, emocional y físico. Ocupación Laboral: El cual está para garantizar una formación de calidad y calidez en todos aquellos adolescentes que se encuentren con edades superiores a los quince años la misma que permitirá desarrollar destrezas para la reinserción al mercado laboral Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, (MJDHC, 2014

Árbol de Problemas

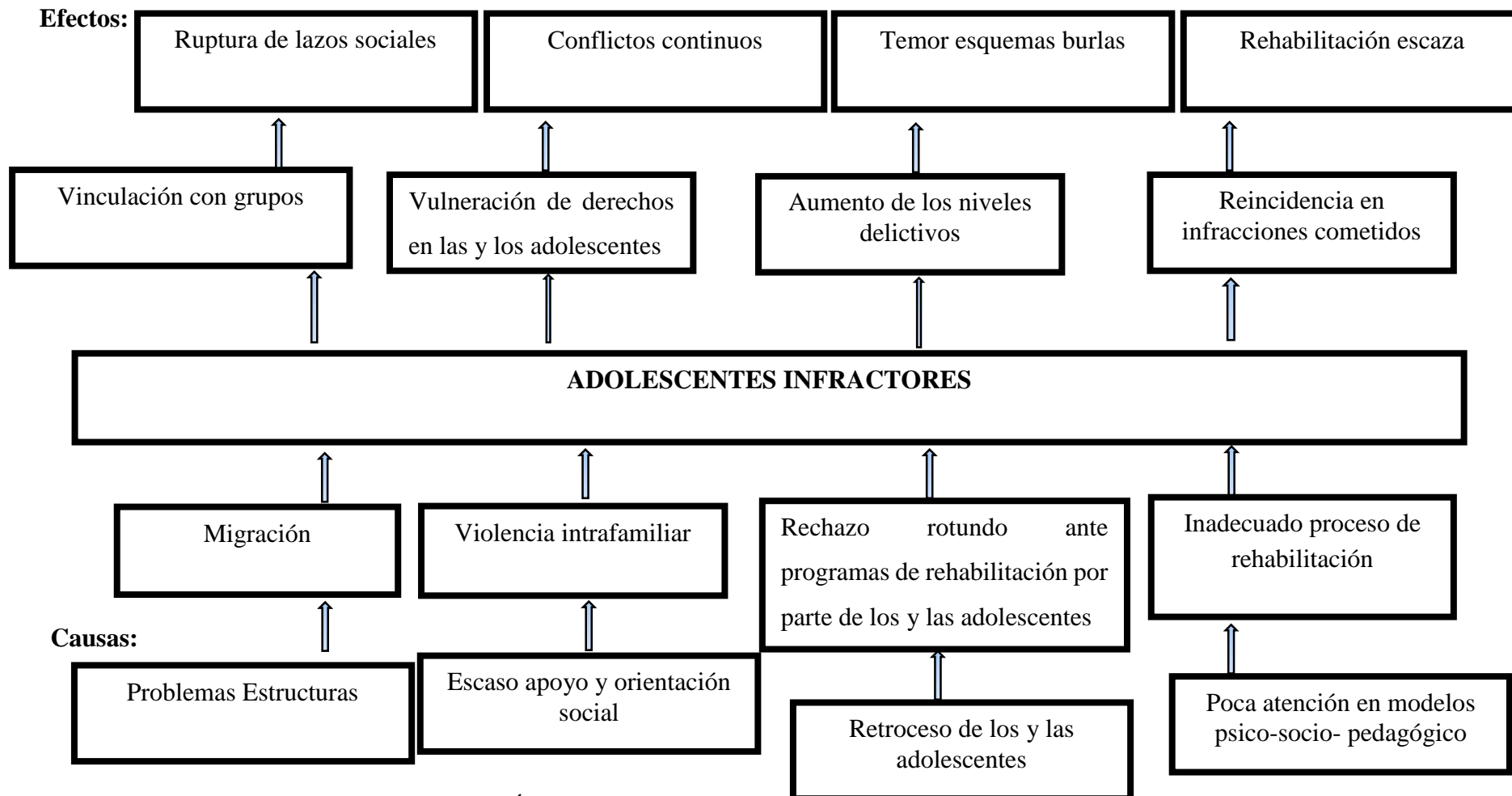


Gráfico N° 1

Elaborado por: Aldo Álvaro Vásquez Torres

Fuente: Investigador

Análisis Crítico

En el Ecuador el tema de Justicia es uno de los más importantes sin lugar a duda, el cual hace que la misma sea respetada y oportuna actuando siempre con calidad, eficacia y eficiencia, el actual mandatario de la República (Correa , 2008) quien en su accionar implementa planes estratégicos mediante Secretarías de Estado, las encargadas de impartir nuevos ejes de conocimiento que vinculen no solo aquellos que han perdido su libertad y el goce pleno de los derechos y facultades en el sistema penitenciario a Nivel Nacional; sino también aquellos adolescentes que han cometido infracciones y hoy se encuentran cumpliendo medidas socio-educativas en los distintos centro del país (Zúñiga, 2014).

Aquellos que luego de olas de migración causadas a lo largo del tiempo, debido a las pocas oportunidades laborales que el Estado brinda para satisfacer las necesidades básicas han buscado nuevas formas de vida, y con ello la búsqueda plena de felicidad, sonrisas que quedaron en muchas ocasiones plasmadas por incertidumbre en los propios miembros de la familia cuando llegaron a conocer de que sus familiares se encuentran en conflicto con la ley (Latour, 2015).

Provocado así la gran desconcentración ante la ola de migración que a su paso ha dejado huellas, quizá para algunos que han logrado un buen escalón en el sector económico y para otros que ha sido un desencadenante de problemas familiares, como la violencia intrafamiliar, desintegración familiar, abusos sexuales, tenencia ilegal de armas, momentos de libertad plena para que los hijos de migrantes se vinculen libremente a grupos antagónicos y pasen a listas de actores organizados en el mundo de violencia (Pasquel, 2014).

El escaso apoyo y la poca orientación social que los adolescentes tienen cuando a falta de un jefe de hogar o una madre, que pasa en otro país buscando una nueva condición de vida no deja atrás los conflictos continuos que los adolescentes mantienen con los propios miembros de la familia, mismos que no son llenados en ocasiones por los abuelos

maternos o paternos y son los adolescentes quienes buscan individuos los cuales tengan rasgos idénticos o compartan sus formas de pensamiento, sentimiento (Pasquel, 2014).

Al parecer una orientación oportuna permitiría que ellos no caigan en organizaciones delictivas, caso omiso que realizan los y las adolescentes pese que en muchas veces existen quienes los guíen, esto provoca un aumento de niveles de violencia; dado el caso que todo inicia desde la educación en el hogar y la segunda casa de los adolescentes, los Centros Educativos, pero que ocurre con aquellos que por razones de la vida siguen la secuencia desde que quedaron huérfanos y son asistidos desde una casa hogar o una fundación (Peña, 2016).

Sin duda una secuencia dónde pocos son los que realmente se forman con valores y aprovechan las oportunidades, en otros cuestionamientos hay un rechazo rotundo ante aquellos que ya cometieron una infracción y se encuentran con medidas socio educativas. Produciendo así un retroceso en las y los adolescentes, muchas veces por temor a esquemas de burlas, en un ejemplo sencillo: si no estás en nuestro grupo eres como cualquiera, o más aun “eres un soplón” “cosa de mucho visaje” (S.P.N.I ,Sujeto protegido no identificado). Esto hace que el o la adolescente sienta necesidad de explorar panoramas más amplios en los cuales se introduce rápidamente por alguien con un poco más de experiencia y conocedor de manías acerca de muchas situaciones, causa para que sea reincidente con actos cometidos, es lo aqueja generalmente a una rehabilitación inadecuada (Pierre, 1846).

La tenencia ilegal de armas, por lógica común: ¿Para qué un adolescente portaría armas? Sencillo; para el resguardo como ellos lo expresan, es aquí donde se realiza un hincapié y se presenta el alarmante tema de homicidio representado por la palabra de “sicariato”, en la cual no está involucrado uno, si no varios de los adolescentes que hoy están cumpliendo con medidas socio-educativas y han tenido que atravesar por obstáculos para ingresar en este mundo de delincuencia. Que no deja más que víctimas a su paso (Zúñiga, 2014).

Prognosis

En caso de no atenderse esta problemática no solamente se pondrá en riesgo a las personas que cotidianamente se desenvuelven en nuestro entorno, debido a los constantes actos violentos que amenazan la seguridad de los y las ciudadanas, sino también a muchas de los funcionarios dónde recaen los menores de edad, que cometieron una infracción, puesto que en muchos de los casos los familiares también son parte de organizaciones “delictivas” y no se miden las constantes amenazas que los adolescentes desde su cumplimiento de medida las expresan (Vásquez, 2015).

El (Código de la niñez y la Adolescencia) Establece como infracción el cometimiento de un acto violento, es decir la persona que atente con la integridad de otra, por un ajuste de cuentas, venganza, malos entendidos, y a cambio de esto reciba una remuneración. En el caso de los adolescentes cumplirán con una medida socio-educativa de ocho años, pero es necesario llegar a estas instancias para que se delimite el “sicariato” como cometimiento de un acto violento.

No necesariamente las infracciones se manifiestan organizadamente, en muchas de las ocasiones el los actos violentos se consumen a vista de los transeúntes, las familias y el entorno en el cual se desarrolla el individuo, el delinquir en espacios públicos, el libar en zonas residenciales, portar armas, o actuar con irrespeto ante la autoridad son problemas de diario vivir, donde muchos quieren intervenir pero debido a las olas delincuenciales y a los altos índices de homicidios no lo hacen sea por temor, porque tras de cada uno hay una historia y sin duda muchos que están esperando el retorno de sus seres queridos sano y salvos (Vásquez, 2015).

De no atender este problema en nuestro país se incrementaría las olas de delincuencia, los actos violentos, como violaciones, tenencia ilegal de armas, “sicariato”, puesto que cada vez son más adolescentes quienes se encuentran inmiscuidos en asuntos legales por este

tipo de Infracciones. Y son los mismos que detrás de su presunta inocencia forman parte de bandas u organizaciones bien estructuradas para contribuir con el ampa. Y que día a día se incrementan por la poca atención que el Estado brinda para que se regularice el debido proceso de cumplimiento de pena. La presunción de la inocencia, es una de las tipificaciones establecidas en las leyes Ecuatorianas donde que muchos de los adolescentes infractores se acogen y brevemente quedan en libertad luego de que las autoridades no puedan comprobar que de hecho el o la adolescente cometió una infracción (Aguilar, 2016).

Formulación del Problema

¿Cómo se vinculan la delincuencia y los actos violentos en contextos de adolescentes en conflicto con la ley?

Interrogantes de la Investigación

1. ¿Cuáles son las trayectorias de los adolescentes ante sus infracciones?
2. ¿Cómo los adolescentes perciben los modelos de atención integral en las medidas socio-educativo?
3. ¿Cuáles son los sentidos que los adolescentes dan a los modelos de medidas socio-educativas?

Delimitación del objeto de Investigación

Delimitación de Contenidos

- CAMPO: Social
- ÁREA: Justicia
- ASPECTO: Modelos de Atención

- **Delimitación Espacial** Esta investigación se realizara con los adolescentes que cumplen medidas socio-educativas en los Centro de Adolescentes Infractores.

- **Delimitación Temporal** Esta problemática será estudiada en el periodo comprendido de Octubre 2016- Marzo 2017.

Unidades de Observación:

- Adolescentes infractores en cumplimiento de medidas
- Director/a del Centro de Adolescentes infractores
- Trabajador social
- Educadores/as
- Policlínico
- Consejo de la Judicatura
- DINAPEN
- Progenitores

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se proyecta como un indicador, de las diferentes infracciones que son cometidos por adolescentes y que actualmente por sus acciones cumplen medidas socio-educativas, personas en plena conciencia dotados de razón y saberes pero que lamentablemente se dedican actuar con diferentes tipos de pensamiento en olas de vandalismo y destrucción, considerándose así una infracción grave el encargo de una persona hacia otra por medio del modo operandi del “sicariato” (Zúñiga, 2014). Por ética y seguridad de quienes realizaran la investigación en la fase cualitativa se modificarán, nombres, apellidos, alias, como medida de protección, la cual es estipulada por el Código de la Niñez y la Adolescencia en concordancia y con la (Constitución, 2008). El consumo de un acto violento es considerado como un hecho humano, aparece con el hombre y desaparecerá con él (Bácares, 2015). En nuestro país un acto violento aparece a causa de una acción la cual estipula una reacción inmediata, por la situación geográfica en la cual se encuentra nuestro país delimitados en la zona norte por nuestro hermano país de Colombia donde las personas se ven en la necesidad de huir debido a los conflictos armados y las guerras internas por situación de narcotráfico entre otros (Aguilar, 2016). Llevado a cabo el presente estudio permitirá conocer si los adolescentes infractores son reinsertados correspondientemente a la sociedad luego de cumplir sus medidas o si se ven en la penosa necesidad de volver a estos llamados ejércitos de violencia (Aguilar, 2016).

Conocer las causas que llevaron a los adolescentes a cometer actos semejantes, verificar de que tipos de familia provienen, y que problemáticas sociales acarrearán cada uno de los adolescentes a quienes se va a intervenir y si las cadenas de miseria y pobreza continuarán luego de que el tiempo transcurra y algunos de los adolescentes estén próximos a sus cambios de medida o el cumplimiento pleno de su sanción (Aguilar, 2016).

Víctimas que en muchos de los casos suelen ser adolescentes de igual edad, o personas de la tercera edad. En la actualidad uno de cada cincuenta estudiantes que cursan bachillerato

o periodo del ciclo básico se ha unido con organizaciones debido a problemáticas sociales como la migración según (Ministerio del Interior). Para que la noción de investigar el cometimiento de un acto violento denominado “sicariato” en Ecuador. Lógicamente porque cada día más adolescentes se enlistan y forman partes de organizaciones delictivas en las cuales en ocasiones han sido producto de muchos procesos: desde el internamiento infantil por una casa hogar, pasando a una fundación, y por ultimo para terminar en un Centro de Infractores (Zúñiga, 2014).

En muchos de los casos conocidos, Cuál será el futuro de estos adolescentes y a que se dedicaran luego de cumplir sus medidas por supuesto quienes no tienen familiares cercanos, y que sucede con aquellos que en circunstancias de la vida lo han tenido todo: desde una educación llevada por sus progenitores hasta vivienda y ropa de marca, porqué tomaron la decisión de formar parte de estas organizaciones. Este será un tema de vital importancia en la cual se explicaran muchas de las interrogantes que este párrafo causo en muchos de los presentes (Gonzalez, 2012).

Objetivos

Objetivo General

- Comprender las perspectivas de los adolescentes infractores acerca del cometimiento de un acto violento “sicariato”, para fortalecer los planes estratégicos que apoyen con la reinserción social de los mismos.

Objetivos Específicos

- Conocer la viabilidad de la metodología de los planes de atención integral ante las trayectorias de vida de adolescentes infractores.
- Identificar los sentidos que los adolescentes dan a la violencia ante una medida socio-educativa aplicada a su vida cotidiana.
- Verificar si los modelos de atención poseen similitud en los planes estratégicos los cuales esten comprometidos con la mejora y el cumplimiento de sus medidas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Luego de haber realizado un sondeo por las principales Bibliotecas dentro de los campus Académicos de la Universidad Técnica de Ambato, Universidad Central del Ecuador, especialmente en la cual dispone cada una de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se puede llegar a emitir varias conclusiones tanto Nacionales como Internacionales acorde a lo que concierne a materia de cometimiento de un acto violento. La cual tiene como principales accionares de cohecho a los adolescentes infractores en conflicto con la ley, mismas que serán detalladas por ser un tema de importancia pues (Aguilar, 2016) el problema del cometimiento de un acto violento preocupa no solamente a los ciudadanos en el Ecuador, si no es una alarmante en varios países del mundo.

MACRO

Las vías públicas, lugares donde los ciudadanos cotidianamente transitan: un estudio de caso situado en la Ciudad de Bogotá, Vásquez Gordillo A, docente Centro de Estudios Nacionales Colombia, El cometimiento de un acto violento “Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público”: una prueba de exceso en el ámbito de criminalización primaria. (Universidad Nacional de Colombia, 2015).

Las constantes preocupaciones de todos los ciudadanos quienes transitan cotidianamente por las vías públicas, sea esta por recreación, mandados, encomiendas, trabajo, o por intereses individuales hace que el sistema se encuentre activo cotidianamente porque existe movimiento social, y de allí se puede catalogar como un ende en constante desarrollo. En este caso cada uno de los ciudadanos del Ecuador y del Mundo se mueven constantemente y por ello hay dinámica la cual permite muchos factores de

desenvolvimiento para bien o para mal, llevado a cabo más el segundo en el cual nos entraremos puesto que las vías públicas se han convertido en lugares cotizados por ciudadanos que diariamente cometen sus actos delincuenciales (Vásquez, 2015).

“El problema de las vías públicas es que por la afluencia de personas, la constante circulación de coches, los negocios comerciales, o las actividades que se realizan dentro de estas, hacen que los adolescentes que pocas oportunidades encuentran para mantener un sistema económico estable, se encuentren inmiscuidos dentro de organizaciones dedicadas al cometimiento de un acto violento” (Vásquez, 2015).

Por otra situación la falta de interés en el tema de seguridad ciudadana es alarmante, puesto que el Ministerio del Interior, mediante un experto en seguridad (Camacho, 2012) quien explica sobre el estándar internacional que establece las Naciones Unidas (ONU, 2012) la cual recomienda 2,8 policías por cada 1,000 habitantes cifra que varía en un 0,3% cada diez años en lo que se realiza el Censo Poblacional (Aguilar, 2016) es casi imposible detectar responsables directos mediante el cometimiento de un acto violento al instante.

MESO

Las organizaciones delictivas que cada año van creciendo mas en el país, que se han dedicado exclusivamente al “sicariato”, es el caso de grupos entre los carteles, tienen inclusive su propia manera de marcar territorio, rodeados de actos violentos y personas que son entrenadas dentro de estas organizaciones cuya finalidad es el de victimar a la gente, diferenciándose en la forma de sembrar el terror y el miedo.

“Es cierto que la Policía hace su trabajo, pero también es importante que la parte legal ampare al ciudadano común que es afectado por este tipo de actos violentos, para que no haya la posibilidad de que esto vaya creciendo.” (Rodríguez, 2012) Grupo de Operaciones Especiales- (GOE), Policía Nacional del Ecuador.

Establecer reformas en el Código de la Niñez y la Adolescencia en la cual, permita que se implementen nuevos programas de protección temporal hacia las víctimas o familiares de los adolescentes infractores, quienes han cometido un acto violento y en muchos casos provocando la muerte del mismo en el territorio del Ecuador. (Rodríguez, 2014)

Mediante el proceso en el cual se dio la investigación planteada, hemos descubierto que existe un índice de suma importancia el mismo que se cataloga como abrumador acorde a los fenecimientos a causa del cometimiento de actos violentos “sicariato”. Y ninguno de los familiares de las víctimas cuentan con una protección parcial o temporal el cual otorgue el derecho de seguridad. Las/os familiares de las víctimas en muchas de las ocasiones reciben constantes amenazas, que muchas veces se han consumido con el cometimiento de homicidios por una denominación llamada “ojo por ojo” (Echeverría, 2014).

Vemos que la facilitación de este mecanismo de protección brindaría el derecho a la seguridad a los familiares y el ejercicio de desarrollar en libertad sus actividades cotidianas fomentando la paz social, además propicia una calidad y eficiencia en las unidades de justicia, mismas que en ocasiones reciben muchas críticas negativas a causa de la negligencia que no es causada por los funcionarios que laboran en dichas unidades, si no a los desacatos producidos inoportunamente por estas organizaciones criminales (Domenech, 2007).

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador, suscribió un Convenio Marco de Cooperación con el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador y Gobiernos Locales por la Sustentabilidad-Secretaría para América Latina y El Caribe ICLEI-LACS, el día 15 de mayo de (2008), mismo que ha perdurado hasta el (2015). El propósito principal del Convenio es la implementación del proyecto (Ponton, 2008).

“Observatorios de Violencia y Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte” cuyo objetivo es proveer de una herramienta técnica para la toma

de decisiones en políticas públicas de seguridad ciudadana acordes a su realidad local a las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos” (Ponton, 2008 p. 548).

El presente Convenio y marco de cooperación se da partiendo de los altos índices de actos violentos que se cometieron en las provincias mencionadas, cuya servirá como instrumento para monitorear y tratar de contrarrestar la violencia que actualmente y hace ya algunos años se ha dado. El observatorio permitiría que mecanismos de seguridad vigilen y velen por la seguridad de los demás ciudadanos, permitiendo que se controle a muchas personas de nuestro hermano País de Colombia, a quienes cometan un acto violento y retornen a su lugar de origen o viceversa (Ponton, 2008).

“Determinar la influencia del Convenio de Marco de Cooperación con el Consejo de Consejos Provinciales del Ecuador y Gobiernos Locales, el cual brinde una seguridad ciudadana oportuna y eficiente en cuanto a materia de infracciones” (Ponton, 2008, p. 71).

La presencia del cometimiento de un acto violento además de ser un tema alarmante es un fenómeno que se da no solamente en Ecuador si no en varias partes del mundo subdesarrollado más aun cuando América Latina ocupa puestos alarmantes a nivel Global (Gonzales, 2012) el problema yace a culpa de la estructura económica, misma que ocasiona otras problemáticas sociales: migración, disfuncionalidad en las familias, entre otras. Este problema no solamente forma parte de grupos prioritarios, si no es global; sin importar estado económico, situación geográfica, en la que varios factores se involucran.

En países más desarrollados como Estados Unidos se nota olas de violencia constantemente, pero no dan valores acervos mensuales o semestrales de cuantas personas pierden su vida a partir del cometimiento de un acto violento.

MICRO

“La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO”, mediante publicación realizada por el Diario “LA HORA” el día jueves 29 de Mayo, “Por nuestra parte, consideramos el cometimiento de un acto violento como típico y antijurídico, ninguna referencia hacemos al concepto de la culpabilidad porque ésta no pertenece a la estructura del mismo (Pasquel A, 2014. p. 323).

“El cometimiento de un acto violento se integra por la tipicidad y por la antijuridicidad, nada tiene que ver en su conformación la culpabilidad: el juicio de desvalor del acto que es objetivamente estimado nos permite concluir si ese acto es delito, es decir, si se ensambla o adecua en una de las hipótesis consideradas por el legislador previamente. La culpabilidad es juicio de reproche que se formula no al acto sino al autor, al dueño del acto delictivo” existen causas sociales las cuales influyen para que un infractor cometa actos violentos (Pasquel A, 2014. p. 323).

El cometimiento de un acto violento se refiere cuando una persona realiza antijuridicamente acciones sobre otra, ninguna referencia en ninguna parte del mundo expresa que un acto violento se realiza por consentimiento, la culpabilidad esta tipificada en las leyes de cualquier Legislación de Estado (Chicaiza, 2015). El juicio de desvalor es necesario, aquel que por principio de responsabilidad debe ser expresado cuando hayan acciones, mismas que ocasionaron muerte de una persona (Aguilar, 2016). La culpabilidad es el juicio para dar bosquejos a los reproches dónde que se formula la culpabilidad y responsables de acciones en un acto delictivo (Espinoza, 2010). Ante la carencia de conductas, las cuales ocasionan aspectos negativos, no puede afirmarse que se cometió un acto violento para lo cual damos importancia en explicar cuales son las causas sociales y económicas que influyen muchas de las ocasiones para que se provoque el cometimiento de una conducta basada en actos delictivos y criminales en los adolescente infractores (Echeverría M, López A & Cáseres H. 2014) .

“Indagar acerca de las causas sociales y económicas que influyen en la vida de un adolescente infractor, las cuales contribuyen para que le lleven a cometer una infracción” (Echeverría M, López A & Cáseres H. 2014)

Migración.- La familia es una forma de organización social entre las muchas, sin embargo, son diversos factores los cuales ponen en peligro este cimiento. Un alto índice lo encontramos en la migración. Con el paso del tiempo los niños, niñas, adolescentes se enfrentan cotidianamente a una mezcla de sentimientos la cual es provocada por la desolación familiar, puesto que los miembros de familia viajaron a otro país en la búsqueda de mejores vidas. Y sometidos al desamparo por los que quedan a su tutela, su vida se torna en un ambiente de inseguridad, abandono, rebeldía, incertidumbre, bajos rendimientos escolares, ausencia de valores, deserción, factores que se convierten en vías de fácil acceso para caer rápidamente en grupos antagónicos por las consecuencias que deja esta problemática (Eramis, 2013).

La Violencia Intrafamiliar.- Los patrones repetitivos en muchas familias en ocasiones por no decir que en su gran mayoría son representativos, lo cual siempre ocurre en el seno de una familia, la que en muchos casos al encontrar problemáticas como la anteriormente mencionada ocasiona olas de violencia en sus familias, provocando una actitud de violencia en el individuo el cual asumirá una actitud violenta ante la sociedad como producto de los constantes agresiones a las cuales son sometidas los adolescentes, con ello se suma la integración de estos a grupos antagónicos el mismo que fortalece estos actos de violencia cuyos son expresados en el cometimiento de una infracción. (Eramis, 2013).

Situación Económica.- uno de los alarmantes fundamentales es la que viven muchas familias, puesto que el factor económico en muchas ocasiones no cubre las necesidades fundamentales para subsistir es por ello que los adolescentes al sentir las cadenas de miseria y pobreza, se ven obligados a delinquir o formar parte de grupos antagónicos. Lo que está muy claro, en los sectores considerados mayoritariamente como ciudades más

grandes, existe un índice más alarmante en cuanto a casos de actos violentos. Debido a factores como la migración interna. “Salida del campo a la ciudad”, y enfrentar el mundo nuevo que lo asemeja. Las pocas oportunidades que el sector laboral ofrece a consecuencia de una baja preparación académica (Echeverría, 2014).

El factor que incide para que los adolescentes hayan adquirido conductas delictivas. No solamente lo encontraremos en problemáticas sociales como la unión de los adolescentes a grupos antagónicos, (bandas o pandillas juveniles) estos pasan a ser factores secundarios considerados como un simple fenómeno que en la actualidad son una imitación negativa por parte de muchos de los que se encuentran inmiscuidos en la sociedad (Vásquez, 2016). Uno de los principales son los reflejos en los cuales cada uno de los adolescentes prescribe sus estructuras y su tipo de rol dentro de su sistema.

Es decir por la trascendencia en la cual las cadenas familiares o secuenciales vienen siendo repetitivas para muchos quienes componen la familia, en este sentido es bueno considerar que la conducta antisocial es ya un bosquejo donde algo no se encuentra bien, y hay que comenzar a indagar acerca de los cambios de conductas que están produciendo patrones de cambios alarmantes en los cuales empezamos a reputar conductas antisociales: cambio de vida armónica, por modificaciones las cuales se expresan como expresiones de conducta como la pornografía, prostitución, alcoholismo, drogadicción entre otras: quienes son las encargadas de hacer olvidar por momentos de cuál es la realidad en la que viven dentro de sus hogares. Y la misma que sin darse cuenta se va adentrando a mundo criminales (Zúñiga, 2014).

Factor personal.- consideradas como patologías mentales, (enfermedades) en la cual se centra la mayor parte de los adolescentes infractores que provienen con síndromes de alteraciones por parte de sus progenitores, es decir los impactos que han tenidos a través del tiempo por la serie de problemas de violencia palpadas (Espinoza, 2010).

Factores sociales.- al cual se refiere el ambiente familiar o extra familiar, el impacto que acogen los adolescentes del mundo externo (Espinoza, 2010).

Factor extra familiar.- la adaptación al nuevo cambio de vida “campo-ciudad” y los impactos que estos producen para sus nuevos estilos de vida (Espinoza, 2010).

Factor educativo.- considerada por muchos como la principal etapa de desarrollo en la que el individuo yace sus pilares de vida (Espinoza, 2010).

Unión a grupos.- cuyo resultado es la asociación directa o indirecta en la que el infractor puede expresar sus opiniones o ser escuchado por los demás (Zúñiga, 2014).

Tiempo libre en zonas urbanas: en este aspecto presento un desenfreno totalitario por causa del nuevo estilo de vida que los adolescentes adquieren debido a su vida en la cual se vieron rodeados anteriormente (Espinoza, 2010).

Pocas oportunidades: debido a que muchos de los casos los adolescentes no tienen oportunidades de mercado laboral, muchos de ellos se dedican plenamente a las “vagancias” y por cubrir necesidades básicas como salud, vivienda, alimentación se ven en la penosa pero obligada acción de cometer actos violentos (Espinoza, 2010).

Fundamentación Antropológica

La antropología social facilita tener una percepción diferente de los hechos que a diario vivir acontecen como los puntos importantes donde no solamente el ser humano es partícipe si no varios actores que estan inmiscuidos con él. Para la Universidad Nacional Autónoma de Mexico (UNAM, 2014) quien siendo ende jurídico expone que en la actualidad se demuestra una mayoritaria orientación desde los rasgos que acontecieron y aquellos que se estan tomando para introducir ideologias utilizando una forma explicativa corresponsal cuyo carácter se fundamenta en una autorrelación de criticas mediante los procesos de conocimiento.

Su finalidad es innovadora mediante la transformación de las estructuras de las relaciones cuyo pilar se encuentra en la sociedad y pretende dar respuestas a todos los problemas generados, desde visiones como: holistica, humanistica.

(Chicaiza M, 2015) menciona en su análisis el enfoque, crítico: porque cuestiona los esquemas para realizar la investigación que están comprometidas con la lógica instrumental del poder; porque impugna las explicaciones reducidas a causalidad lineal.

Propositivo: en cuanto la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y proactividad.

En los diferentes procesos en la cual se llevaran a cabo las lineas de acción de la presente investigacion cuyo objetivo es brindar una mejor comprensión de los diferentes estudios, el investigador facilita el utilizar tanto datos cualitativos como el conocimiento científico para así transformar una realidad bien sea social o humana, para el conocimiento adecuado de un estudio (Domenech, 2007).

Fundamentación Ontológica

La fundamentación ontológica exige determinar mediante estudios con fundamento teórico y a través de la investigación cualitativa, historias de vida de los Adolescentes infractores en conflicto con la ley y su rehabilitación social. Según Aguilar (2012).

“La ontología contemporánea tiene uno de sus puntos de partida metodológicos en la filosofía de Husserl. La idea de la fenomenología como título para una nueva actitud renovadora de pensamiento filosófico, plena radicalidad, y autenticidad en sus propósitos se halla en la base de los planteamientos contemporáneos más importantes, la seguridad, confianza que requería una época signada por el complejo cientificista y por un sentimiento generalizado de la esterilidad de pensamiento filosófico” (Aguilar, 2012)

Un gran porcentaje de adolescentes en la actualidad se ven involucrados en conflictos con la ley, por ello existen varios determinantes que influyen en el cometimiento de estos actos delictivos con la presente modalidad de investigación donde se fundamenta con claridad que se realizara estudios cualitativos a un porcentaje de adolescentes dentro del Sistema de Justicia para adolescentes infractores, existen varios aspectos que se consideraron como fundamentos esenciales para que los adolescentes empiecen una actividad criminal (Vásquez, 2015) La migración, economía, los cuales son ejes que transversalmente tiene mucha influencia en los adolescentes para que caigan en la asociación de grupos antagónicos y que en un futuro realicen actos violentos, por otro lado presentamos un modelo estructural de familia, de la cual se determina que alrededor de un 60 por ciento de los adolescentes que cumplen medidas socio-educativas proviene de hogares disfuncionales a quienes las cadenas de miseria y pobreza han golpeado

duramente, en otro eje importante el lugar geográfico donde se presentan estos cuadros que mas viene a ser patrones repetitivos que tienen mucha influencia debido a la marginación social, escasos servicios básicos y víveres prescindibles para los miembros de estos sectores considerados como zonas bajas (Zúniga, 2014).

Fundamentación Legal

Según el artículo Art. 77.- de la Constitución de la República del Ecuador literal 13. “Para las adolescentes y los adolescentes infractores regirá un sistema de medidas socioeducativas proporcionales a la infracción atribuida. El Estado determinará mediante ley sanciones privativas y no privativas de libertad. La privación de la libertad será establecida como último recurso, por el periodo mínimo necesario, y se llevará a cabo en establecimientos diferentes a los de personas adultas”.

Según el Plan Nacional del Buen Vivir en Concordancia con la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 51 señala que la función del Estado es la protección de la persona como ser social; por ende el objeto y fin del Estado es la protección integral del ser humano.

Dentro del Marco Constitucional de la República del Ecuador en el Libro Quinto del Código de la Niñez y la Adolescencia la cual concierne a Responsabilidad Del Adolescente Infractor, Título I, Disposiciones Generales (Constitución, 2008).

Art. 2.- Sujetos protegidos.- “Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código”

Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente.- “Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”

Art. 5.- Presunción de edad.- “Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente; y que es adolescente, antes que mayor de dieciocho años”

Art: 305 la cual expresa: “Inimputabilidad de los adolescentes.- Los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto no serán juzgados por jueces ordinarios ni se les aplicara las sanciones previstas en las leyes penales”

Art 306: Responsabilidad de los adolescentes “ Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estaran sujetos a medidas socio- educativas por su responsabilidad de acuerdo con las preceptos del presente Código”

Art. 307.- Inimputabilidad y exención de responsabilidad de niños y niñas.-“ Los niños y niñas son absolutamente inimputables y tampoco son responsables; por tanto, no están sujetos ni al juzgamiento ni a las medidas socio-educativas contempladas en este Código”

“ Si un niño o niña es sorprendido en casos que puedan ser considerados de flagrancia según el artículo 326, será entregado a sus representantes legales y, de no tenerlos, a una entidad de atención. Se prohíbe su detención e internación preventiva”

“Cuando de las circunstancias del caso se derive la necesidad de tomar medidas de protección, éstas se tomarán respetando las condiciones y requisitos del presente Código”

Art. 308.- Principio de legalidad.- “Los adolescentes únicamente podrán ser juzgados por actos considerados como delitos por la ley penal con anterioridad al hecho que se le atribuye y de acuerdo al procedimiento establecido en este Código”

“No se podrán tomar medidas si existen causas eximentes de responsabilidad según lo establecido en el Código Penal”

“ La aplicación, ejecución y control de las medidas socio-educativas se ajustarán a las disposiciones de este Código”

Art. 309.- Objetivos de la investigación y de la determinación de la responsabilidad.- “El proceso de juzgamiento, además de establecer el grado de participación del adolescente en el hecho del que se le acusa, tiene por finalidad investigar las circunstancias del hecho, la personalidad del adolescente y su conducta y el medio familiar y social en el que se

desenvuelve, de manera que el Juez pueda, de acuerdo a las reglas establecidas en este Código, aplicar la medida socio-educativa más adecuada para fortalecer el respeto del adolescente por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros, promover la reintegración del adolescente y que éste asuma una función constructiva en la sociedad”

Fundamentación de Trabajo Social

Cuyo eje fundamental se basa en la investigación científica, y es la asociación de varias hipótesis antes de concordar con la veracidad en la información que se plantiara y se determinara a través de un instrumentos metodológicos los cuales nos permiten indagar, describir e interpretar varios actores en la cual se presentan las problemáticas sociales, para finalmente presentarlos como apoyo profesional (Aguilar, 2016). Mismo que nos permite expresar de manera detallada con criterios fundamentados en base a la experiencia y la razón, mas el apoyo interdisciplinario de los demás profesionales que se encuentran inmiscuidos dentro de nuestro sistema o área profesional.

Dotado de varias funciones las cuales cuya finalidad es única dentro de procesos que exigen los actores sociales entre las cuales presentamos: función preventiva, atención directa, planificación, promoción e inserción social, mediación, supervisión, evaluación, ejecución, coordinación y gerencial, ejes cuya apertura brindan adecuados procesos dentro del desenvolvimiento profesional del actor social (Castellanos, 2016)

Función preventiva; con la cual el trabajo social se vuelve indispensable al momento de intervenir con los actores sociales que cometieron una infracción.

Atención directa; dentro de las competencias y las funciones que se otorgan es una de las más utilizadas puesto que el ser humano necesita indispensablemente una comunicación directa por medio de entrevistas de profesionales altamente capacitados, debido a la gravedad de hechos y la no revictimización de los sujetos sancionados.

Inserción Social; un plan estratégicamente creado para que la o el adolescente retorne con nuevos ideales hacia su lugar de origen, apoyado por programas que contribuyen con el desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir.

En cuanto a los demás ejes estratégicos en general el Trabajo Social en si es el compromiso de hecho para que un sujeto retorne a la sociedad.

Fundamentacion Sociológica

Con un sentido objetivo dentro de las corrientes sociales la búsqueda del conocimiento es un proceso que se da a través de la experiencia, (Aguilar, 2010) la objetividad del para qué y el por qué se realizan dichos actos, es un constante resultado del aprendizaje humano, es el apego propio en el que los seres humanos compactan ideas, pensamientos, sentimientos, emociones, incluso los mismos estados llamados de felicidad, los cuales vienen siendo parte del hombre y la búsqueda de estrategias emancipadoras las cuales permiten la construcción de nuevos paradigmas dentro de la figura social.

Categorías Fundamentales

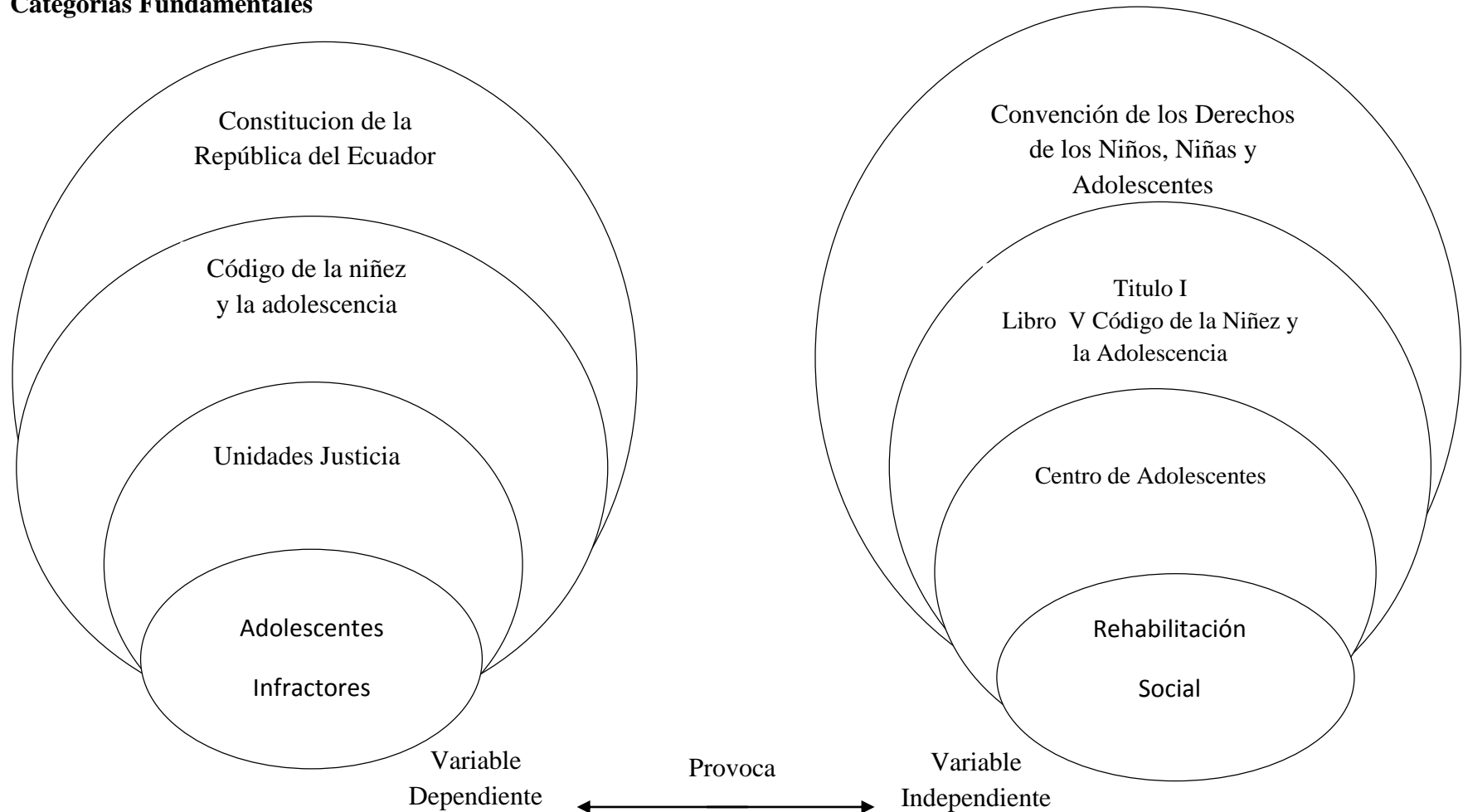


Gráfico N° 2 Categorías Fundamentales

Fuente: Aldo Álvaro Vásquez Torres

Elaboración: Aldo Álvaro Vásquez Torres

Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

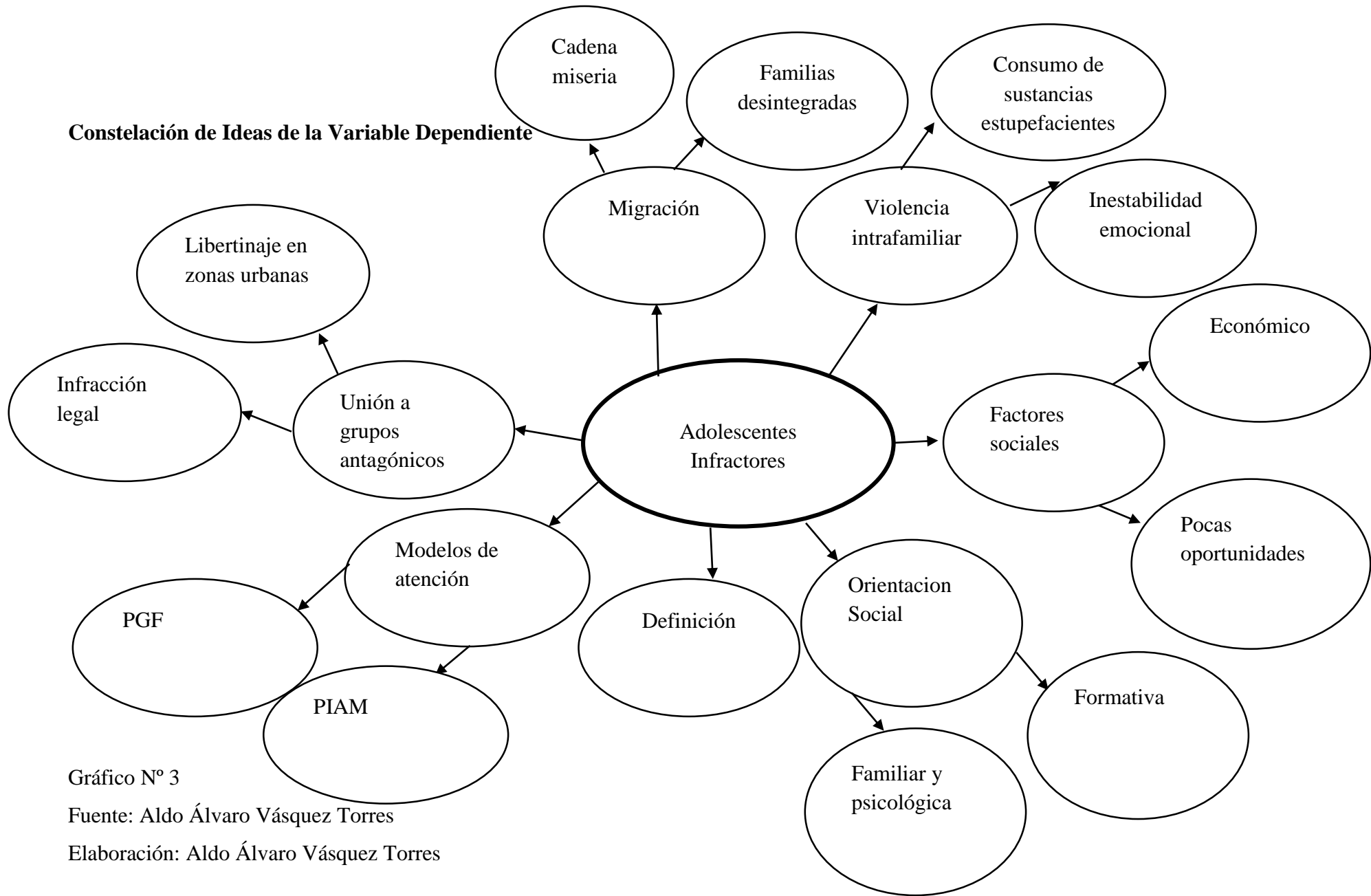


Gráfico N° 3

Fuente: Aldo Álvaro Vásquez Torres

Elaboración: Aldo Álvaro Vásquez Torres

Constelación de Ideas de la Variable Independiente

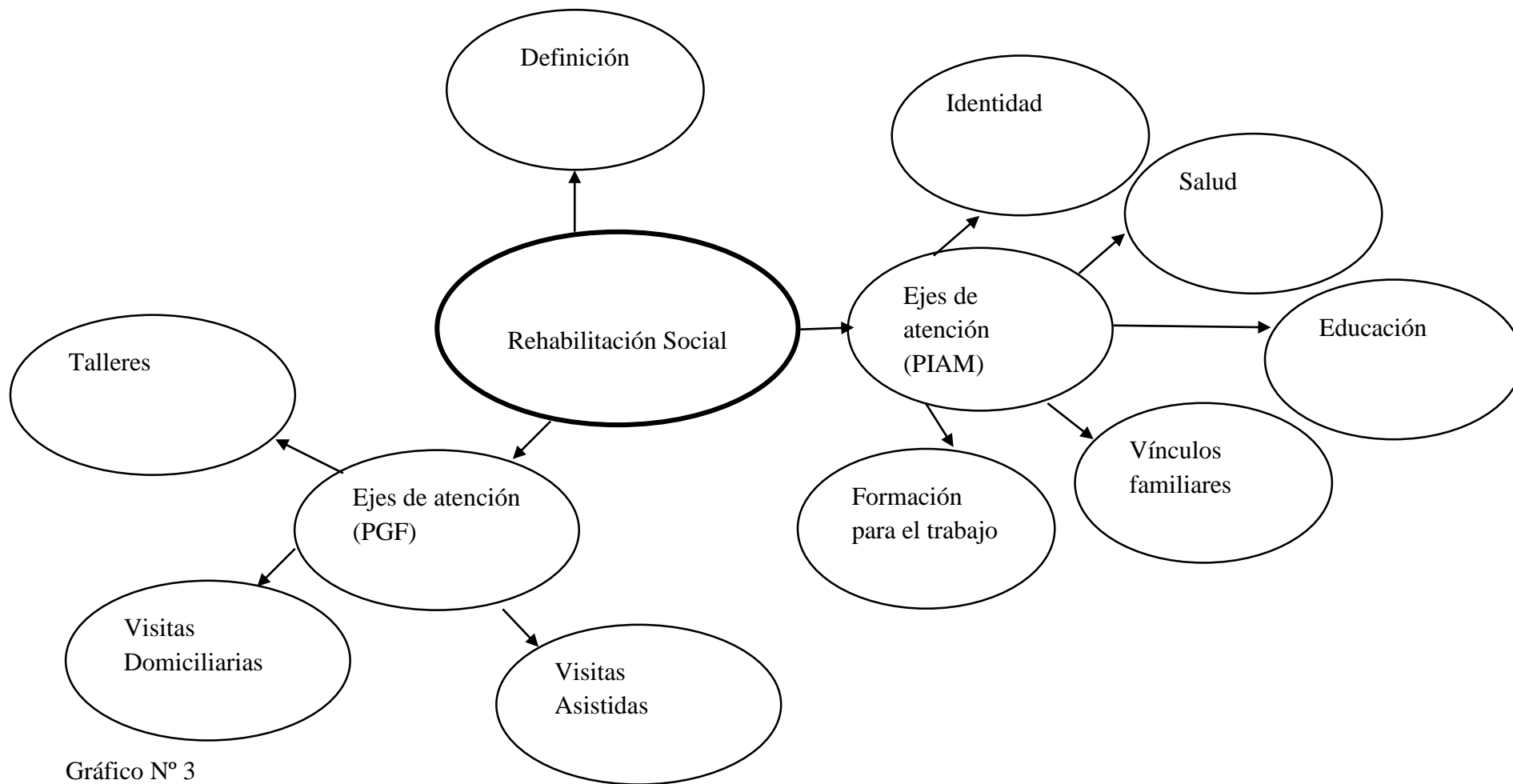


Gráfico N° 3

Fuente: Aldo Álvaro Vásquez Torres

Elaboración: Aldo Álvaro Vásquez Torres

DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

Adolescentes infractores

Las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia (RIAD) adoptadas y aclamadas por la asamblea General en su resolución 45/112 el 14 de diciembre de 1990- Reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos como fuente de Derecho. (Frega & Gasspassono, 2010) Entiende por infractor aquel ser humano que comete actos de violencia no contemplados por la ley. Así como hechos suscitados por encargo o reincidencia dentro de organizaciones dedicadas a cometer actos que atenten en contra de la integridad de otro ser. Centrando la atención en las leyes de las unidades judiciales en las cuales hacen perder su respeto “integridad” el cultivo de la personalidad de los adolescentes desde su primera infancia y conjuntamente con el miembro rector siendo el Estado el que le brinde sus oportunidades. **Adolescente.**- Persona que se encuentra cursando el periodo de la vida entre la niñez y la edad madura. Se denomina adolescente aquella persona que se encuentra en un periodo temprano de desarrollo orgánico (Código de la Niñez y la Adolescencia).

Adolescente.- En el “ Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente.- Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad” (Código de la Niñez y la Adolescencia).

Infractores: Es el incumplimiento de algún tipo de norma que regula el comportamiento en un contexto determinado por un ser humano. Según Código Organico Integral Penal (COIP, 2014).

ANÁLISIS:

Cuando nos adentramos hacia el concepto de adolescentess hacemos un breve accionar al omniciente de cada persona, y reaccionamos con mecanismos lógicos de pensamiento ¿A que se refiere con el concepto de adolescente? Para ello es imprescindible dar un conocimiento lógico acerca de las etapas de desarrollo humano en la cual el ser humano

es el único actor. El desarrollo humano consta de siete etapas para su desarrollo las cuales van desde su concepción hasta el fenecimiento de la persona, son las siguientes:

Etapa prenatal, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez, ancianidad (Código de la Niñez y la Adolescencia) donde expresa lógicamente que adolescente es la persona cuyos sexos son diferentes (hombre, mujer) cuya edad comprende los doce y los dieciocho años, entendiéndose así que un adolescente infractor puede ser aquel sujeto ordinario que comete un acto violento cuyas edades rodean los doce y dieciocho años corresponsalmente cuyas edades no les exoneran del cometimiento de infracciones.

Migración (Van & Krieken, 2014) “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”.

(Eramis Bueno & Sánchez, 2013). Los desplazamientos del hombre han sido parte de su propia historia; agudizados en determinados periodos, atenuados entre otros; han estado condicionados por diferentes factores de naturaleza ambiental, demográfica, económica, cultural, religiosa y sociopolítica. Así, la formación de naciones, estados e imperios, de una parte, y las guerras de otra, han dado lugar a migraciones tanto voluntarias como forzadas.

Análisis:

La migración es un acontecimiento que desde la antigüedad atravesado muchos cambios, cuyo paso del mismo ha dejado huellas impensables en cuanto a problemáticas sociales, familias desestructuradas, disfuncionales, pobreza entre otras, pero en sí; es el “desplazamiento” interno “campo- ciudad” o externo: de un país a otro cuyo valor es significativo debido a los cambios producidos atrae atenuantes muy graves cuyos sujetos son impensables para investigaciones cualitativas que son eje de desarrollo para quienes en materia de superación lo alcanzan.

Cadenas de Miseria (Pierre & Joseph Proudhon, 1846) “ Sistema de las contradicciones económicas, entre los que se incluyen sin discriminación niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres y demas ciudadanos los cuales atraviesan momentos crudos en base a la desolación de problemáticas “frustractus” fruto de índices violentos, económico, político, social, laboral”.

Cadenas (Real Academia de la Lengua Española, 2016) “Opresión o poder absoluto, atadura inmaterial, sucesión de acciones, hechos, acontecimientos, obras relacionadas entre sí. Hechos con referencia a procesos que se efectuen con sucesiones continuadas”.

Miseria (Loaiza R & James A, 2016) “es el grado de pobreza en una sociedad que depende del nivel de ingreso, pero también de la distribución de bienes como la tierra y el capital humano”

Análisis:

Las cadenas de Miseria en Ecuador y en varias partes del Mundo son el producto de los errores de varios factores que por intervención del ser humano se han visto en la penosa necesidad de aglomerar más pobreza en zonas determinadas. Aquellos hechos o acontecimientos que se han relacionado entre sí, es decir el producto de las problemáticas sociales que son el sujeto de estudio para muchos investigadores. Fundamentalmente la miseria se mide por el tipo de ingresos que una persona obtiene por el producto de su esfuerzo, pero al no haber este esfuerzo lastimosamente se diría que hay miseria aquel que es, provocado por la poca inversión de los Estados en zonas determinadas. Y el nivel de vida en el que viven sus habitantes.

Ruptura familiar “Se denomina ruptura familiar a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores. El concepto de hogar desunido o desintegrado, se aplica a un número grande de situaciones heterogéneas que provocan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos. Desde el punto de vista psicológico se define como “La distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada,

una atmósfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y por tanto, poca comunicación entre sus miembros” (Gastón J & Santander G, 2010).

La desorganización familiar constituye una modalidad de desintegración, la cual es el rompimiento de la unidad o la quiebra en los roles de sus integrantes, por su incapacidad de desempeñarlos en forma consciente y obligatoria (Echeverría, 2014).

Análisis:

La desintegración familiar es una de las problemáticas sociales que más aquejan al núcleo de la sociedad por así denominarlo, donde existe un resquebrajamiento en la estructura fundamental para el desarrollo de un individuo el mismo que sufrirá modificaciones que a su vez causaran angustia, malestares, depresión, entre otras debido a la ausencia e interés del jefe o jefa de hogar, hay que recalcar también que las responsabilidades para sus cuidados y atenciones también son una alarmante que en ocasiones juegan roles importantes por “preferencias”

Violencia Intrafamiliar La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) un reciente informe Mundial sobre la violencia y la salud, presenta mediante la (ONU, 2002), en el que presenta la violencia, en su conjunto, como una de las principales causas de muerte y lesiones en todo el mundo.

“**La violencia “doméstica”** es un riesgo para la salud de las víctimas tanto a nivel físico, como nivel psicológico. El impacto emocional que genera esta situación es un factor de desequilibrio para la salud mental de las víctimas así como también para los convivientes” (INMLCF, 2006) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses,

Es en la sociedad donde se construye el concepto de género dado por las características del sexo con el que se nace y donde esas diferencias se basan en relaciones de poder; por eso cuando tocamos el tema de violencia intrafamiliar, se hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, por eso afecta principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas y

a quienes tienen alguna forma de discapacidad. Dentro del proceso normal del desarrollo y evolución de una familia, sus integrantes y el mismo sistema se pueden encontrar con situaciones de conflicto y crisis que traspasan su capacidad de respuesta, posibilitando un ambiente de interacción fundamentado en estrés y tensión en el grupo familiar, situación que puede desencadenar en conductas inadecuadas denominadas violencia intrafamiliar (INMLCF, 2006) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Análisis:

Desde una perspectiva donde varias organizaciones gubernamentales, políticas o privadas a nivel mundial la violencia intrafamiliar más allá de ser un problema netamente de salud en las personas, viene a ser un índice alarmante de muchas otras problemáticas que tienen influencia plena en el desarrollo humano de los demás miembros que rodean un sistema familiar, dejando a su paso daños físicos o lesiones de carácter mental muy difícil de contrarrestar ante la medida de los hechos, incluyendo así aspectos como sexual, económico, social, medio ambiente, entre los factores individuales tanto del agresor como el receptor en el cual dentro del carácter social coaccionan. Este es el caso sin duda de los adolescentes infractores que por razones de la vida se convirtieron en infractores hacia donde queremos desplegarlos mediante este análisis, el cual arroja grandes índices de quienes actualmente se encuentran con medidas socio-educativas porque en una gran parte de su vida observaron problemas dentro de su núcleo familiar (Zúñiga, 2014).

“Papá llegaba por las noches y no pues comenzaba de pronto a golpiarnos, y teníamos que salir despavoridos por las plantaciones de cultivos, o si nos cojía ya pues; teníamos que soportar la golpiza. A veces no le importaba que que mamá este cansada, mantenía relaciones a presencia de los chinos”. (S.P.N.I, Sujeto protegido no identificado, relatos de vida).

Consumo de sustancias estupefacientes (Fernandez, 2014 p. 432) “ Aquellas que producen graves riesgos para la salud (alcohol, tabaco, drogas) “

Análisis:

Solo pensar en cuanto significado tiene el consumo de sustancias estupefacientes a nivel global es un alarmante, debido a que muchas personas cada año pierden su vida a causa de esta problemática, el consumo directo del alcohol, tabaco, drogas son muy comunes hoy en la actualidad más aun cuando observamos al paso de una avenida adolescentes realizar este tipo de actos ante la paciencia y visión de los demas transeuntes, mediante el contacto con un adolescente expresaba “Todo el mundo, fuma, toma o experimenta” (...) por lo menos una vez en su vida “No son Santos” (...) (S.P.N.I, Sujeto Protegido no Identificado) el consumo de sustancias para muchos son las salidas por momento de un mundo lleno de violencia, donde al parecer entran en una “paz espacial” para muchos adolescentes el es “comienzo del fin” aquel que premeditadamente ocasiona acciones violentas para conseguir las, iniciando por vender las pocas cosas que tienen en su hogar, y agredir a sus progenitores en el caso de faltarles el dinero, y cuando todos estos recursos de han agotado iniciar con vidas delictivas que son consecuencia de la busqueda de satisfacción personal a causa de su problema de consumo (Escudero, 2016).

“Para ellos es preciso detallar algunas de las fases que experimentan los adolescentes al consumir este tipo de sustancias: alcohol por ejemplo, “primera etapa: se ve muy relajado en compañía de sus allegados o seres queridos, muy expresivo, comunicativo, sociable, causado en una primera instancia, tiene el control sobre los impulsos, por lo que la conducta de libera de aquellos trágicos del día a día y parece entrar en “ambiente” la segunda: donde la conducta es emocional y los juegos de interés juegan un rol esencial, muy atento, sonriente, los cuales inesperadamente se ven accionados por situaciones de juicio y coordinación de varios músculos del cuerpo, así como efectos de trastorno en el equilibrio y poca visión. Tercero: posiblemente el sujeto experimenta confusiones de carácter mental y coaccionan sus

sentimientos, emociones y demás sensaciones, produciendo inestabilidad a la acción de caminar, obtiene doble visión y provocando variantes en el comportamiento llegando a la agresión o en veces al llanto despavorido, además el sentido del oído se ve distorciónado por lo cual interpreta de manera negativa una comunicación. Cuarta: aquella que luego del llanto, cambio de emociones, y trastornos en el sistema de anatomía humana se concierne en incontinencia, sufriendo problemas de la orina y aturdimiento de la conciencia, sufriendo vomitos y mareos. Quinta: el exceso de consumo lo puede llevar a un coma inminente o fenecer por una parálisis respiratoria” (Escudero, 2016).

En sustancias como las drogas: en cambio encontramos problemas de ansiedad, euforia, aumento considerable en la presión sanguínea, alucinaciones, hablar con exageración. Las sustancias causan un grave problema degenerativo por el abuso de quienes cayeron en este problema. Como toda acción tiene su reacción, encontramos en estos adolescentes cuando están consumiendo parcial o totalmente sustancias la pérdida de peso considerables, debilidad en el aspecto físico, alucinaciones y constantes convulsiones.

Inestabilidad Emocional (Peña, 2016) “La inestabilidad emocional es un rasgo de la personalidad que se caracteriza por la variación de los sentimientos y de los estados emotivos, así como por los altibajos del ánimo sin motivo o debido a causas insignificantes”

(Escudero, 2016) “La inestabilidad emocional, es una disfunción en nuestra estructura psíquica, que puede llegar a ser un trastorno, que se caracteriza por la variación constante de sentimientos y estados de ánimo sin motivo o por causas que no significan mucho para unos y que son muy importantes para otros, o a la persona que lo padece, le parecen razones suficientes para cambiar de la alegría a la tristeza y viceversa”

Análisis:

La inestabilidad emocional en los adolescentes infractores viene siendo un rasgo muy común, puesto que todo se deduce a que la mayor parte proviene de hogares

disfuncionales, aquel que es causado por los cambios de personalidad y las acciones dominantes o débiles que obtienen estos adolescentes debido a los altibajos de ánimo y causas provocadas por los problemas que muchas de las veces provocan los progenitores. La disfunción causada tiene una valoración social puesto que los componentes de cambio son abruptos en sus formas de pensar y actuar.

Factores sociales: (Latour, 2005) “ Los fenómenos que acontecen en las comunidades actuales.”

Análisis:

Son aquellos cambios producidos por las acciones de un sujeto en el cual un individuo asume representaciones de determinados intereses individuales o colectivos con el fin de establecer una meta. Esto puede darse en varios escenarios sociales: económico, religioso, político, social, laboral, cultural, educativos, entre otros. Hay que recalcar que los escenarios no solamente tienen caracteres de índole específica. También escenarios demográficos, urbanos y rurales.

Económico: (Times F, 2014, p. 3654)” Es la actividad de los hombres que consiste en que los medios limitados puedan ser utilizados de modos diversosy, en consecuencia, es preciso elegir los fines que se consideran primordiales”. (Times F, 2014, p. 3654)”

Análisis:

El factor económico en los adolescentes es un índice del cual, por simple observación muchos quieren sobresalir y al no contar con el suficiente apoyo hay influencia para que se vean las formas de conseguir dinero de una forma fácil y sin más preámbulos dedicarse a delinquir cometiendo actos violentos.

Pocas oportunidades (Real Academia de la Lengua Española, 2016) OPORTUNIDAD: “hace referencia a lo conveniente de un contexto y a la confluencia de un espacio y un

periodo temporal apropiado para dar cumplimiento a objetivos especificados”

Análisis:

Pocas: delimitadas ofertas que se presentan en un mercado. En cuanto a oportunidades podemos expresar que son las características expresadas en entorno a las cuales una persona se ve envuelta. Es decir “pocas oportunidades” que la sociedad ofrece a los adolescentes para la superación personal.

Orientacion Social (Black , 2016) “aquella que hace referencia en filosofía de negocios al bienestar de una sociedad en cuanto a una asesoria”

Análisis:

La orientacion social es aquella que desapercibida en muchas ocasiones se palpa ya sea por la influencia de familiares, amigos, allegados, profesionales entre otros, mismas que desde un punto de vista son considerados como consejos pero entendiendose asi comunmente sin una buena fundamentación. La “social orientation” es el manejo de situaciones partiendo de las experiencias para no cometer una infracción en el caso de los adolescentes que ya lo cometieron es el asesoramiento profesional para que se reinserten de una forma adecuada y sirvan con compromiso a los demas.

Formativa Según Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2014) “son las acciones necesrias mas complejas para que los aprendices desarrollen destrezas (construyan) los nuevos conocimientos, a partir de los previos, en el proceso que implica abandonar concepciones equivocadas (desaprendizaje o deconstrucción)

Análisis:

El proceso formativo en los adolescentess es el medio por el cual la persona formará la mente y el carácter lo que consecuentemente provocara las acciones a desarrollarse. El conducir de una manera adecuada, los actores que fundamentalmente encontramos son la

familia, la comunidad los primeros miembros que forman parte de la característica formativa de un adolescente.

Familiar “El conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades, evidentes y las latentes, que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge” (Castellanos, 2016).

Análisis:

La familia se convierte en la base fundamental para el desarrollo de un individuo dentro de esta. La orientación familiar sin duda permite fortalecer capacidades en un individuo. Cuya finalidad es de que los adolescentes sean eficaces para el desenvolvimiento de actividades cotidianas o dentro del área en que se encuentren para la sociedad.

Psicológica controlar,

“Los aspectos emocionales, ansiedad y depresión, principalmente, cognitivos, la percepción de la propia eficacia, la creencia sobre la capacidad personal para sobreponerse o manejar los síntomas de la Fibromialgia, conductuales, actividades ordinarias que se ven reducidas o eliminadas como consecuencia de la Fibromialgia, y sociales, impacto de la enfermedad en la esfera sociofamiliar del paciente” (García & Bardón, 2006).

Análisis:

La intervención psicológica, cuyo eje fundamental es la preparación del “adolescente infractor” previo a la reincursión a la sociedad permite un estudio cuantitativo y cualitativo en varios ejes de su aspecto profesional, actividades que gracias a esta intervención se cumplen para el desarrollo humano de los individuos. Permitiendo así controlar sus estados en cuanto fundamentalmente son de carácter emocionales.

Modelos de atención (Camacho, 2016) “Un modelo de atención es la descripción esquemática de la forma en que se organizan los recursos en el sistema de salud, niveles de atención, perfil de competencias. Etc.”

Modelo de atención es “ una construcción teorica que oficia como sistema organizado de practicas en varios sectores” (Domenech, 2007).

Modelos de atención es: “Un sistema lógico que organiza el funcionamiento de las redes de atención, articulando de forma singular las relaciones entre la población y sus subpoblaciones estratificadas por riesgo” (Vilaca, 2011).

Análisis:

Un modelo de atencion es aquel que de manera muy organizada permitira que los “adolescentes infractores” asimilen lo que ocasionaron y creen conciencia por sus actos donde se les capacitara con instrumentos y técnicas las mismas que permitan una reeducación en cuanto concirne a niveles de violencia, permitiendo un buen proceso de asistencia previo a su reinserción social.

PGF Plan Gobal de Familia

PIAM Plan Individual de Aplicación a la Medida

Union de grupos antagónicos (Real Academia de la Lengua Española, 2016) “ Se conoce como antagónico a dos fuerzas que ejercen contrariedad”

Infracción legal (García, 2016) “Conducta típica, antijuridica y culpable cuya sanción se encuentra prevista en el (COIP) Código Orgánico Integral Penal.

Libre tiempo en zonas Urbanas (Real Academia de la Lengua Española, 2016) (LIBERTINAJE) es

“El desenfreno en obras o en palabras” en cuanto concierne “zonas urbanas” lugar demografico establecido en una densidad poblacional alta. Dentro de la ciudad. (Real Academia de la Lengua Española, 2016)

Análisis:

El Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos dispone de programas como el (PGF) (PIAM) ejes fundamentales en los Centros de Adolescentes Infractores quienes se encuentran cumpliendo una medida socio educativa previo al cometimiento de un acto violento cometido o por otras circunstancias que mediante una investigación se han determinado como “infracción legal”, misma que es el cometimiento de un acto mal intencionado ante otra persona. Cuya se tipifica mediante las leyes como un acto de violencia “contravencion” en cuanto al libertinaje se refiere al cometimiento voluntario o involuntario de varias acciones en forma de desenfreno.

DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Rehabilitación Social (Diccionario Jurídico Mexicano, 2004) “Se define como un acto constitutivo de mejora en el comportamiento de un individuo ante una infracción de la ley”

Análisis:

Definida por muchos como el proceso de cambio en un individuo, que luego de una intervención profesional por parte de un equipo multidisciplinario es positiva, se la observa desde diferentes enfoques los cuales pueden ser para adolescentes como para adultos dependiendo de la necesidad y del caso. Un individuo se rehabilita cuando haya cursado procedimientos de nuevos aprendizajes y reestructuración en su forma de actuar y pensar.

PIAM.- Plan Individual de Aplicación a la Medida, constituido como el Registro N^o 11 dentro de los Centro de Adolescentes a Nivel Nacional, se constituye como un programa de fundamental importancia para que los y las adolescentes que ingresan a los diferentes (CAIS) con medidas socio educativas, internamiento preventivo, internamiento domiciliario o para aquellos que sostienen un régimen de internamiento institucional. Se realice un diagnóstico de su situación social y psicológica (Zúñiga, 2014).

Es fundamental que para la elaboración del (PIAM) se deba tomar en consideración y muy encuentra el tiempo que dictamina la parte judicial para que la o el adolescente cumpla su medida. El o la responsable directa de construir y liderar la ejecución, monitoreo y seguimiento mediante la evaluación constante del (PIAM) es el trabajador Social. Cuyo eje se basa en la terapia familiar. El objetivo principal es planificar el proceso para construir o re orientar el proyecto de vida de la o el adolescente, el mismo que permita fortalecer su respeto por los demas y por los derechos humanos (Zúñiga, 2014).

El (PIAM) cuyos ejes de atención se basan en la identidad, salud, educación, vínculos familiares, formación para el trabajo, además de ir de una completa asistencia por acciones específicas las cuales están consideradas como principios fundamentales mediante la Carta Magna del Ecuador, Supervivencia, desarrollo, protección especial, participación (Zúñiga, 2014).

“Autoestima e identidad.- considerando como la bienvenida, a una etapa de reeducación específica, un proceso de orientación a la o el adolescente que se encuentre con un internamiento institucional”.

“Educación.- considerado como uno eje estratégico para el desarrollo de un “infractor” en el cual se conocerá el nivel educativo por el cual estaba cursando la o el adolescente”.

“Salud.- Servicio o la atención médica inicial para identificar el estado de salud, nutricional, salud general e intelectual del o la adolescente”.

“Vínculos familiares.- cuyo eje transversal se fundamenta en las relaciones con los progenitores, evaluación emocional, económica y tipos de falencias que acarrea con su eje fundamental de desarrollo”.

“Formación para el trabajo.- las actividades que van generando confianza y las cuales les sirven a los adolescentes como instructivo para afrontar la realidad que vendrá en un futuro. (actividades que se realizan en el Centro cuyas acciones son constantemente monitoreadas y supervisadas”) (Zúñiga, 2014).

PGF.- Plan Global de Familia. Se constituye al igual que el (PIAM) partiendo del diagnóstico de la situación de la o el adolescente y su familia en verificar la situación actual y futura en la que el adolescente se verá envuelto cuyo desarrollo se fundamenta de sus progenitores.

Es fundamental esclarecer que el (PGF) posee ejes como las vistas asistidas, las cuales son monitoreadas por miembros del centro: inspectores de turno, Guías penitenciarios,

policías, esta solo se lleva a cabo en las instalaciones del Centro. Visitas domiciliarias, cuales estan dirigidas con un carácter pleno social. Donde se fundamentara la realidad social de las familias de los y las adolescentes y sus familiares, asi como el factor economico, geografico, condiciones y los recursos que poseen para que el o la adolescente mantengan una comunicación afectiva, y sus roles y relaciones mejoren. Talleres, mismos que se realizan los dias de visita y no llevan mas de cuarenta y cinco minutos, los que ayudan al fortalecimiento de los ejes y principios expresados (Zúñiga, 2014).

Hipótesis

Las Acciones del cometimiento de actos violentos “Delito” en el Ecuador impactan directamente en la integridad de los Adolescentes Infractores antes y después de su proceso Judicial.

Determinación de Variables

Variable Dependiente:

“Adolescentes infractores”

Variable Independiente:

“Rehabilitación Social”

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

El tema tomado en consideración en la presente, tendrá una perspectiva cualitativa, puesto que se indaga sobre los sentidos que tiene los adolescentes ante el cometimiento de un acto violento “delito”. Se pone énfasis especial a las técnicas e instrumentos, como es la entrevista a profundidad, fundamenta una metodología de análisis, porque se hizo énfasis a las trayectorias de vida de estos adolescentes. Especificando cada una de las características que la definen como métodos de intervención relacional, son factibles y comprobables, dando realce a una teoría fundamentada por aquel sujeto de estudio, quien necesariamente esta en la potestad de decidir si colabora con la investigación otorgando la perspectiva de análisis, y sentando precedentes de conciencia de lo acontecido, con la finalidad de brindar un desarrollo holístico y humanístico en aquella persona. Se expondrá en una mínima cantidad un muestreo, los cuales conciernen al análisis de datos y su codificación. Así como la construcción de la teoría la cual se basa en datos empíricos procedentes de la investigación de campo, los que son necesarios para cumplir con los requerimientos estipulados. Puesto que se buscara una solución al problema planteando el que es de gran importancia para contrarrestar elementos concernientes a las acciones tipificadas como delito desde el punto de vista de los actores (Aguilar, 2016).

“La entrevista cualitativa, como herramienta de recolección de información, trata de entender al mundo desde el punto de vista del sujeto” (Carrera, 2014).

Mediante las intervenciones basadas en “entrevistas” se fundamenta varios indicadores que sirven de eje esencial cuya finalidad es acercarse al sujeto de una forma “ desde adentro” Las entrevistas de investigación no pretenden revictimizar a la persona, para lo cual a indicios del

presente estudio se conto con la colaboracion de los “adolescentes” gracias a una decisión propia de contar su historia de vida, la cual basada en experiencias de los individuos, y su interacción con el contexto natural, suscitaron en diferentes escenarios y con varios actores. Las opiniones de quienes estan como representantes de la investigación, quienes a su vez emitirán su punto de análisis para detectar falencias que los “adolescentes” traen y se llevan luego de su estancia en los Centros de “infractores” (FLICK, 2012).

“Sostiene que las posiciones teoricas se pueden resumir en tres ejes: interaccionismo simbólico, la etnometodología, estructuralismo” para lo cual el primero se interesa de una manera significativa por aquellos definiciones que los actores le dan a los objetos, es decir las codificaciones, simbolos, graficos, para que se obtenga una acción social (Aguilar, 2013) De otro punto de vista la segunda pone su accionar en las circunstancias cotidianas donde ocurren los hechos y de la forma en que estas se producen, y por último el modelo estructuralista es el que ademas de basarse en un contexto psicoanalítico se basa en los procesos involuntarios de realizar acciones desde un punto de vista social, de otra forma para iniciar con una breve explicacion un “adolescente infractor” cuando inicia sus “redadas” lo primero que hace es observar, como otros con experiencia lo hacen, los logos que ellos respetan, y las personas a quienes admiran, ademas de los saludos, los encuentros y los momentos de reuniones, es alli donde le dan vida a todos aquellos objetos tangibles, por otra parte el accionar en su cotidianidad es como es un dia, en la vida de estos “adolescentes” lo cual necesariamente será muy yuxtapuesto a la vida de otro, aquel que tiene mamá y papá o aun teniendolos a los dos hacen caso omiso y comienzan una singular vida de “infracciones” quienes les ha tocado lo duro, y para los cuales la vida ha sido una constante defensa de los demas. Por ultimo el contexto de analisis: donde muchos de nosotros levantamos bosquejos sin conocer la realidad, del ¿ Porqué? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde? Estos adolescentes en gran parte de su existencia

decidieron optar por ese estilo de vida” (Flick, 2012).

Una de las singular características de la investigación cualitativa, es que los conceptos y las hipótesis de la presente se van formulando a lo largo de la propia investigación, para ello la metodología y las teorías que se aplicaran deben ir adaptándose al mismo contexto conforme avanza la investigación y si no es así se volverán a reformular, una gran diferencia en la presente investigación, son por medio de los métodos, los que hacen mayor referencia al momento de tener una comunicación, por medio de quien realiza la investigación y quien se encuentra como objeto de estudio, como parte primordial de una producción de conocimiento. Los criterios de reflexión entre entrevistador y entrevistado, tendrán sin duda escenarios como observación directa de acciones, momentos de irritación, ira, melancolismo, tristezas, llanto, sonrisas, en fin una mezcla de sentimientos los cuales se transforman en datos de propio derecho de autor gracias al proceso de interpretación y análisis por el cual posteriormente cursará.

Existen cinco fases interconectadas entre sí que definen el proceso de investigación cualitativa: El propio investigador, los paradigmas en que basa el estudio, las estrategias de investigación, los métodos de recolección y análisis del material empírico y la interpretación” (Denzin & Lincoln, 2012).

Un paradigma se podrá definir lógicamente como un marco interpretativo en el cual se den sentido a las vivencias como principio condicionado, existen cuatro paradigmas fundamentalmente explicados en la investigación cualitativa.

“Positivista, Constructivista-Interpretativo, Crítico y Feminista” otra en la cual hace referencia a estrategias de investigación, la cual señala pautas flexibles que conectan corrientes teóricas para basarse en la fase de interpretación. (Denzin & Lincoln, 2012. P. 235).

La siguiente hace total referencia al método de recolección y análisis del material empírico: existen muchas formas pero aquí destacaremos la entrevista, la observación, el análisis de

documentos, el material de grabaciones y la propia experiencia personal. Los métodos mixtos, son aquellos que se caracterizan por una serie de combinaciones donde los actores son varias disciplinas y objetos de estudio, (Denzin & Lincoln, 2012, pág. 53).

“Afirman que la investigación cualitativa es inherente y multimetodológica y el uso de distintos métodos de cara a la triangulación la cual refleja la intención del investigador de asegurar la comprensión del fenómeno objeto de estudio, la realidad objetiva es inasible; conocemos una cosa sólo mediante sus representaciones”

Una metodología coherente es la recolección de datos, quienes luego de sus debidos permisos y autorizaciones serán emitidas para poder ser aplicadas, y al final constituye una formulación teórica debido a sus hipótesis conceptuales, las cuales se harán girar en muchos cuestionamientos e interrogantes. Para lo cual se debe atender de una manera formal dichos requerimientos, que serán generados de manera directa, y sustancialmente por las autoridades competentes.

“Conceptos fundamentales en la teoría fundamentada son los que se comentan a continuación: El muestreo teórico, como técnica en la selección de los individuos a entrevistar. En esta cuestión es de suma importancia la interpretación inmediata de los datos ya que será la base en la que nos sustentaremos para tomar decisiones de muestreo. La saturación teórica, como límite que nos va a indicar cuando finaliza el muestreo. La codificación teórica, como técnica para interpretar los textos y los procedimientos de categorización de datos” (Carrera, 2014).

En la presente investigación se conocerá la población de la siguiente forma: acercamientos cercanos; selección de “adolescentes” En este caso el muestreo no tiene ningún tipo de relación con los criterios que fundamentan nuestro estudio. Es necesario explicar que para poder realizar estas entrevistas hubo un proceso de tiempo muy largo desde un primer contacto, por motivos

de seguridad hacia quien realizó la investigación no se expresará el tiempo estipulado, pero de ser necesario se explicará únicamente a las autoridades competentes, tiempo en el que se ha trabajado directamente con grupos de atención social, donde además de colaborar con los planes estratégicos de intervención y reinserción, se ganó la suma confianza de estos adolescentes y sin lugar a dudas fueron ellos quienes inspiraron este proyecto de investigación con la finalidad de que se haga conocer por medio del presente que las malas decisiones pueden llevarlos a pagar penas muy grandes de las cuales se arrepienten, y expresar sus vivencias para que otros no cursen por lo mismo. Además de proteger su identidad por seguridad, así como también mediante la representación en donde no se realiza un muestreo aleatorio ni singularmente prioritario a determinado/ os/ as sujetos /as. Los individuos son seleccionados dependiendo de su acondicionamiento y sus expectativas, “infracción” por lo que esto resultaría crucial definir criterios para la limitación de la muestra. Es decir cuando dejar de incorporar nuevos casos. Hallar nuevos datos de los cuales se puedan hacer nuevas investigaciones. (Wiedman & Flick, 2012) “Expresan el muestreo teórico y el muestreo estadístico”

“Muestreo teorico”	“Muestreo estadístico” ³
“La extencion de la poblacion basica no se conoce de antemano”	“La extencion de la poblacion básica se conoce de antemano”
“Los rasgos de la poblacion básica no se conocen de antemano”	“La distribucion de los rasgos en la poblacion basica se puede estimar”
“Extracción repetida de los elementos de muestreo con criterios se han de definir de nuevo en cada paso”	“Extracción unica de la muestra siguiendo un plan definido con antelacion”
“El tamaño de la muestra no esta definido con antelacion”	“El tamaño de la muestra esta defindo con antelacion”
“El muestreo acaba cuando se alcanza la saturación teórica”	“El muestreo finaliza cuando se ha estudiado la muestra entera.”

Modalidad de la Investigación

La modalidad que se abarca en la presente investigación determinara el presente proyecto de investigación de una manera cualitativa , misma que se realizara dando una valoracion basada a la muestra teórica con el fin de conocer lo que ocurrio realmente ante la problemática señalada (Denzin, 2012).

Cualitativa: la presente investigación se denomina porque se basa en la calidad de las acciones, actividades, que se realizaron: medios, asuntos, relaciones para provocar un hecho. Como fundamental instrumento tenemos la observacion de casos, entrevistas, grabaciones, entre otros. Se refiere tambien a la forma inductiva porque comienza con la

³ No aplicable para nuestro estudio.

recolección de datos mediante la técnica de la observación empírica (Denzin, 2012).

La investigación cualitativa como finalidad no tiene el estudio de la realidad en una gran medida, si no como se construye la realidad. “comprensión” (Denzin, 2012).

Tipos de investigación:

Investigación de campo: es aquel proceso que, mediante la aplicación de un modelo científico pretende dar continuidad a una investigación confiable y precisa debidamente comprobada por el grado de la realidad social en la que suceden hechos. Mismos que acontecen en la vida de los “adolescentes infractores” para que se determine el porque o cuales fueron las causas, razones para que se de el cometimiento de un acto violento “delito” y se encuentren con internamientos institucionales (Denzin, 2012).

Investigación Bibliografica: aquella que defiende varias teorías como el concepto propio de dicho hecho “delito” basándose en un valor cuyo eje se fundamenta en conceptos, opiniones aportadas mediante técnica de la entrevista por cada uno de los autores materiales e inmateriales de quienes se encuentran como sujeto de estudio (Lincoln, 2012)

Población y Muestra

Población:

La población donde se realizara el presente estudio se encuentra ubicada en la zona 3, cuyo lugar específico pertenece a un centro de Adolescentes Infractores en Conflicto con la Ley cuya población aproximada es de 35 adolescentes. Quienes en su gran mayoría se encuentran por diferentes tipos de infracciones, pero para lograr la presente investigación solo se han elegido “adolescentes” que presentan mismos rasgos de actos cometidos los cuales se encuentran con internamientos institucionales que van desde los cuatro años para quienes realizaron este tipo de actos con las antiguas leyes expresadas en el código de la

niñez y la adolescencia y sus concordancias con el (COIP) Código Orgánico Integral Penal. Actualmente las leyes se reformularon y acciones del cometimiento de un acto violento “delito” suben automáticamente hasta los ocho años de sanción debido a las crecientes olas delictivas y los actos que se han presenciado por medios televisivos.

El Centro los adolescentes se encuentran distribuidos en dos bloques acorde a sus edades y tipo de “infracciones cometidas” para un buen desenvolvimiento en cuanto a su periodo de cumplimiento de medida.

Operacionalización de variables

CuadroN° 1

Variable Independiente:

Rehabilitación

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Rehabilitación Social</p> <p>(Diccionario Jurídico Mexicano, 2004) “Se define como un acto constitutivo de mejora en el comportamiento de un individuo ante una infracción de la ley”</p>	<p>Acto</p> <p>Constitutivo</p> <p>Infracción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suceso • Sicariato • Historia • Mensaje • Interrogante • Elemento • Vida • Desacato • Conflicto 	<p>1. ¿Cuentenos su historia de vida?</p> <p>2. ¿ Qué entiendes por sicariato?</p> <p>3. ¿ Para ti que es ser un sicario?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto directo • Raport • Observacion directa • Observacion indirecta • Preguntas abiertas directas • Entrevista • Manejo de grupos • Resiliencia • Escucha activa • Escucha afectiva

	Ley	<ul style="list-style-type: none"> • Rebelion • Código • Proyecto • Plebiscito 	<p>4. ¿ Te consideras un lider?</p> <p>5. ¿ Cúal es mensaje que les darias a los adolescentes para que no caigan en situaciones de conflicto?</p> <p>6. ¿ Cúal seria tu proyecto de vida?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas entrevistadas (PNL)
--	-----	--	---	--

Fuente: Investigador

Elaboración: Aldo Vásquez

CuadroN° 2

Variable Dependiente:

ADOLESCENTES INFRACTORES

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Adolescente.- persona que se encuentra cursando el periodo de la vida entre la niñez y la edad madura</p> <p>Infraactor: es el incumplimiento de algun tipo de norma que regula el comportamiento en un contexto determinado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Persona • Vida • Madura • Incumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Elemento • Sujeto • Individuo • Periodo • Temporada • Tiempo • Florecimiento • Desarrollo • Sentido 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cúanto tiempo te encuentras dentro del Centro ? 2. ¿Cuál fue la temporada que mas te ha gustado en el Centro? 3. ¿Cuál es la infracción por la que te encuentras en el Centro? 4. ¿Qué modelos de intervencion concoces para que un “adolescente” sea reinsertado a la sociedad? 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto directo • Raport • Observacion directa • Observacion indirecta • Preguntas abiertas directas • Entrevista • Manejo de grupos • Resiliencia • Escucha activa • Escucha afectiva • Personas entrevistadas (PNL)

	<ul style="list-style-type: none"> • Norma • Comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Desacato • infracción • Violacion • Modelo • Regla • Orden • Proceder • Tactica • Actuación 	5. ¿ Cómo actuas cuando recibes una orden?	
--	---	---	--	--

Fuente: Investigador

Elaboración: Aldo Vásquez

“ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU REHABILITACIÓN SOCIAL”

Variable Independiente

REHABILITACIÓN

Rehabilitación Social (Diccionario Jurídico Mexicano, 2004) “Se define como un acto constitutivo de mejora en el comportamiento de un individuo ante una infracción de la ley”

Acto

Es un acontecimiento por el cual se encuentra a un “joven infractor” en el cometimiento de un delito sea leve o grave.

Constitutivo

Conjunto de interrogantes que son necesarias al momento en que se elabora un parte “policial” para iniciar con un debido proceso de formulacion de cargos. Serie de preguntas que se elaboran empíricamente con sus correspondientes redundancias, al momento de encontrar culpables por un hecho no contemplado por la ley (Bácares, 2015).

Infracción

Son las acciones que no se encuentran estipuladas en ninguna ley dentro de la República del Ecuador, refiriendose al cometimiento de un acto violento causado de una persona hacia otra. Violacion en contra de los derechos y el bienestar de los demas (Bácares, 2015).

Ley

Es el conjunto de reglamentos que se crearon con la finalidad de otorgar seguridad a los ciudadanos, cuyas normativas se haran respetar bajo la autoridad de la Carta Magna (Constitucion, 2008).

VARIABLE DEPENDIENTE

Adolescentes Infractores

Persona

Es un sujeto natural libre de realizar cualquier acción, esta dotado de conciencia y razón y se puede encontrarlo cotidianamente en zonas públicas Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014).

Vida

Es el estado por el cual se encuentran la mayoría de los presentes, es un derecho, una virtud, es lo que le da importancia a cada una de las personas (Espinoza, 2010).

Madura

Etapas del desarrollo humano por la cual atraviesan la mayoría de las personas. Su característica se basa en el desarrollo totalitario de la razón mas la experiencia (Eramis, 2013).

Incumplimiento

Son los descatos “ordenes” que no fueron culminados a su tiempo (Eramis, 2013).

Norma

Son los conjuntos de reglas que se establecieron para dar cumplimiento a ordenes, deberes y derechos dentro de un estado (Espinoza, 2010).

Comportamiento

Es la forma en la cual un individuo interactua con las demas personas (Espinoza, 2010).

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Contacto directo

Es la vía por la cual se establece una intervención social, donde se conoce y se entiende la realidad misma de la investigación, debido al contenido que es expresado por nuestro entrevistado. Denominación de estar cara a cara donde se intercambian palabras sentimientos y emociones (Bácares, 2015).

Raport

Es el momento en el cual se genera confianza para dar inicio a una intervención social (García, 2016).

Observación directa

La acción de direccionar los sentidos por medio de los gestos en el cuerpo de la otra persona (Kessler, 2007).

Observación indirecta

Es el direccionamiento de las ideas por medio de los recuerdos (Kessler, 2007).

Preguntas abiertas directas

Son formulaciones que serán expresadas mediante una intervención social (Gastón, 2010).

Entrevista

Es una técnica por la cual se considerara muchos elementos factibles para la fase de investigación y los posibles resultados (Kessler, 2007).

Manejo de grupos

Singularmente son todas las acciones y mecanismos empleados para que nuestro cliente no caiga en momentos de ansiedad, angustia o desesperación (Solarte, 2010).

Resiliencia

En muchas partes es considerada como un valor, pero actualmente se la considera como una técnica que puede ser utilizada y puesta en practica a traves del contacto directo mediante una situacion en crisis (Solarte, 2010).

Escucha activa

Proceso de Orden en las ideas, sentimientos y emociones por la cual se atraviesa al momento de tener una intervencion social (Vilaca, 2011).

Escucha afectiva

Importancia de la comunicación y la atención que se da prioritariamente al cliente (Rodriguez, 2014).

Personas entrevistadas (PNL)

Entrevista.

Programacion Neuro Lingüística, cual es empleada al momento de realizar una intervencion basada en preguntas abiertas, se da valor necesario al guiño de sejas, mirada, pocision de brazos, piernas, cintura, forma de mover las manos, dedos, inquietud con la que mueve el cuerpo, forma de sentarse, expresarse (Rodriguez, 2014).

PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

CuadroN° 3

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1.- ¿Para qué?	Con la finalidad de alcanzar aquellos objetivos plantiados en la investigación
2.- ¿De qué personas u objetos	Adolescentes infractores
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Actos violentos “delito”
4.- ¿Quién?	Investigador (Aldo Vásquez)

5.- ¿Cuándo?	2016
6.- ¿Dónde?	Centro de Adolescentes infractores
7.- ¿Cuántas veces?	Se realizará una sola vez debido a las estipulaciones por la Coordinadora del CAI
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Entrevistas
9.- ¿Con qué mecanismos?	Grabadora de sonidos (computador)
10.- ¿En qué situación?	Mecanismo de seguridad de los/las adolescentes, integridad.

Fuente: Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, (MJDHC, 2016).

Elaboración: Aldo Vásquez.

Análisis:

El procesamiento de la información se lo realizará a través del programa “Express Scribe” el cual facilita la redacción e interpretación de los resultados obtenidos de las entrevistas, con la finalidad de que la información obtenida no recaiga en manos inadecuadas que podrían afectar a quienes realizan la investigación. A petición verbal de la Coordinación del CAI únicamente la información será monitoreada por quien se encuentra realizando el estudio.

Para proteger la integridad de los adolescentes, y que estos no se vean afectados las normas establecidas serán confidenciales, únicamente expresadas al momento de defender el proyecto de investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

VIVIENDO DEL SICARIATO

Antes de iniciar con el desarrollo del presente estudio cualitativo informamos que los personajes que formaron parte como sujetos de estudio tendrán modificaciones en sus caracteres de identificación, por las estipulaciones de seguridad e integridad que se informó por parte de Coordinación del Centro. Por ética de quienes realizamos el estudio, únicamente se entregará la información a pedido de las autoridades competentes, puesto que se encuentra dentro de las especificaciones las cuales fueron impartidas antes de realizar las entrevistas con los adolescentes, las cuales fueron supervisadas en todas las ocasiones por miembros de la policía nacional quienes laboran en el Centro.

Es de vital importancia que la información no recaiga en manos inapropiadas puesto que esto representaría una infracción y se penalizará dentro de acciones legales o se pondrá en peligro la integridad de quien realiza el estudio y sus colaboradores en el desarrollo del proyecto de investigación.

“Todo comenzó cuando era un peladito na mas, simplemente observaba como mi padre llegaba borracho a la casa y solía ver constantemente como le golpeaba a mi madre y golpeaba a mis hermanos, unos cinco años tenía en ese tiempo. Bueno; y así fue pasando el tiempo, recuerdo que mi madre se fue, nos dejó abandonados por un tiempo, no mucho por unas dos semanas creo, por el hecho que mi padre la golpiaba, así ya fui llevando ese rencor desde muy cortas edades en mi, yo, inicié a dar mis primeros pasos dentro del mundo criminal en la calle, mi madre se fue a vivir a Quito, se fue con otro señor, con uno de los compromisos que adquirió cuando yo era pelado” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Desde cortas edades el cariño de una madre o de un padre son fundamentalmente necesarias para que un individuo se adapte a la sociedad, la responsabilidad recae en los progenitores por ley y por cumplimiento de quienes decidieron tener una relación cuyo producto de aquel amor son los hijos, mismos que desde los cinco años son como una esponja, la cual consiste en observar y recoger todo lo que ocurre a su alrededor para en un futuro devolverlo de la misma manera. O de una magnitud mas elevada (Domenech, 2007).

“Me dejo por un periodo de dos semanas, cuando ella regresó, recuerdo que era tiempo de votaciones en el cual retorno, con el único objetivo de llevarme con ella , no quería irme porque estaba dolido, y aunque a mi corta edad de seis años ya era muy conciente porque constantemente observaba lo que acontecía, no tenia fuerza lo suficiente para acoger esa decision, pero al final los mayores siempre ganan. Y fue pasando el tiempo, tubieron que pasar unos días y decidí irme con mi madre, y mi hermano, nos fuimos a vivir en un sector llamado la Planada, ahí conocí otro tipo de gente, mas “raras” todabia, que donde nací” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Muchos adolescentes, quienes por su condición y su edad aun no participan en las decisiones de los adultos. Luego de pasar un tiempo en constante contacto con miembros del personal administrativo del Ministerio de Justicia derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2016), inspectores, miembros de seguridad penitenciaria, Policía Nacional y con los pasantes de distintas Carreras, quienes al momento de ingreso se comprometen con los adolescentes para colaborar en su reinserción dándose tiempo para cumplir con los requerimiento los cuales son insdispensables por cada una de los y las adolescentes se formen con nuevas perspectivas y tengan un mejor desenvolvimiento en la sociedad, comprometiendlo directamente para que el futuro de estos adolescentes cambie y no terminen siendo víctimas de organizaciones las cuales no les importa en un mínimo sentido su vida, sino el tener mas, sin importar que haga falta (Bácares, 2015).

Despues empezó todo una vida llena de mal, cerca de la edad de los seis, siete años aproximadamente, desde la escuela, en la que inicié por infracciones leves como: faltar

a la escuela, cuando mi mamá no estaba, ya desde allí inicié en un nuevo y desconocido mundo. Los vicios que muchos de los jóvenes quienes estamos aquí conocemos: los llamados cosmos los cuales son juegos de nintendo, mismos que atraen a cualquiera en esas edades. Y que de poco a poco fueron cambiando todo, no solamente por los video juegos si no por las personas que frecuentaban esos lugares, a los diez años probé la primera gota de alcohol, la cual estaba en un vino, el vino le cambio la vida por completo, poco a poco ya no sentía los mismo estragos cuando ingería aquel vino, baldoré y eran mas fuertes las ganas que tenía de probar nuevas cosas, con frecuencia. (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La etapa de infancia sin duda es la mas agradable para unos, y para otros es una batalla, la cual se tiene que luchar constantemente para poder sobrevivir, debido que algunos nacen con posiciones estables, y gracias a las oportunidades y la preparacion de sus progenitores, quienes velan por ellos no les hacen faltar nada, satisfaciendo sus necesidades alimenticias, biológicas, educativas entre otras básicas, pero como todo en la vida no es color de rosa, los escenarios de vida singularmente son diferentes (Capydha, 2016). La denominación que muchos conocen se remonta dentro del conocimiento presente y del experimental, por el cual están pasando.

“Ya no asiaba mi necesidad solo con vino. Ya Quería algo mas fuerte, y asi fue aumentando las cantidades de consumo. Tomaba tragos fuerte como las “puntas” licor artesanal que se encuentra en cualquier sitio pero que es prohibido. Comencé a tomar como a los once años, de allí como que me cansaba estar en estado de hebriedad, decidí dejarlo por un tiempo, mi madre nunca me lleo a ver en estados muy deplorables, aunque las veces me encontraba con dolor cabeza y con fuertes alientos a licor, me hablaba y actuba con desesperacion y entraba en un momento de lágrimas al ver como yo me iba consumiendo por esta sustancia” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Muchos de los adolescentes que se estan en constante contacto, rápidamente adquieren semejanzas, entre sí, unos buscan formas de satisfacer sus necesidades elevando los

índices de consumo y otros acoplan su léxico a la cotidianidad. Uno de estos índices se encuentra representado directamente con las sustancias que consumen y los actos en los que son partícipes (Arteaga, 2016).

“Era como que manipulador porque sabía cuando ir o no ir a clases, sabía también que mamá llegaba con desesperación, lloraba un poco y luego se alejaba, en ocasiones me abrazaba, me sometía a fuertes tundas, para que cambie y no siga en esos pasos, mamá expresaba: no sé en qué estás, también que es lo que piensas de la vida, que piensas de tus hermanos o de ti mismo, mi segundo hermano fue mi gran ejemplo, él no compartía muchos momentos conmigo, no sabía muy bien en lo que andaba, a él casi nunca lo veía porque pasaba más tiempo en otras cosas, pero era mi ejemplo, Yo siempre le decía que quería ser como él, y mi hermano, ja, mi hermano me pegaba y sin razón” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Los adolescentes en su etapa de madurez, suelen volverse manipuladores, conseguir lo que necesitan a cambio de (...) otros descubren mecanismos de defensa que son utilizados por niños, pero que les torna bien al momento de volverse victimarios (Azaola, 2015).

“Le solía decir ñaño yo también quiero ser como tú, cuando tenga más edad y mi hermano me daba unos golpes en la cabeza, solía decirle ¿por qué me pegas? si no he hecho nada malo tampoco te he hecho nada malo a ti. Él contestaba, no quiero que seas como “yo”, si tu supieras como soy, entenderías algunas cosas. Solían agredirle constantemente y se retiraban de allí. Quería tener su propio dinero y no quería depender mucho de su mamá pese a que aun era adolescente todavía” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Mientras una persona, adapta los roles y funciones de su eje familiar, hay otro que siempre quiere seguir estos pasos para equiparar a la persona que le suceda, es decir seguir el ejemplo, los pasos (...) para imitar o igualar a dicha persona (Castellanos, 2016).

“Inicié robandoles a ellos mismo, un tiempo a mi padrastro porque la relación no era muy buena, no me caia muy bien ese señor, y aunque el pana tenia un buen trabajo, empecé sustrayendole los billetes de diez y veinte dólares, Recuerdo que el primer día que tube tanto dinero fue cuando, llevé como docientos dolares en mi mano de lo que les robé” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Los actos y acciones que realiza un individuo se encuentran ligados al comportameinto de sus familiares con quienes pasan el mayor tiempo posible o con quienes comparten la mayoría de su tiempo libre, escuelas, colegios, sitios de labor (Camacho, 2012).

“Me agredian fuerte con un palo y el dinero nunca lo lograban recuperar, porque me lo terminaba con mis amigos, frecuentaba sitios donde mal gastaba el dinero o jugaba todo el día play station. En ese tiempo todavia no conocia el tabaco. Pero, poco a poco ya fui conociendo todo eso, ya conseguia dinero solo, y solia irme con otras personas, en cortas edades, a los doce años ya empecé a incursionar en pandillas, solia reunirse con los muchachos del barrio a los cuales decía: que muchachos vamos a vacilar, vacilemos bien a pasarla bien, doce años un peladito todavia, y ya ibamos a vacilar peladas, asi en bomba un monton y asi como medio timido la verdad recién salia a explorar que tal era las manes” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La acción de reprender no es aquella que corrija o que vincule el temor con el autoritarismo, es aquella que se encuentra ligada hacer reaccionar a la persona en la cual este bien o mal, y cuales son los factores para que los escenarios cambien. No solamente en su actitud si no con los demas, la forma en como pedirán las cosa, y como se expresarán (Azaola, 2015).

“Fui conociendo asi otro sistema que rapidamente me atrapo. A los trece años probé mi primera droga. Recuerdo que fue justo un veintisiete de diciembre el día de mi cumpleaños, todos me decian: sabes que vamos a vacilar, hoy es tu cumpleaños, yo y mis amigos nos encontrabamos consumiendo alcohol, conocimos unas chicas, fuimos

por otros lados y la primera droga que probé fue el perico y de allí me empezó a gustar, empecé a llevar eso a todos lados, casi ya no consumía alcohol. Únicamente pasaba “periquiado”, drogado, “sicosiado”, para saber de cómo saldrá el próximo consumo. A esa edad ya conocí lo que es una “arma blanca” apuñalé a un hombre también, y nunca caí en un lugar como estos, por aquel delito” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Quiénes a falta de un guía terminan convirtiéndose en sujetos que alcanzan todo a cambio de una arma que les facilita sus actos, recuerdos que llevarán impregnados en cada momento de su vida, y con tan solo el simple expresar de uno de ellos retoman sus actitudes negativas con quienes se encuentren en su debido momento (...) prefieren un estado en el que no puedan hacer daño a los demás (Bácares & Camilo, 2015).

“Recuerdo que mi madre ya no me rondaba y que pocas eran las ocasiones que iba a mi casa. Por este motivo mi madre toma la decisión de enviarme a vivir con una tía lejos de ese Barrio pero en Quito mismo, ya allí ya no conocía a nadie y pasaba del colegio a la casa y viceversa. Me cambiaron de colegio en el sector del tejero, por un amigo conocí otro tipo de gente, gente más pesada aún, esos eran más berracos, hasta las huevas con uno, más peligrosos de los que dejé atrás, ya no solía juntarme con pelados así como yo, me juntaba con personas con experiencia dentro de los veinticinco, treinta años, personas de mucha edad, cuarenta y cincuenta, los que me enseñaban cosas nuevas. Allí es cuando fumé tabaco por primera vez solo que le di un plus ingresando mi perico dentro del tabaco, y así comencé a probar otro tipo de drogas, el polvo, la marihuana” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Los actores de un desarrollo indispensablemente se encuentran únicamente en los progenitores, es decir con quienes los adolescentes adquieren las normas y conductas de comportamiento ante las demás personas, en caso de no tener estas guías, los responsables directos son quienes se encuentran rodeados o involucrados por una misma ideología u opinión (Domenech & Diana, 2007).

“Comence a experimentar cocinando y consumiendo “hongos”, y todos los integrantes de mi organización en estado de ebriedad me animaban para que también lo haga, ya no quería saber nada ni de mi propia familia por último, en ocasiones solía pensar: Mamá si hace eso, es porque no me ha de querer, pese que todos los viernes le iba a visitar, nunca la encontraba en casa. Recuerdo vengo de una familia de escasos recursos económicos por las malas decisiones de mis padres. No me da pena expresarlo; cierto día iba llegando a la casa donde vivía antiguamente y observe que todo estaba apagado, ningún foco prendido en la casa, golpiaba la puerta. No salía nadie: entonces noté algo raro. Tomé la decisión de treparme un muro y abrir esa puerta rompiendo una ventana, ingresé al domicilio, fue a prender el breaker y nada pasaba, sentía la necesidad de beber agua y fue rápidamente abrir la llave y no salía nada” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las experiencias nacen de las vivencias, y tanto quienes rodean estos círculos se convierten en víctimas, las víctimas se convierten en victimarios, y así un círculo de nunca acabar, cadenas que seguirán siendo cadenas, y destinos que seguirán pasando de generación en generación (Kessler, 2007).

“Ingresé a los cuartos, para ver quien estaba y estaba mi madre en el piso. Le pregunté si estaba bien y ella me contestó: estoy un poco enferma, como la encontré en el suelo, no tenía ni siquiera una cama, ella dormía en el suelo. Le habían cortado la luz por falta de pago, sin luz y sin agua, ya cocinaban en leña, en la ciudad cocinando en leña. Le dije a mi madre que no es justo que estén lejos. Su hermano ya se había ido, por un problema surgido también con mi padrastro, desde la separación de sus padres, su papá le llevó a la hermana. Hace como unos seis años a ella le violaron” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Si el plan no funciona, cambie de plan, pero altere la situación de quienes rodean, al final quienes terminan pagando las acciones de los adultos son quienes menos edad tienen, los

daños que atravesas n llegan a ser tan grandes y afectarlos de por vida si no tienen una buena ayuda psicológica (Latour, 2005)

“Un tío de parte de su padre, entonces me enteró que mi papá ya estaba muerto, comenzo a cambiar todo, seguian entrando otras cosas a mi mente que quizas no hubiesen pasado por culpa de mis padres, me valia un carajo todo, ya los catorce años ya era un “Bandido” casi, no paraba en la casa, solía solo fumar, con el tiempo nos cambiamos de casa, mi mamá se fue con otro señor, otra vez, pero no mantenía una buena relación con el nuevo compromiso me enteré que también se separó de ese señor y de allí cambié rotundamente mi estilo de vida, empecé a, “asaltar”, comenzó una nueva vida como sicario a los quince años, ya vendía grandes cantidades de droga, las cuales eran encomendadas por un jefe de mi hermano (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El lugar donde un individuo se desenvuelve no solamente tiene que ver con su desarrollo, es la manera en la que a futuro le catalogarán, y se mencionará mucho de su proceder, al igual pasa con la familia, muchas de las ocasiones hasta para tener una amistad, lo primero que uno se fija es el pasado y de que familia son, con quienes mantendré una amistad y que podrá pasarme, si este es bueno o malo (Flick, 2012).

“Mis hermanos también eran gente pesada, y dedicadas a la distribución de “droga”, en varias ocasiones yo conocí que ellos también realizaban encargos. Dependiendo de la “paga” Mi hermano mayor era sicario, él era el duro de la droga de por su lado, también era guardespaldas. Comenzó así donde ingrese a ese mundo criminal. Al jefe de mi hermano empecé haciéndole encargos con tipos que le debían dinero. vendía droga a escondidas de mis hermanos, ya cargaba mi “muñeco” también. Tenía mucha confianza en mi hermano, y no me gustaba ser “falton” con mis jefes, de allí ya los actos vandálicos empezaron a desmedir y en cualquier sitio que me encontraba” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Pocos son los individuos que rompen esquemas y con ello cadenas que vienen de generaciones, quienes pueden con esto es porque han atravesado duros escenarios de vida, y se dan cuenta de los resultados que tendrán si siguen en los mismos. Los niños son como esponjas absorben todo lo que lo que ven. Y realizan todo lo que hacen sus allegados superiores (Kelser & Gabriel, 2007).

“Tengo una cicatriz por abajo de la quijada producto de un fuerte batazo provocado por alguien que me quiso robar la droga. Pero nadie sale con la bendición de Dios. Ese tipo estará por allí en el cielo observando. Y así mismo ya se fue haciendo todo un lío, ya era común encontrarme con alguien que trabajara dentro de mi organización. A diario me ganaba mis trescientos dólares los cuales eran repartidos con mi “llave” al mes ganaba lo que un policía o un administrativo ganan, mi mundo se iba derrumbando a los dieciséis años ya era todo un “delincuente”. No tenía temor por “matar”, “robar”, o “violar”. No solía caminar ni siquiera con cuchillo, ya caminaba con mi “fierro”, nunca llegué a caer en un Centro de estos. Tenía panas, en la “UPC” a quienes les daba dinero para que me dejaran ir, pero de allí ellos me mandaban porque eran “llaves”, paso el tiempo” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las huellas en la piel en cada uno de los individuos son el resultado de golpes que la vida les ha dado, estos suelen ser provocados por ajenos (...) o por los mismos sujetos que en su momento piensan que es su identidad, su forma de ser y vivir (Gonzales, 2012).

“Y fue donde las circunstancias de la vida cuentan porque estoy aquí. En Quito mismo la “gente”, tantos muertos en mi gente. Reunía a pandillas. Solía irme de una y de otra parte para no levantar sospechas. Mi hermano era un “corona” de los “Latin Kings”. Solía traer otros amigos a casa con quienes siempre ocurría “riñas” quería expresar sus penas cuando consumía, muchos amigos se ganó y muchos enemigos también adquirió. Me gané la confianza de mi jefe. Me querían matar en varias ocasiones por ese motivo decidí irme de ese lugar, todo se hizo un lío, nunca recibí una agresión con puñal, y sabes que las balas van y vienen” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las forma en como la sociedad trata a un individuo se ve reflejado en el comportamiento de este, ya sea positivo o negativo, siempre tendrá un fin, llegar a ser como un eje prioritario o ser la cabeza (Mella, 2007).

“Le traicionaron a mi hermano, provocandole una fuerte “golpiza” le hundieron el tabique y yo, con ganas de vengarme porque el mismo odio yacia en mi, se enteraron que su otro hermano estaba en una clinica en un Hospital en Machala y mi mamá lo cuidaba y mi propio papá nos daba la espalda. Pero nunca se supo que él estaba muerto. Eso es un poco complicado, porque en esa organización si uno se mete con la familia de alguien , no hay pena ni piedad por los miembros de otros. Mi padre nunca nos apoyo en nada, solo decia que si nos queria y era solo “boca”, pero un tiempo porque despues ya no se sabia nada de su paradero, solo de mi hermano que se encontraba debatiendo su vida de la muerte” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La acción atrae una reacción, si no hago algo en contra de aquel que atento con lo que mas quiero será inutil, será como si no tubiese fuerza o es expresar que estoy solo, desamparado, en cambio si hago algo demostraré supremacía y cosecharé lo que sembraron Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002).

“Cuando violaron a mi hermana, viaje a Machala, fui con la clara intención de matarle a mi Tio, sin valerme de nada, no se que paso, no tube valor, no hice nada por buscarlo, cuando estube alli. Luego me entere que mi tío estaba muerto no por mis manos si no por manos de otros manes que eran de la familia, mis llaves, mi organización, quienes lo mataron, de ahí ya no pudo ver a mi papá, de niño nunca le abraze, recuerdo solo lo sucedido con mi hermana y reprocho, nunca los protegió. Tambien que no era posible que le lleven solo para que abusen de ella, le preferia a su hermano antes que a su propia hija, y los otros hermanos de él, decian que su hermana mismo le habia estado buscando a su tío” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Si inculcamos amor se cosechará triunfos, si inculcamos odio, se cosechará fracasos, pero si estos dos se compaginan al momento de desarrollar a un individuo no se encontraran las suficientes técnicas para ser un guía de exitos, solo se verán reflejados por las acciones momentaneas que se presenten (Pasquel, 2014).

“Alli un recorte y casi los mató a todos esos. Mamá decia que no pasa nada porque esto es pasajero. Esos son los recuerdos de su papá. Poco a poco fui olvidando y no hacia las cosas por hacerlas, las pensaba, las “craneaba”, si hago esta cosa me pasará esta otra, de ahí ya fue saliendo todo eso, mi padre nunca estuvo cuando pase en la clinica con sobredosis, solo mi amigo y mi hermano, mi padre nunca me apoyo solo mi amigo porque el poseia recursos con los cuales costeara los gastos, me apoyo con el tratamiento, todos los gastos hasta mi recuperacion; salí de ese contexto y como a los dos o cuatro meses estaban de camino a comer, de ahí me dijo, esperemos un chance vamos a tomarnos unas cervezas y de pronto escucho unos tiros, me botó al piso y sorpresivamente salgo corriendo” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La responsabilidad de los actos yacen en la educacion de un individuo, desde que nace hasta que termina su etapa de niñez, es decir es la plena etapa donde un niño se forma y adquiere multiples formas de comportarse (Peña, 2016).

Llegaba y observé a mi hermano de “parrandas” en el piso acabado el “man”, con tres balas en la cabeza, lo tomó entre mis brazos y le dije: no te duermas, no habia nadie ese rato porque cerraron todas las “laford” siendo casi las ocho de la noche nadie me colaboró, mi “compa” moria lentamente en mis manos. Salí corriendo porque ya escuché el “patruyero” y le di un beso en la frente como ultimo Adios y su familia me dician: contigo salió, contigo salió, hechandome la culpa, de lo que paso. Mi llave, lo mataron, esa era una cosa terrible para mi porque cuando mas le necesitaba el man estaba allí. Cada vez que el cumple un año de la muerte uno se pone a pensar. Eso ha sido todo

un problema en mi vida, días que vienen esos recuerdos a mi mente. “Matandome”, acaso fuera la solución (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La violencia refleja amistades, también hace que los enemigos hagan amigos y los amigos se destruyan entre sí sin importar el momento o la hora, todo depende de quienes se encuentren cerca, por otro lado los recuerdos serán compañeros fieles de toda la vida, y serán los encargados de crear conciencia para bien o para mal (Pierre, 1846).

“Mi madre es lo único que me da fuerza, lo único por lo que quiero salir y abrirme del parche donde que vivía, tenía que vivir como una rata, tenía que salir a la calle bien con un cuchillo o con una treinta y ocho para defenderme porque si no era uno, era otro el que quería matarme. De un niño tranquilo el cual veía en las fotos cuando era un bebé gordito pasar a ser una basura un “flaco”, que no tenía razón en la vida, solo por los problemas de mi familia, y ahora eso, ya estoy un tiempo internado en el Centro, por cosas que ni yo me iba a imaginar, yo decía que iba a caer por una redada grande, por asesino, y caigo por un descuido, por no hacer inteligencia” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Para aquellos que luego de estar sumidos y encuentran una salida esencial, la primera salida es explorar, en quienes pueden mirar diferente las situaciones, la estructura familiar, una madre nunca fallará, puede emitir criterios pero siempre estará en los buenos y malos momentos (Van & Krieken, 2014).

“Todos me dan la espalda, menos mi madre quien está en las buenas y malas. Mis hermanos, Mi única fortaleza es ella, porque ella está allí, la única fuerza para seguir vivo, porque si no hace rato yo mismo se hubiese matado, mi mayor motivación: mi mamá. No sé que haría sin ella, lo único que sabe hacer es matar, si me dan “chance” o por “sapos” no sabe hacer nada más. Lo único que puede hacer es fumar, tomar, de allí no puede hacer nada más, asaltar, arrancar, pocas veces lo único que se hace es deporte (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El amor no se compra ni se vende, se lo demuestra y se lo otorga, se demuestra al momento de entrarse por completo, y se otorga cuando se siente el primer llanto, en la muestra de que una vida vienen en camino, es necesario abrir puertas y entregar el alma, todo lo que se da regresará multiplicado (Peña, 2016).

“Recuerdo que fui a una fiesta y en mi zona mismo, elaboraron un pastel de marihuana, Sali con un amigo con una notas cafesitas chiquititas, y como estaba en la edad de probar todo, venga me decia vamos asandolas decía. De ahí la tome, me comi los honguitos, y esa nota si fue propia. Nos dejo “locos”. El agua parecia licor, el cuerpo se quemaba, los pies, ardián, lo comence a probar con frecuencia” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Los momentos que vivimos son únicos, para cualquier persona en cualquier sitio, o en compañía de quienes menos esperas, son inesperados pero muy disfrutados, al igual que las vivencias, quienes son las encargadas de modificar la forma de sentir y pensar de una persona (Maslow & Loaiza, 2015).

“Por culpa de mi padre porque se llevo todo y no teniamos nada, pese a que tenia buen trabajo ganaba sus miles, era minero. Asi en sus tiempos el ganaba mucho y se dedicaba al alcohol y al “chongo”, y a nosotros nos toco venir a vivir en Quito, despues de un tiempo mi mamá se separo, vivia con otro señor, el señor que tenia, era guradia, un escolta de alguien importante, tenia un coche bien grande, pero tambien se fue y ellos se quedaron sin nada otra vez, a mi madre la despidieron del trabajo, mi hermano se consiguio un trabajo y tenia que viajar de lado a lado, se iba por Cuenca, mi mamá no tenia que darme de comer, aun peor para estudiar” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las decisiones sin duda son las acciones que se ejecutarán a un futuro, quien comienza mal, terminará de forma en como empezó, una decisión influye en el futuro, la forma en realizar las cosas y como ejecutarlas tendrán su significado (Latour, 2005).

“Mi hermano regresó de su trabajo, pago la luz, agua, pero no habia para el gas. El decia eso no importa cojemos una leña, con un fosforo cocínabamos los alimentos como, arroz; un pollo que tomamos del vecindario, a la final salia rico, mis hermanos nunca me llevaron a nada malo, me enviaban a casa cuando me veian en las esquinas, ellos nunca me obligaron a nada, Yo sabia que ellos tenian sus cosas, pero nunca le decia nada, y que estaría bien, A veces cuando mi mamá no estaba mi hermano les solia llevar a todos esos “vagos” a la casa para pasar un chance y a veces se comian toda la comida que habia en la nevera, sabia decirles esa es comida de la casa, dejen eso alli, peladito pero arrebatado” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El eje central en la familia es el pilar del hogar, el padre o la madre y lo que ellos realizan, en ocasiones por la ausencia de uno de estos muchos realizan actividades que se desconocen y que se repiten una y otra vez, convirtiendose en patrones repetitivos, a los cuales no se les obligan pero sienten necesidades (Arteaga, 2016).

“Mis hermanos no se podian ni ver porque eran de difrentes pandillas, mi mamá con un palo de escoba los separaba, cada ves que iban a comer, mi madre se sentaba en el medio porque esos se peleaban, y de alli solo comian en los cuartos, un hermano se fue a Machala y al otro que vivia cerca, la banda le traicionó, mamá estubo enferma de la pendice, mis hermanos en el hospital decian que cambiarian, pero se imaginaran como terminaron. Lloraban, y asi hasta que dejaron de estar con mi mamá y la familia. Hoy el unico matón es uno no mas. Cuando uno se “piteba” se pieteaban todos”. (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Hijos de una misma madre, quienes por los ideales de su organización realizan caso omiso al valor del respeto, quienes segados por un fin en común no les importa ni su propia sangre y actúan de una manera desenfrenada, quienes no les importa lo que los demás

están observando y lo que les obligan a ser sin que este se los haya pedido (Vásquez, 2015).

“Para ingresar tienes que ser un man, así con huevos, no tienes que ahuevarte a nada, necesitan robar porque necesitan para los gastos de la gente o para el aniversario, nada que me “cago” o así, porque los coronas te cojen te dan tu buena, “golpiza” y te botan de la organización, por supuesto las represarias van con la familia. La segunda, te daban dos hojas una amarilla y una negra, en la hoja amarilla tienes que poner el nombre tuyo y de tu mamá, tus hermanos con quienes pasas, edad, croquis de tu casa, los manes te investigaban si era verdad, y si era mentira te hacían cosas a un man le hicieron eso. Porque mintió. La blanca es para poner tus datos después de lo que la organización te acepta, recuerda que andaba con ellos, así mismo cuando tenían problemas los coronas son quienes asumen la situación, los coronas son los que comandan todo el territorio, hay tres tipos: principal, secundario, abajo, las reuniones nunca se falta” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El miedo con el que muchos se someten, al ver que una vez que ingresaste ya no hay boleto de retorno, y la preocupación por lo que pasará en un futuro los obliga a aceptar la realidad, un plano donde soy yo, o la familia, o donde no soporte para otros será un débil, y siempre será así, de que debilidad nos referimos, nadie obliga a realizar lo que uno no quiere hacer (Zúñiga, 2014).

“En una ocasión ingresamos en una casa rompiendo las puertas, a la mujer de un corona enemigo le violaron le metieron cosas y a él lo mataron. Estaba afuera con un pasa montañas, es prohibido meterse con los niños, más que un par de “cherlazos” para que se larguen no más. Otro requisito es aguantarte diez minutos al populacho y nada que era uno contra uno, los manes eran grandotes, siempre soportas parado, si te caías al piso no valía de nada y te mandaban, ahí también se ganó unos golpes. Siempre por cronometro” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La grandeza, el poder, sentirse mejor que alguien mas, solo por tener armas y amedrentar a quienes nos rodean, o la sed de venganza por cobrarse de alguien que en la vida tube oportunidad de tratar, tener una conversación, soportar maltratos ademas de los golpes que la vida puso en el tragar de la vida, no hay sentido, ser mejor y soportar solo porque alguien decide sobre los demas y si no acoge las ordenes los amedrentan, con las familias o con su misma personalidad (Solarte, 2010).

“Las consecuencias de salirte, salir implica tu “pellejo”, te mueres, dependiendo de como te llesves con los coronas, el te dice hablamos en la reunion el man mete “ficha” por ti, vamos a darle voto para que el man salga sin problemas mejor llevando una amistad y sales no mas, pero en cambio si los manes niegan a que te salgas, no quieres estar en eso. Las represarias incurren con la familia por supuesto para eso son las fichas. Si yo estoy en un grupo que vende droga, y si yo por ejemplo les robo y por alli la mala suerte la sapada de que nosotros fuimos y alli ya van con tu familia, alli van hacerte sufrir a ti, el hecho de que maten a tu hermano o una madre es lo mas feo, o por lo menos es o es para mi” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Pagar con lo mas preciado que un ser humano puede tener, su vida, por tratar de corregir los errores, todos merecen una oportunidad, los demas no deben incidir en las decisiones que uno tome, puesto que una persona es libre, pero la libertad inicia con el hombre y se termina con él (Peña, 2016).

“Yo tenía fobia a la sangre pero me tocó meterle duro, lo mejor para ti cuando ingresas a una banda es que no sepan nada de tu familia porque alli todos empiezan como delincuentes corrientes y conforme avanza el tiempo vas subiendo escalones hasta hacerte sicario, atracador, violador, sacapinta, falsificador, comunicador, dependiendo, es complicado entrar pero ahora salte, eso es mas complicado, por eso tengo miedo de salir pero tampoco quiero salirme porque si amo ser asi y el grupo”. (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Aprender no es nada difícil, lo difícil es aceptar la realidad en la que la vida pone a muchos a elegir, nada está dicho y nada se resuelve por la opinión de uno solo, hasta para delinquir se aceptan las condiciones conforme avanza lo cometido, y para lograrlo hay que realizar lo pactado sin dejar de pensar en los miedos, los cuales nos acompañan a cada instante. Lo difícil no es hacerlo, es pensar en que lo voy a dejar (Pasquel, 2014).

“La salida del centro, implicaría, mi subida lógica en la organización. Espero que la sociedad me trate bien, y de la sociedad, creo que es la encargada de destruirle a uno. Porque a veces no le brindan oportunidades, espero que cambie todo, y los comentarios sobre todo. Los comentarios hacen daño, eso es lo que hace transformar. Como les digo a todos los muchachos cosas buenas o malas si escucha su nombre les entra pa las que sea. No quiero que hablen de mí” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La esperanza termina cuando las oportunidades dejan de ser visibles, y la ignorancia empieza cuando volvemos a cometer los errores del pasado, una palabra y todo regresa su normalidad, un encargo y todo vuelve a estar estable. Una orden y se debe cumplir. Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010).

“El resentimiento más grande que tengo es hacia mi padre pero todos somos humanos, nunca pienso en eso porque no sé mañana si estará aquí y si toca- toca, porque siempre habrá alguien que me quiera matar o por venganza o por encargo. Pasarían muchas cosas, se haría más daño a gente inocente. Si el resentimiento sigue. Solo quisiera salir y nunca más volver a ese sitio, empezar otra vida. Muchos se unen a la edad de 12 o 13 años, por la separación de sus padres, o por no tener una persona que te de unos consejos una persona que esté allí expresándote: sabes que esto, está mal, cuando haces algo de malo. Pero al fin y al cabo cuando no tienes a tu padre es como que te hacen falta, un consejo de padre para que por lo menos trates de cambiar” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La adolescencia, una de las etapas en la que muchas personas no dejan que se termine dando paso a la adultez, muchos se quedan en esta etapa, los resentimientos, miedos, y la inexperiencia se tornan esenciales al diario vivir (Loaiza, 2016).

“Mis Tres hermanos fueron sicarios y jefes de pandillas y mi hermana que fue violada de la cual ahora solo quedo yo. A eso no hay que tenerle resentimiento, el sicariato para mi es, es como llevar un oficio, todo lo malo es un oficio y sicario eso soy, una persona a la cual yo le pago para que mate a otra persona que ha hecho daños a otras, para supuestamente remediar un problema. Hay veces que tienes que hacer cosas que tu no quieres pero tienes que hacerla” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Una cadena interminable de la cual muchos se hacen partícipes no solamente con estas historias, mas bien con múltiples problemas que la sociedad aqueja y demanda solución, acciones que se realizan cotidianamente por influencia de quienes nos rodean. Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2002).

“Dentro del Centro: duermo bien, como tres veces al día. y hago deporte, paso bien. Antes comía una vez, desde de estar acá pasaba solo “triquiado” y ya pues no comía nada. Aquí tengo alguien que se preocupe por mí, un médico las veinticuatro horas, psicólogo, trabajador social, ellos sí cuidan y te ayudan. Ni siquiera yo mismo me cuidaba, cuando me encontraba en las calles, si me daba gripe, por allí solo pasaba enfermo pero eso pasaba” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La distracción y la ocupación crean confianza, realizar deporte, mantiene ocupado al cerebro y aleja las malas vibras, que las personas tienen cuando están cumpliendo rutinas, en ocasiones momentáneamente pero luego se torna en un hábito (Peña, 2016).

“Muchachos alejense de lo malo, que sepan que todo en la vida se paga, a la larga te toca si sigues en esto y nadie está salvo de la muerte. En este camino solo tienes tres

salidas, La cárcel, un hospital o la muerte, escuchen y reflexionen donde estoy. Piensen bien en hacer la cosas, el tiempo perdido, el tiempo que fuman toman, lo gastenlo con la familia. que pasen bien, lo que diga la gente solo sea palabras que se cuiden” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Mantener una mente ocupada, no es sinónimo de dominar, es aprender de los errores, y extraer buenos hábitos, conocer de los demas y pensar en las consecuencias por lo que estan atravesando, es darse una oportunidad de sobresalir ante las dificultades sociales. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2014).

ENTRE LAS GUERRAS Y EL PASADO

Por motivos de seguridad para quien se encuentra realizando el estudio y para su guía se ha cambiado varios escenarios los cuales incurren para realizar la investigación.

“ Mi nombre es Gabriel, me encuentro desde los doce años aqui, mi vida a sido muy dura desde niño, mis primeros pasos, fueron en el sector donde vivía, hoy en día aprendí a valorar mucho la vida y la compañía de mi familia, desde cuando era peladito los recuerdos mas íntimos que tengo son las armas, las cuales siempre fueron mi ficción primaria, recuerdo tambien que me gustaba hacer mandados desde pequeño a cambio de dinero, si me daban dinero para que vaya a comprar lo hacia, pero si no me pagaban pues sencillamente no lo hacia” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La influencia de los adultos hacia los pequeños de la casa, inicia por conseguir las articulos de valor, poco a poco, los cuales son remplazados por otras cualidades, que modifican las necesidades y aumentan el deseo. El deseo no unicamente se demuestra con una mirada, una acción, el deseo de conseguir algo se torna en algo indispensable, mucho mas para quien inicia a desarrollarse (Latour, 2005).

“Era una forma de recompensar mi tiempo, y porsupuesto para tener tambien lo mio, mi infancia se tornó violenta debido al sector donde vivía puesto que siempre observaba atracos por parte de mis vecinos y en ocasiones mas de una violacion a chicas que no eran del sector, mis padres se separaron y que solo vivía con mi abuelita, persona con la cual pasaba mucho tiempo y bajo su cuidado y compañía, pero que desde que tube diez años, mi abuelita no solamente me cuidaba a mi, si no tambien cuidaba de mis demas primos, los cuales tambien residian con ella, debido a los multiples problemas que tenian miss tíos” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las formas de recompensar, o contribuir son otorgando sentido del porqué, y para qué, cuyo fin, brinda un apoyo, aprender que valoren a sus semejantes, y que por muy duras que sean las adversidades, si se propone una meta, se alcanza lo pactado. No influye el sistema, tiene inerencia pero quien decide es uno mismo, el dueño de los actos, y responsable de las acciones (Kessler, 2007).

“Inicie mi vida delictiva porque sentia una gran atracción con las personas que vivian a mis alrededores, puesto que ellos siempre frecuentaban ese lugar ademas de usarlo como sitio para realizar sus fechorias, siempre llegaban a la Playita, sitio donde iban con mujeres, llevando consigo alcohol y en ocasiones drogas, siempre sentí una gran interrogante ¿ Qué se sentiría que los demas te respeten? Probablemente como era un niño que iniciaba actos por cosas pequeñas las cuales iban desde el robo de aves por el sector donde vivía hasta, por cojerse las pertenencias de los demas, cuando se encontraban en un acto deportivo a quienes se encontraban descuidados, cosas asi, fue entonces cuando empece a jugar, y sabia que tenía alguien que siempre responda por mi” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Unos de los roles importantes que juega la familia, es la forma de como, se expresa y las actividades en que se ven envueltos, un niño y el comportamiento del mismo es el fiel reflejo de como fue educado en su hogar, no esperemos cristianos, de quienes provienen de escenarios muy duros, y no juzguemos por quienes lo tienen todo y derrochan el respeto que alguien en su familia gano, a causa de buen comportamiento (Espinoza, 2010).

“Siempre sentí aquella interrogante. A mi mismo no me importaba nada y decidí experimentar primero con mis amigos, a quienes los intimidaba con un cuchillo el cual lo robe de mi casa, poco a poco me fui incursionando en un mundo lleno de violencia puesto que los actos iban mas allá de lo previsto, deje a mis amigos con quienes tenia una gran afinidad en las edades, y los cambio por maestros que tenían experiencia, mismos que solían llegar a su sector a realizar sus fechorias” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El experimentar para aprender, ni con todas las experiencias contadas o vividas se aprenderá de las caídas, al igual que, ni por todo lo observado obtener un buen comportamiento será apropiado cuando no se ha vinculado el afecto con la predisposición (García, 2006).

“Mi bautizo en la organización fue su carta de entrada puesto que una persona de contextura alta y muy corpulenta me dijo que si quería ingresar a su "familia" el tenía que pasar por un reto, tenía que asaltar a personas que transitaban por aquel lugar y que no puede dejarlos ir hasta dejarlos sin ninguna pertenencia, incluso que pierda el respeto por las mujeres y los niños porque le decían; a ti no te pueden hacer nada, primero me dijeron que si poseía algún cuchillo o tipo de arma” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Una carta de presentación, es la entrada con documentos, para otros son los hechos, los retos son los mas apropiados para verificar si la confianza es leal, si el valor será es correcto, y si las negatividades se apropiarán al momento de actuar (Gaston, 2010).

“Pero como yo, solo realizaba este tipo de actos por un cuchillo el mismo que fue robado de casa de su abuela, los miembros de aquella "familia" le dieron un "cuchillo" largo y afilado eres como un "pañuelito" limpio al cual los "tombos" no les pueden hacer nada y si te cojen, sales en libertad muy rápido porque apenas eres un niño, mi abuelita siempre se preocupaba por los actos que yo realizaba, no termine con mis estudios

primarios, puesto que no me importaba. Quería estar en compañía con personas de más edad, que entrar a clases y estar con un monton de "chillones" que todo les daban sus papas" (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Si te falta algo, aprende, la vida no acepta ensayos, no perdona oportunidades, y aquellas solo se presentan pocas veces, lo positivo es difícil de acoplar, pero lo negativo ingresa mas pronto, la madurez y el cambio compaginan elementos que rapidamente se adaptan (Espinoza, 2010).

“En cambio yo para comer un solo pan, tenía que salir a la calle y comenzar a robar, o para llevar ese mismo pan que muchas veces tanta falta hacía en mi casa, y para los demas miembros de mi familia, yo salía unas tres veces al día a la calle y que siempre robaba por ayudar en casa, en especial para cuidar de mi "cucha" quien se encontraba enferma, y por la cual yo realizaba estos actos, muchachos, madre hay una sola y que se tiene que respetar el amor que ellas brindan, he, hecho muchas cosas malas, como matar personas a cambio de dinero, o por placer, eso me hace fuerte en ocasiones” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Mientras unos gana mucho, otros luchan por seguir en pie, la decision inclina a seguir aunque esta sea negativa, realizar lo malo para conseguir algo de provecho, que llene no uno, varios integrantes, y que las acciones juzguen por las oportunidades que cada uno ganaron en su momento (Frega, 2010).

“Frecuentemente iba a casa de mi padre, pero él siempre me golpiaba, tambien maltataba a mi madre, cierto día y a muy poca edad recuerdo haberle dicho a mi madre que se vaya de aquella casa porque yo pensaba que esa persona que maltrataba a mi madre no era mi padre, veia como las demas familias no se golpean y que niquiera discutian, entonces decia que se quiere ir de su casa, tiempo despues y por probelmas que yo no entendía me fue a vivir con mi abuelita materna quien se encargaba de sus cuidados” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El autoritarismo, y la poca comunicación hacen que las relaciones se tornen violentas, a esto si le agregamos las pocas oportunidades laborales, o el tiempo libre de quienes se encuentran dentro del sistema como resultado siempre tendremos una familia disfuncional, aquella que no acepta y no quiere buscar solución a las dificultades (Fernandez, 2014).

“Desde muy niño recuerdo que siempre fui "machista" y que tomaba cualquier clase de arma por minimo corage salia a la calle y decia los voy a matar, la separación de su madre y el acogimiento por su abuela fue a causa de que sus progenitores enfrentaron problemas legales y tambien no tenia que darle de comer, aun menos una vestimenta, es por ese motivo tenia que hacerle daño a las demás personas, producto de su necesidad, a los ocho años, recuerda que un tío por parte de su madre siempre llegaba a su hogar y que traia consigo armas, mismo que despues de un tiempo le puso aquella prueba, de salir y asaltar, para ingresar a la "familia" desde pequeño robaba desde aves, los cuales pertenecian a vecinos del sector, hasta el dinero, me lo sabia coger” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Retornamos a los comportamientos y los grandes problemas sociales que son a cuasa de quienes se encuentran como ejes, en una familia, los resultados siempre serrán los mismos, comportarse bien, obtener buenos resultados, comportarse mal, obtener pésimos resultados (Espinoza, 2010).

“Muchas ocasiones realizaba esos robos y siempre habia alguien que no se quería dejar hacer ese acto, incluso en una ocasion me dieron una fuerte patada, la cual fue una bomba de tiempo, nunca se imaginaron, que detras de aquel niño se encontraba tambien una persona que lo cuidaba, su "tío" quien al observar aquel, incidente saco una pistola de la parte de atrás de su pantalón, y le decia al señor que golpio a su sobrino, muy pilas, golpiando al niño, muy fuerte, muy gallito: era la primera vez que presencié actos como aquel: mi tío le disparó aquella persona, la cual solo se desplomó en el lugar y luego su

tío le dijo ahora por sapos y por gallos se mueren”. (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Como las personas querían perder lo que tanto esfuerzo les costo ganarse, y como no pensar en que todo tiene una finalidad, todo es un circulo, y cada quien cumple su rol, la importancia es cuando y de que forma nos toque (Echeverría, 2014).

“Yo preparaba el desayuno de mis abuelos, colaboraba en las actividades que hacian en mi hogar, pero al principio despues que mi tío me enseñó cosas nuevas, ya solo me dedicaba a estar en su compañía con él. Por placer, y porque tambien queria que sintieran lo que yo sentia, en ocasiones le daba fuerza y grandeza el sufrimiento de los demás, asi es la vida del asesino, para estar satisfecho tenia que matar personas, y que era la unica forma de estar bien, recuerdo la primera vez que tube que matar, aquella ocasion fue en compania de mi tío quien además, de cometer actos entre sus alrededores tambien preparaba los hurtos” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Satisfacción por realizar el mal, no sentirse bien con las oportunidades que la vida le brinda, por muy duras que estas sean, las realidades de cada individuo siempre serán diferentes, los escenarios donde se contrastan estas acciones y la forma en como preparan sus golpes, se tornan cotidianos y se reflejan (Escudero, 2016).

“Un día tubimos que salir a robar, en la cual tambien fui puesto a prueba, era el administrador y dueño del local, era la primera una de las veces que senti miedo por quitarle la vida a otra persona, y mientras los demas cometian el robo, su tío gritaba y decia mávalo, mávalo, ese perro por bocón quiere morirse, mávalo. Entonces ofuscado por las palabras de mi tío y rodeado de muchas personas que exigian la muerte de aquella persona, disparé dos veces, no murio, yo sentía miedo y ese fue el causante de que fallara, ademas era la segunda vez, que realizaba este tipo de actos, una parte escencial fue cuando su propio tío tomo su mano, y lo llevo a cometer aquel acto” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El trastorno de sentimientos, y el desequilibrio en las emociones es algo que paulatinamente es modificado en quienes realizan actos delictivos, nadie esta preparado para afrontar una accion inesperadamente. Todo se aprende (Espinoza, 2010).

“Ser un sicario es a veces sentir placer, una persona nombrada y respetada, pero como todo hay buena y malas cosas, ser un sicario es tener una afectación; sobre todo a tu familia, en ocasiones cometia esos actos en los parques o frente de todos, sin interesar la hora, día o la noche, tambien debía ser Certero como lo dice porque si era algun encargo esa persona iba en contra de tu familia para que pagues , de una forma que no te maten, a lo contrario te hacian daño con lo mas hermoso que tienes tu familia"(S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida)

El reconocimiento engrandece a una persona, los líres no siempre serán buenos, y quienes entre mas daño realicen, mejor se sentirán. Una persona para sentir paz consigo, hace daño a quienes se encuentran a su alrededor es así como dejan descansar el alma (Castellanos, 2016).

“Recuerdo que a los cinco años tenia a mi madre, ella solia trabajar en un buen empleo, pero todo cambio por la culpa de mi padre y mi tío, mi vida se torno muy violenta, hubo un período donde caí en la correccional pero a los cuarenta y cinco días sali, antes pensaba cuando era pequeño, ¿como hubiese querido ser grande! (...), y cuando ya tenia edad y encontrandome en esas condiciones , singularmente como quisiera volver a ser niño, las razones más logicas de la vida cuando las penas le consumen poco a poco” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La autorrealizacion en una persona viene de los fracasos, las caidas son el resultado de las malas acciones, querer volver el tiempo es la desorientación emocional, social, que es causada por la culpa (Echeverría, 2014).

“Solía despertarme y pensar en como actuar para cometer actor violentos, la primera vez que cometi un acto violento me encontraba muy asustado, nervioso, fue como si ya me iban a cojer o matar, incluso sentía cuando mis manos pasaban por un viento helado, era

casi como estarse quemando” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Preocupación es la fuente de los actos que se realizarán, entre mas entusiasmo se ponga, la traccion será eminente, entre mas piense una persona, mas rápido actuará (Echeverria, 2014).

“Siempre iba acompañado de una persona (...), aquel fue como su hermano, con quien compartio muchos momentos de goce, estado muchas veces en un encuentro en tre la vida y la muerte pero siempre me encomendaba a dios y él siempre me protegía, a veces a cualquiera se le duerme el diablo, recuerda que no solamente a matado con una arma a sangre fría, tambien he torturado a las personas, esto ocurría depende el encargo, uno de los "socios" con quien cometia actos, quien ya no se encuentra presente porque lo mataron, la muerte era planificada. (...) penosamente hubo una confusión, aquel día mi amigo y mi persona, llevabamos la misma vestimenta, al pasar el tiempo he recibido muchas amenazas de muerte pero en todos sus intentos han fallado, incluso en el Centro” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Todo en la vida tiene una finalidad, todos tenemos afinidades, unos buenos y otros malos, encuentros de armonía, paz, estabilidad, perola vida no delata el momento ni el lugar donde muchos se quedarán y las llamas se extingan (Castellanos, 2016).

“Los lugares donde solía realizar los crímenes era en la calle, discotecas, centros comerciales, mercados, y actuaba mas en las noches sobre todo cuando habia mucha gente y ruido, razones por la cual despistaba a sus victimas, recuerdo que en una ocasion tubo que realizar este acto en un bus, Ser un sicario es ser popular, una persona a quien respetan” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Mientras mas personas se encuentren en un determinado lugar, el cometimiento de un acto planificado será mas eficaz, los crímenes pasan a diario pero el legado es algo que se gana. Ser nombrado es crear liderazgo, y alcanzar ideologías equitativas con similitud (Vásquez, 2015).

“Conocí drogas como perica, cripi, el polvo, la chola, escan, heroína, y armas como treinta y ocho, basuca, metra, mi arma me la gane, la consiguieron como un regalo de mi tío, las personas que la consiguieron el arma fueron allegados a mi tío, recuerdo que el arma tenía un baño en plata, con un pequeño dragon en su alimentadora, pues a mi me conocían como el renacer” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Es parte esencial de la vida de un joven comun y corriente, muchos se dedican a estudiar, otros a laborar, otros a delinquir, cada quien cumple un rol en la sociedad, mas aun cuando este causa atraccion (Vilaca, 2011).

“Para verificar si poseia el corazon devil y no me vaya a "torcer" en alguna de las redadas que en un futuro iba a realizar, primero tenia que matar una persona, en muchas ocasiones a plena multitud tenia que sacar su arma y dar de "baja" a cualquiera que lo mandaban por encargo, por supuesto él dice que para realizar esto, le otorgaban una foto, y los nombres completos” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las pruebas son hechos de todos los días, suelen pasar, el modo en como las ejecutan son diferentes con o sin conocimiento se hace porque se hace. No hay oportunidad para un ensayo (García, 2016).

“He cometido torturas en muchas ocasiones, siempre tomaba un cuchilla pequeña y las iban cortando partes de dedos, fuese como cesinar una carne, cercenar un dedo por ejemplo significa, delatar o ser un solplon, sersenar la lengua, es por hablar cosas indevidas de los patrones, cortarle las manos, tomar cosas que no eran suyas, o las mujeres de los amigos, decapitar, traición cambio de bandos” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las odenes se cumplen, no importa con que o en presencia de quienes, no es solamente uno quien se encuentra enrolado en este tipo de efectos, es una gran mayoría quienes pasan por este sistema (Latour, 2005).

“Mi sueño fue ser médico, porque se salvan vidas, pero lamentablemente en vez de salvarlas me toco quitarlas, un sicario no puede andar dando "visaje" frecuentemente se toma alcohol, se ingresaba a lugares donde se huye de los problemas y donde se realiza el encargo” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las personas luchan constantemente por sus sueños, la vida es la encargada de modificar las esperanzas (Kessler, 2007).

“El valor que le doy a la vida, soledad, siento que mi familia, hoy lo es todo; pero antes no importaban, muy diferente, es la vida una mas llena de dolor que otros, mientras unos juegan a ser policias y ladrones cuando somos niños yo tenia una nueve milímetros, y ya me los pelaba sin sentimiento. Mientras otros niños se divertian con sus padres, yo pasaba con mi tío por los chongos” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La vida es una sola, es como una llama, se enciende y se paga, lo importa es como la llevamos, la familia es lo mas importante que las personas tenemos, quienes estan en muchas dificultades, lo demás es pasajero, los sitios que se frecuenta y las personas con quienes estamos (Gonzales, 2012).

“Al principio, estar encerrado, a uno le hace recapacitar, porque aqui, todos somos iguales, me siento muy tranquilo aquí, tengo comida, me divierte, y sobre todo como el Centro es custodiado por miembros de la policia estoy seguro, no tengo que pensar en que alguien me va a cobrar” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Crear conciencia no solamente es arrepentirse, es aprender de los errores y ser capaz de afrontar cambios, pero quien cambia a quienes estan fuera, ellos siguen con mentalidad que uno tenía hace un tiempo atrás Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002).

“Acá muchos te dan ánimos para seguir adelante, mientras unos te dan malas energias otros te llenan de buenas energias y con consejos te ayudan para que sobresalgas. Un mensaje para los adolescentes es que no sigan estos pasos con malas juntas, que disfruten de sus padres, padres no hay dos veces en la vida, aun no tengo un proyecto de vida está incompleto puesto, que aun no sé cual será mi futuro, tengo dos opciones, salir del Centro cumpliendo mi medida, y volver a la organizacion de mi tío o si no, no volver a despertar y un dia desaparecer, el vivir o morir” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Lo importate es la responsabilidad, y el comportamiento que uno adapte en sí, tener una vision diferente de realizar actividades, cambiar paradigmas, y empezar a conquistar vistorias de una buena forma (Latour, 2005).

PACIENCIA PARA RETORNAR

Nos encontramos con Angel quien se encuentra cumpliendo una medida socio educativa de ocho años, por actos violentos.

“Nací en San Lorenzo provincia de Esmeraldas, me incursione a una vida llena de violencia a los quince años, los recuerdos mas sobresalinetes que tengo fueron cuando mis padres solian llevarme al parque, mi vida se torno violenta desde cuando tenía once años, los problemas iniciaron desde mi hogar, en la cual muchos momentos observé escenas donde mis padres se agredian constantemente, cuando era pequeño mi padre era alguien que se dedicaba mucho a la apuesta y a beber alcohol, los “gallos”, dónde muchas de las ocasiones mientras mi madre solia salir de casa para ganarse la vida y llevar vivieres para mi hogar, mi padre tomaba aquellos alimentos para apostrarlos en vicios que el tenia” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El desarrollo humano, se basa en valores, quien dedica tiempo y responsabilidades en un futuro compromete a un individuo para cambiar un sistema, la extincion de esta empieza cuando el sistema se ve afectado por las disfuncionalidades que existen y se compaganan en la sociedad Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010).

“Para mi la vida se torná en un sistema de "arta jodedera" pasar en discotecas y como mi casa quedaba frente a la playa, alli todos los dias eran farras, alcohol y mujeres, mi padre solía trabajar en el monte talando madera, pero muy poco tiempo se quedaba en casa conmigo y mi madre, tenía un trabajo en una de las discotecas del sector y el poco dinero que ganaba compraba droga, la cual vendia luego a los turistas que asisitan a las fiestas diarias que realizabamos. Era platita facil” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El goce, del tiempo libre, es la fuente de desocupación para muchos, mientras menos actividades obtengan para realizar, mas pronto se veran involucrados en problemas. La

desconcentración social, el constante disfrute, y la adolescencia. Son factores que unidos modifican una persona (Mella, 2007).

“Los tipos de drogas que conozco son la marihuana, el polvo, perica, el h, la plo plo, la marihuana, causa el efecto de hambre, sueño, y comienzas a reír con todo lo que te dice la gente, el polvo le flaquea, crack, plo -plo, es el rechazo de la cocaína, es un efecto super fuerte que se utiliza para drogar a los turistas y robarles las pertenencias, cerca de terminar los dieciséis años, entre me dedique a robar en centros comerciales, pero empecé mi vida de sicario a los diecisiete años. El dinero fácil, las farras, poder, respeto” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Lo fácil, lo atractivo, lo más rápido, las vías por las cuales muchos adolescentes escogen para vivir, la atracción, la fantasía, un mundo lleno de rosas en un inicio, la cruda verdad, las muertes, la desolación, la tristeza (García, 2006).

“En este mundo uno se muere pero las deudas siguen, similar a las deudas que una persona obtiene con el estado solamente que si en la organización no paga, es cuestión de tiempo el cobrarse” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Una soberbia se podrá pagar con el tiempo, una deuda al instante, incluso después de los días estas siguen en pie (Gaston, 2010).

“La vida es algo de quien unos se alimentan, porque a la corta o a la larga las personas se mueren, muchas de las veces por querer sobresalir o por los malos negocios que cometen, solo hay que saber vivir al máximo, para muchos hoy en día la vida es la vía por la cual se van a desarrollar y por la cual van a tener problemas” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El pago es el tributo, aquel que se emplea para saldar deudas pendientes, muchos prefieren entregar con su propia vida una deuda, sin conocer lo que les espera a los suyos cuando ellos no estén presentes (Echeverría, 2014).

“Al inicio solo les robaba a quienes tenían cosas buenas, luego ya se fue haciendo como vicio, el robar no era suficiente, tenía que cubrir necesidades por la droga que consumía diariamente, y después de haber adquirido experiencia, aprendes a no dejar ningún tipo de rastro” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Totalmente todo lo que se observa se vuelve un hábito, y consigo la satisfacción de necesidades son eminentes, para un estudiante, sacar buenas calificaciones es lo esencial, para un delincuente tener dotación de consumo es la felicidad plena (Azaola, 2015).

“Para ingresar a este mundo debes pasar por obstáculos muy duros, a mí me tocó a mí primo, pero él me dio papaya y le pasó por sapo. Todo esto fue una sorpresa puesto que aquel día que realizaría esta "pasada" recibí la foto de mi primo, fue entonces cuando la inseguridad y los nervios me agobiaban, pero una vez que estás dentro ya no hay partida ni bus de retorno” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Cuando empezaste algo debes terminarlo, es por ley, sea para bien o para mal, la finalidad es concluir, la familia existe, pero las reglas desafían cualquier norma, incluso van por arriba de lo más importante. (Echeverría, 2014).

“A veces me invaden los ataques de pánico o consumo, por supuesto es por lo que uno está encerrado cabrón, hay chingarse de quienes piensan y piensan, y no más no aguante esto, esto no es nada, es un hogar, estoy seguro, pero cuando salga esto cambiará” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida)

Las patologías son síntoma de falta de consumo, estas se expresan por escenas de pánico, temor, amenazas que constantemente realizan quienes se encuentran en una etapa de re-educación. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2014).

“Acá las agresiones psicológicas que sin querer muchos policías o hasta el personal administrativo dicen mi tierra es cosa de ajuste, no más esperen que salga al pelado que

anda por allí en el dormitorio dos, ese mancito tiene mujer y todo, y un policía anda tras de ella porque el pana recibió visita, que tiene que hacer uno mejor que ya no venga, porque si no se desquitan con uno, de muchas formas: Tú estas aquí y tu mujer estará con otro tirando o si tu dices algo, empiezan con que estas muy pilas, y sencillito a uno le sacan solo en las noches tipo once de la noche al teque” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La culpabilidad de reincidencia, proviene de las burlas, sin importar de quienes, es motivo para analizar las consecuencias y volver a causar mismos daños con mas firmeza que anteriormente, el miedo provoca un mecanismo de defensa el cual hace que los adolescentes actuen (Mateos, 2016).

“Por defender lo que es de uno le tienen en ese tanque por atrás, haciendo ejercicio, lo botan gas pimienta, y como nadie ve, escucha y todos se callan, quien es el que sufre, la gente que está dentro, nadie mas, mientras ese man le come a la mujer el otro acá encerrado, eso es una de las cosas que a todos inspira venganza” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El silencio es el detonante mas grande que puede existir, mientras mas callado este un individuo, mas tiempo piensa en lo que realizará a futuro, las promesas son una clave inimaginable de cumplimiento, al igual que su palabra (Loaiza, 2016).

“Me faltó tres días para los dieciocho, y fue por un descuido, llame la tención, estaba tomando con unos amigos, en ese instante pasaban muchas cosas por mi mente, recuerdos de mis crímenes, mis "desmandes", dejar mi tierra ya, saque mi arma y pegue un disparo fuerte a la parte de arriba, entonces la gente se asusto, se botaron al piso, me pusieron en "custodia" de la policía donde al poco tiempo ya se conocio que tenia un historial delictivo demaciado amplio, y que "pesaba" sobre él una orden de arresto. Me cogieron aquí mismo” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El sobresalir, y llenarse de dicha es solamente dejar descubrirse, sacar a la luz lo que se encuentra guardado, delatarse, y entregarse, los problemas vienen y van pero si una cae es por sus propias acciones (Bácares, 2015).

“Las cosas que hacemos acá son chatas pero cansan mucho, no hay recuperacion total, solo se tiene que acatar las ordenes, o si no fregados, ademas uno quiera o no tiene que volver a la vieja escuela, o si no termina en los noticieros” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Los talleres, la ocupación, pueden proyectarse como un factor de recuperación y cambio de pensamiento para actuar, el pasado no perdona, siempre estara pisando el presentes, hay que afrontarlo o tratar de luchar con uno mismo (Camacho, 2012).

“Nunca he pensado en un proyecto de vida, no, nunca he pensado en que realizará cuando salga de acá, he pensado en seguir mis antiguos pasos cuando salga los programas no dan resultado conmigo, el Psicologo, y una trabajadora social se matán diciendo cosas cuando si se enteraran que uno va a volver, que decepción tendrían, las purititas verdades es que ademas de quien me entrevista, acá todos se han portado mal, no estoy en mi gallinero cabrón” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Un proyecto de vida muchas veces es un programas mas con el que se debe cumplir, las realidades son distintas, y las deciciones muchas de las veces terminan siendo las equivocadas (Azaola, 2015).

“Ser respetuoso, tranquilo, eso solo es fingido, eso es solo mientras este acá, no habló mucho con los demás, y ellos no me importan igual, ellos, solamente son niños que estan por chigates de baja calidad” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Entre mas humildad demuestre una persona, y la afinidad con la cual pida las cosas, es un detonante para conocer que se trama, la tranquilidad que muchos demuestran es solamente un cumplimiento con las normas, en cualquier momento tendrán sus desenfrenos emocionales (Mella, 2007).

“Nunca he tenido oportunidad de fugarme pero nunca se descarta la oportunidad, sin pensar dos veces, si salgo de aquí volveré a lo mismo, o me espera la muerte, quienes escogemos este camino, o si intentamos cambiar nos hacen cerebro para callarnos y la mejor forma es dandonos de baja, o si no se meten con la familia” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Las oportunidades son el sinónimo de la recaída, muchos piensan que al terminar la medida una persona concluyo exitosamente con el programa de reeducación dejando la incognita el como se comportaba para que anhele su salida Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014).

“Mi objetivo es llegar a tener mucho dinero para asi comenzar una nueva vida. Mi mensaje para muchos de los jóvenes es que nunca ingresen a este mundo que no es bueno, y terminarian mal, o como muchos de los que estamos acá, piensen antes de actuar, y valoren su familia. Recuerden los amigos estan en las buenas y malas, no solo cuando esten con dinero” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

De que forma una persona a su salida tendría mucho dinero para empezar una nueva vida, nuevas costumbres, hábitos, que realizará para conseguir lo anhelado, cuando las limitaciones no llenaron las expectativas. Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2002).

DEJANDO MIS RASTROS

Las versiones que seran emitidas serán modificadas, puesto que la integridad de quienes realizan la investigación y por su puesto de quien se encuentra como objeto de estudio, tiene como finalidad salvaguardar su integridad de una manera coherente, En esta ocasion, tenemos a Jhon J, oriundo de la provincia Verde de Esmeraldas.

“Yo vengo de una familia donde habia papá y mamá mas mis hermanos/as, tengo doce hermanos, considero que las acciones que estan siendo emitidas pueden causar represarias, pero ya no tiene importancia uno aquí ya está para lo que le toque ademas tengo ocho años para aprender de la vida” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Pocos son los individuos que provienen de familias nucleres, quienes experimentando sus primeros pasos, llegan a cometer errores que terminan siendo fatales, sanciones que luego de ser emitidas son lamentadas (Latour, 2005).

“Las razones por las cuales estoy acá pueden conocerlas en mi parte judicial, a las cuales pocos tienen acceso, mi padre fue muy estricto pero mi madre fue muy cariñosa, pero ya era personas de edad, mi padre tenia, en ese tiempo cincuenta y seis años y mi madre era menor tan solo por dos, yo realizaba mas actividades en el campo” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La culpa no delata directamente, las causas son preferentemente escondidas, quienes se expresan de estas forma, son quienes ya han obtenido una valor inigualable en experiencia (Gaston, 2010).

“Me incursione desde los diesiseis años en esta vida, puesto que alli, conoci armas por la intervencion de un amigo quien solía llegar y hacer las veces de "vaquero" junto en la propiedad de mi padre, conocí tipos de armas como, basuca, nueve milímetros, metras, treinta y tres, repetidoras, globo veinte y dos y treinta y dos, cuyas se utilizaban como

método de defensa, acorde en el lugar donde se encontraba, también era por seguridad, cacha” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El experimentar con nuevas actividades es el producto de la equivocación, la experiencia juega un papel importante, quien no sabe actuar fácilmente se delata, quien sabe hablar desenvolverse muy difícil que se equivoque en una actividad (Domenech, 2007).

“Allá los estudios son secundarios, allá casi nadie toma mucha atención, las clases son secundarias, me gustaba mucho las clases de catecismo, solía desprenderme de muchas penas las cuales eran expresadas al frente del público, el arma que más me llamó la atención fue la "glob" puesto que es más fuerte que la treinta y ocho. Empecé unos cuatro o cinco años atrás, me enrolé en un mundo de violencia por las relaciones que mantenía con mis primos” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Lo importante es aprender a defenderse de los golpes de la vida, conseguir lo apropiado para subsistir, lo ideal cambiar la estrategia, lo difícil conseguir buenos guías que lideren positivamente estos pasos (Frega, 2010).

“Desmantelaba autos, me encantaba sobre todo robar camiones y venderlos por piezas los cuales eran muy rápidos de ingresarlos en el mercado, esto da mucho dinero, y debido al sector donde me encontraba la policía muchas de las veces ni siquiera interviene porque la consideran una de las zonas más peligrosas, no tenía ningún tipo de problema para seguir con estas actividades” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

El sitio geográfico es ideal para cometer y dedicarse a delinquir, donde las fuerzas del orden juegan un papel secundario debido a las fronteras y las constantes amenazas que estos tienen, donde la única ley es dictada por el más fuerte y por quien piensa más rápido (Aguilar, 2016).

“Ser sicario es tener poder, manejar dinero, es todo, pero tambien es malo, porque por culpa de aquello me encuentro acá es ser un delincuente, sentirte grande, pero hay que reconocer que esta actividad da mucho dinero, pero pagas con tu propia vida” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

La ambición de llegar lejos por las vías mas accesibles y rápidas se convierten en las mas peligrosas, aquellas que no aceptan reproches al momento de actuar (Artega, 2016)

“Nada vale mas que mi padre y mi madre, incluso su vida misma, o la libertad porque cualquiera traiciona pero nada es mas grande ellos solo estaran una vez en la vida, no mas. Tengo un nuevo estilo de vida, puesto que me alejé de las cosas extrañas, concluyo la entrevista, porque ya hablé mucho y es la primera ocasion que he dicho tanto, es un logro de que converse, siempre me mantengo lejos de los demas incluso mi dormitorio lo comparte solo con un amigo, y es un cuarto que hasta da miedo, muy cerrado” (S.P.N.I, Sujeto Protegido No Identificado, historia de vida).

Lo mas preciado son los padres, cualquiera estaría dispuesto a entregar su propia vida, con el objetivo de que los dejarán en paz, y que la tranquilidad de aquellos no se vea afectada por las equivocaciones de quienes ingresan en estos grupos (Capydha, 20116).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ Los adolescentes infractores sobrellevan constantes etapas de agresiones verbales, psicológicas, físicas en su infancia y desarrollo humano por parte de los miembros de su familia.
- ✓ Los adolescentes infractores reflexionan que existen otros mecanismos por el cual pueden cubrir sus necesidades básicas, sin cometer actos violentos.
- ✓ Los adolescentes infractores consideran que el tipo de ingresos que llegan adquirir es el medio que los motiva para cometer delitos.
- ✓ Los adolescentes infractores tienen conocimiento de que los actos que cometen no están contemplados por la ley, sin embargo al ser sometidos a constantes agresiones por parte de personas adultas buscan un método de defensa en cual piensan con similitud a ellos y los cuiden.
- ✓ Los adolescentes infractores realizan estas actividades porque muchas veces cuando ya es tarde se dan cuenta de lo que realizan está mal, pero son obligados a continuar y si de querer abandonar las organizaciones expondrían su integridad.
- ✓ Los adolescentes infractores así como sus familiares desconocen de las consecuencias que les trae en caso de cometer reiteración en sus actos.
- ✓ Los adolescentes infractores en su gran mayoría poseen educación básica incompleta.
- ✓ Los adolescentes infractores provienen de familias disfuncionales, monoparentales, o reconstruidas.
- ✓ Los adolescentes infractores se convierten en promotores de violencia y amenaza constantemente, puesto que sus edades les otorgan potestad para tener una vida criminal mas amplia.

- ✓ Los adolescentes infractores muchas de las ocasiones adquieren nuevas técnicas de delinquir cuando ingresan a los Centros.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que las autoridades competentes del Ministerio de Justicia creen un mecanismo de constantes monitoreos para aquellos adolescentes que optaron por su cambio de medida.
- ✓ Se recomienda elaborar un plan estratégico para la atención a los adolescentes infractores cuyos ejes vayan acorde a sus necesidades de reinserción a la sociedad.
- ✓ Capacitar constantemente al personal administrativo acerca de la leyes que tienen reformas continuas.
- ✓ Orientar al personal de miembros ASP que los adolescentes se encuentran en un Centro en cual cumplan con actividades estipuladas por orden cronológicamente.
- ✓ Coordinar internamente las actividades que se realizarán los días de visitas familiares con la finalidad de que haya organización.
- ✓ Se recomienda a los adolescentes infractores asistir a todos los talleres obligatoriamente sin poner ningún tipo de excusas el cual no cumpla una actividad planificada.
- ✓ Se recomienda distribuir correctamente los días en que los adolescentes participan en la repartición de alimentos, con el finalidad de que todos participen.
- ✓ Se recomienda realizar cuatro vistas domiciliarias conforme avance el proceso de reincersion social en un periodo trimestral.
- ✓ Se recomienda fortalecer los ejes estratégicos del PGF, acorde a las necesidades sociales de quienes se encuentran con medidas socio educativas.
- ✓ Se recomienda reubicar constantemente a los adolescentes en los diferentes dormitorios acorde a su edad y su infracción cometida.

CAPITULO VI

PROPUESTA

DATOS INFORMATIVOS

TEMA:

**“ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU
REHABILITACIÓN SOCIAL”**

Institución Ejecutora:

Centro de Adolescentes Infractores.

Responsable:

Aldo Álvaro Vásquez Torres

Beneficiarios:

Adolescentes infractores que se encuentran con medidas socioeducativas.

Ubicación:

Zona 3.

Tiempo Estimado:

6 meses

Equipo Técnico Responsable:

Área administrativa del Centro de Adolescentes Infractores.

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Luego de haber finiquitado exitosamente con la recolección de información “Historias de Vida” cuyo información fue fundamental para llegar a concluir con los resultados esperados a un inicio de esta investigación. Es importante hacer un hincapié en este tipo de versiones en la cual los “adolescentes” fueron el principal eje para llegar con esta estratégica propuesta, es necesario que despues de conocer intimamente estas escenas por las cuales muchos adolescentes tuvieron que atravesar para llegar a convertirse en “infractores” surge la necesidad de analizar minuciosamente las causas, mismas que llevaron a que se hagan referentes principales de esta problemática conocida como cometimiento de un acto violento “sicariato” Con el fin de proponer alternativas las cuales se conviertan en ejes de solución mediata a un plazo determinado y conforme avance su cumplimiento de medida Institucional y su libertad asistida mediante el cambio de medida. Se ve la necesidad de entablar un contacto directo con los sujetos de estudio “adolescentes infractores”, el mismo que nos sirva de referente para la aplicación y utilización de técnicas de trabajo social, las cuales permitirá conocer las necesidades básicas desde una perspectiva socio-psico-familiar, economico, jurídico, las cuales, seriviran como apoyo para fortalecer los instrumentos de quienes seran nuestro pilar esencial para brindar un servicio eficaz, eficiente al momento de entablar una atencion especial hacia el “infractor” las técnicas e instrumentos los cuales se han aplicado en esta investigacion netamente se confabulan en un indole de carácter social, puesto que la mayor parte de “adolescentes” los cuales han sido entrevistados, se encuentran, al inicio de su internamiento institucional en niveles de analfabetismo, donde se hace un énfasis en su crecimiento personal fortaleciendo ejes primordiales como los que encontramos en el conocido proceso de mejoramiento social y se encuentran enmarcados en dos programas de atención fundamentales de desarrollo (PGF) (PIAM). Plan Global de Familia. Plan Integral Aplicado a la Medida. Basandonos en estos antecedentes los cuales arrojan porcentajes de muchos/as ciudadanos/as quienes se encuentran cumpliendo medidas las cuales son tipificadas por el Código de la Niñez y la Adolescencia. Al momento de ingreso a su

proceso judicial muchos “adolescentes” se encuentran en un índice alarmante de educación puesto que algunos no terminaron su ciclo Básico, o se encuentran aun en proceso formativo del mismo. Según la (Carta Magna del Ecuador, 2008), la cual garantiza los derechos para la formación educativa en cada uno de los ciudadanos, el mismo que no será sujeto de discriminación ni exclusión del mismo derecho “educación” en cualquiera de sus niveles y en cualquier situación en la que atraviese el individuo. Otra de las situaciones corresponsalmente es que la ley mediante el Código de la Niñez y la Adolescencia especifican claramente que está prohibido el trabajo parcial o temporal para los menores de edad. Es decir que pasa con aquellos “adolescentes” que no tienen padres o ya han sido víctimas de organizaciones criminales los cuales les han sometido a un ingreso forzoso a este mundo de violencia (por el nivel de vida, cadenas de miseria) las que rodea esta singular condición de vida. O sencillamente no tienen un control y una formación adecuada debido a los índices alarmantes derivados de otras problemáticas que se confabulan.

De varias problemáticas sociales se derivan estos nuevos problemas que se constituyen como infracciones para los adultos y cometimiento de actos violentos para los “adolescentes” por ejemplo: sicariato, tenencia ilegal de armas, violaciones, hurto, narcotráfico, prostitución entre otras. La principal problemática yace en cada uno de sus Hogares. Que les espera a los adolescentes luego de terminar estos procesos y a donde llegarán. ¿Que les tiene deparado su vida? ¿Existen seguimientos convincentes que determinan que los y las adolescentes se encuentran bien enmarcados y preparados para la vida?, sin duda muchas interrogantes pero solo un camino que en ocasiones escogen los “infractores” sin más preámbulo “lo más fácil” y rápido. Es urgente que en la Secretaría de Estado cuyo nombre se enmarca en el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, realice esta propuesta la cual disminuirá y con métodos adecuados llegará a erradicar algunas problemáticas que se han determinado mediante esta investigación. Escencialmente la problemática del Sicariato, cuyo accionar delictivo en los “adolescentes” los convierte en futuros reincidentes. Del mismo modo o acabarán muertos, o reincertados en nuevas organizaciones criminales.

JUSTIFICACIÓN

Realizo este proyecto de investigación debido a la ola delictiva por la cual está atravesando el país y al incremento de “adolescentes infractores” quienes actualmente están cumpliendo medidas de internamiento institucional en los diferentes “CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY” cuyas medidas rodean la pena máxima establecida por Ley. Es decir el cumplimiento de hasta ocho años de internamiento institucional por el cometimiento de un acto violento “delito” Hoy en día el factor económico es una de los principales factores para que “adolescentes” se incursionen en este mundo delictivo. Puesto que es una manera muy fácil de conseguir dinero y satisfacer sus necesidades “vicios” los cuales fueron adquiridos por las diferencias entre las realidades sociales en las cuales entablaron los sujetos de estudio. Otro factor inminente es la disfuncionalidad familiar, cuyo eje se centra en la responsabilidad de un tutor desviando las responsabilidades de los padres, y por otro lado el descuido total de los progenitores quienes por su condición económica, otras problemáticas sociales poca influencia tienen en el desarrollo humano de estos adolescentes.

El sistema de orden demográfico en nuestro país permite que en zonas más pobladas con referencia a la Zona Costera son las más altas a nivel nacional donde se cometen actos violentos, Llevando a contexto un orden de carácter estructural conocido como urbano-rural, o viceversa las “infracciones” que llegan desde sectores marginados, son alarmantes, dejando la interrogante de que en las dos partes existen índices y violencias en lo que concierne a materia de infracciones. Es preciso señalar que a mayor población existente en un sector, mayores violencias a los ciudadanos podrán existir puesto a la tasa poblacional lógicamente.

Al referimos a infracciones leves, son aquellas que se cometen muchas de las veces en los sectores de una comunidad rural, los cuales pasan a ser problemas cotidianos y a su vez indicadores que podrían establecer un crecimiento de la delincuencia en el futuro. Desde

el “robo de una gallina” pero para la ley es considerado como un “delito” debido a las intenciones por las cuales se cometen estas acciones, en el cual se puede llegar a tomar precedentes “legales” donde se expresa claramente que hay que respetar los bienes de los demas.

En el pais existen once Centros de Internamiento para adolescentes infractores, los cuales en ocasiones no abastecen por su infraestructura o personal que brinda atención especializada en los “adolescentes infractores” debido; factores sociales, politicos, económicos. Siendo perjudicial porque una adolescente que ha cometido una “infracción grave” y se encuentra en un periodo de culminación de medida, que espera para su desarrollo humano, cuando no se han cumplido las expectativas dentro de los programas establecidos por ley. Un debate posiblemente podria señalar las causas y las concecuencias de estos graves debilidades en los Centros.

Los esquemas en los cuales los programas se establecen son de fundamental importancia porque permiten que los “adolescentes” constituyan ejes en los cuales se enfoca su reeducacion y por consiguiente sean útiles ante la sociedad civil. Impartiendo así líderes para mejores aspectos en nuestra presentación como enfoque humanistico “Ecuatoriano”

Análisis de la investigación.

¿Cuéntenos su historia de vida?

Interpretación:

Muchos de los adolescentes a quienes se aplicó la técnica de la entrevista acceden con la finalidad de dar a conocer una problemática cuyas causas se presentan expresadas a traves de una historia de vida, mismas que se dejan a criterio de cada uno a quienes se emite por medio del presente proyecto de investigación, muchas son las circunstancias las cuales hay que vivirlas para entenderlas, las realidades sociales, los contextos en los cuales se ven rodeados, lugares de residencia, y quienes interactúan en el desarrollo humano de

muchos adolescentes como promotes en su desenvolvimiento. Según la población entrevistada quienes manifiestan que es necesario crear programas sociales los cuales cubran los requerimientos que los adolescentes infractores tienen en los centros, donde actualente se efectúa el cumplimiento de sus medidas. Propuesta que encamina de una forma coherente la atención social dentro del sistema de “CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY” con respeto a los derechos de los/as adolescentes que cometieron una infracción.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Fortalecer el modelo de atención socio-psico-pedagógico de los Centros de Adolescentes Infractores en Conflicto con la Ley brindando alternativas viables de reinserción social mediante el Plan Integral Aplicado a la Medida (PIAM)

Objetivos específicos:

- ✓ Mejorar los ejes estrategicos en el modelo de atención socio-psico-pedagógico.
- ✓ Sugerir a las autoridades competentes del MJDHC el monitoreo constante de las actividades que realizan los y las adolescentes quienes han optato por su cambio de medida al cumplir su sesenta por ciento.
- ✓ Sugerir que se implementen nuevos programas de atención social que se adapaten a las diferentes necesidades de los individuos acorde a las infracciones cometidas.

Uno de los programas señalados dentro del sistema socio-psico-pedagógico que garantiza una reinserción social es El (PIAM) cuyos ejes de atención se basan en la identidad, salud, educación, vinculos familiares, formacion para el trabajo, ademas de ir de una completa asistencia por acciones especificas las cuales estan consideradas como principios fundamentales mediante la Carta Magna del Ecuador, Supevivencia, desarrollo, proteccion especial, participación.

Autoestima e identidad.- considerando como la bienvenida, a una etapa de reeducación específica, un proceso de orientación a la o el adolescente que se encuentre con un internamiento institucional.

ACTORES		PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE	
		POSITIVAS	NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima e identidad Ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los actos. • Optimista • Soñadores. • Adaptamiento a su sanción. • Inquietos • Alegres 	<ul style="list-style-type: none"> • Falacias acerca de su origen • Engaños • Depresión • Desesperación • Maltrato 	
ACTORES		PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE	
		POSITIVAS	NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima e identidad Egreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva visión • Decididos • Autonomía • Conciencia • Superación a adversidades • Resilientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Juzgamientos culturales • Inestabilidad • Agresividad • Inseguridad • Frustración 	

Educación.- considerado como uno eje estratégico para el desarrollo de un “infractor” en el cual se conocera el nivel educativo por el cual estaba cursando la o el adolescente.

ACTORES			PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE		
			POSITIVAS		NEGATIVAS
		<ul style="list-style-type: none"> • Educación Ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación area pedagógica • Decididos • Entusiastas 		<ul style="list-style-type: none"> • Pocas facilidades que brindan sus familiares para avalizar sus estudios
ACTORES			PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE		
			POSITIVAS		NEGATIVAS
		<ul style="list-style-type: none"> • Educación Egreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de nuevos bachilleres • Seres humanos con nuevas expectativas 		<ul style="list-style-type: none"> • Pocas oportunidades en la sociedad y su ambito laboral.

Salud.- Servicio o la atención médica inicial para identificar el estado de salud, nutricional, salud general e intelectual del o la adolescente.

ACTORES			PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE		
			POSITIVAS		NEGATIVAS

<ul style="list-style-type: none"> • Salud Ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza • Optimismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Graves estados al momento de ingresar • Depresión, cortes, golpes, huesos rotos.
ACTORES PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE		
	POSITIVAS	NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Salud Egreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena condicion salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Reincidencia en frecuentar sitios “nigth club”

Vinculos familiares.- cuyo eje transversal se fundamenta en las relaciones con los progenitores, evaluacion emocional, economica y tipos de falencias que acarrea con su eje fundamental de desarrollo.

ACTORES PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE		
	POSITIVAS	NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculos familiares Ingreso 	Atentos en sus cuidados (Centros) <ul style="list-style-type: none"> • Optimismo • Seguridad • Confianza 	<ul style="list-style-type: none"> • Maltratos • Violentos • Impulsivos • Desconsolación • Desesperación
ACTORES PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE		
	POSITIVAS	NEGATIVAS

<ul style="list-style-type: none"> • Vinculos familiares Egreso 	<p>Nuevo estilo de vida (proyecto de vida)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Serenidad • Seguridad • Valores humanísticos • Oportunidades laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reincidencia en volver a sus lugares de origenes. • Revictimización • Cometimiento de delitos • Reinfractores
---	---	--

Formacion para el trabajo.- las actividades que van generando confianza y las cuales les sirven a los adolescentes como instructivo para afrontar la realidad que vendra en un futuro. (actividades que se realizan en el Centro cuyas acciones son constantemente monitoreadas y supervisadas)

ACTORES		PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE	
	POSITIVAS	NEGATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Formacion para el Trabajo Ingreso 	<p>Nuevos conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nuevas habilidades y destrezas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No es remunerado • Muchos no ingresan en estos programas. 	
ACTORES		PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE	
	POSITIVAS	NEGATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Formacion para el Trabajo Egreso 	<p>Aplicación de nuevos conocimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reincidencia en el cometimiento de actos delictivos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres ocupacionales, formación de artesanos que pueden sobrevivir con las ganancias de los trabajos que realizan a cambio de sus promociones y ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas oportunidades de incersion en el campo laboral debido a retornar a su lugar de origen.
--	---	--

PGF.- Plan Global de Familia. Se constituye al igual que el (PIAM) partiendo del diagnostico de la situación de la o el adolescente y su familia en verificar la situación actual y futura en la que el adolescente se vera envuelto cuyo desarrollo se fundamenta de sus progenitores.

ACTORES	PERCEPCIONES SOBRE EL ADOLESCENTE	
	POSITIVAS	NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilidad, Sujeto, Familia, Comunidad, Estado. • Protección Integral 	<ul style="list-style-type: none"> • Adolescente enfrenta y supera las adversidades cotidianas. • Responsable de sus actos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muchos presentan síntomas de agresividad, angustias, ansiedades, depresión, desesperación.

<ul style="list-style-type: none"> • Prioridad absoluta 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee su propia identidad. • En muchas ocasiones esta incertado al campo laboral. • Adolescente y su familia se encuentran en constante monitoreo por profesionales del CAI. • Accede constantemente a los servicios de salud, educación, protección especial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muchos presentan síntomas de recaídas en sus adicciones, con drogas alcohol, juegos.
---	---	--

PROCESO DE PROPUESTA

- Fortalecer el modelo de atención socio-psico-pedagógico de los Centros de Adolescentes Infractores en Conflicto con la Ley brindando alternativas viables de

reinserción social mediante el Plan Global de Familia- Plan Integral Aplicado a la Medida.

Hay que recalcar que todo esto se realizará mientras los adolescentes se encuentren cumpliendo sus sanciones y luego que obtengan su egresamiento, es totalmente factible realizarlo puesto que en el tiempo mientras duró la estancia en el Centro se lo aplicó obteniendo buenos resultados, además las visitas domiciliarias son esenciales para lograr este fin, con este mecanismo se disminuirá los altos índices de violencia y en futuro de erradicará el cometimiento de un acto violento “delito del sicariato” cometido por adolescentes.

Dosimetría al cumplimiento de medida.

TIEMPO DE MEDIDA CUMPLIDA	TEMPORALIDAD EN TRIMESTRES POSTERIOR AL EGRESO DEL CAI						RESPONSABLE SEGUIMIENTO
	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	5 TO. TRIMESTRE	6TO. TRIMESTRE	
Menor a 1 año	1era. VISITA						UZDI
Menor a 2 años		1era. VISITA		2da. VISITA			UZDI
Menor a 3 años	1era. VISITA		2 da. VISITA	3era. VISITA			CAI
Menor a 4 años	1era. VISITA	2 da. VISITA	3era. VISITA	4ta. VISITA			CAI
Menor a 6 años	1era. VISITA	2 da. VISITA	3era. VISITA	4ta. VISITA	5ta. VISITA		CAI
Menor a 8 años	1era. VISITA	2 da. VISITA	3era. VISITA	4ta. VISITA	5ta. VISITA	6ta. VISITA	CAI

Fuente: Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC, 2015).

<p align="center">ATENCIÓN ESPECIALIZADA</p>	<p align="center">EGRESAMIENTO DEL ADOLESCENTE LIDER EN SU VIDA</p>	<p align="center">SEGUIMIENTO POST MEDIDA SOCIO EDUCATIVA LUEGO DEL EGRESO DE LOS ADOLESCENTES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el proceso de Monitoreo y Seguimiento de los y las adolescentes ante su reinserción social 	<ul style="list-style-type: none"> • Adolescente enfrenta sus adversidades sin dificultades. • Verificar las actividades en las que se encuentra incerto laboralmente el o la adolescente. • Asesoría y consejería a la familia del o la adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación por medio de documentos los cuales avalicen que el adolescente se encuentre bien encaminado. • Actas de compromiso • Entrevistas a líderes en campo ocupacional. • Actas de constancia

Análisis de Factibilidad

Política.- Mediante el Código de la Niñez y la Adolescencia expresado en su art. 8 La Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, siendo un deber ineludible del

Estado, adoptar procesos sociales, en un marco administrativos y juridicos dentro de las medidas socio-educativas de los adolescentes quienes se encuentran con internamientos institucionales. El Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos esta en el deber de proteger, cuidar y velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de aquellos adolescentes que han cometido una infracción cuyo eje esencial es reinsertarlo con una nueva visión hacia la sociedad y que este contribuya para el desarrollo del país.

Socio Cultural.- Correspondiente al entorno donde el individuo proviene y al que se debe incorporar, donde cumple su internamiento y no siempre se garantiza la estabilidad emocional, los cuales son indicadores de un proceso de arduo trabajo en los ejes del modelo de atención socio-psico-pedagogicos, y que contribuyen para una adecuada reinserción social. Es factible por medio de la presente propuesta y desde un punto de vista social, cultural que se tomen en consideracion los objetivos generales y estratégicos para adecuarlos al proceso de intervención en dichos Centros.

Organizacional.- Es factible organizacionalmente realizar esta propuesta debido que los servidores administrativos del Centro son quienes palpan las realidades cotidianas y expresan que en muchas veces no estan dando buenos resultados sumado que los adolescentes son quienes solicitan se implementen cambios en los ejes del modelo de atención, los cuales se vuelven indispensables al momento de obtener efectos positivos por el trabajo efectuado de los ya las profesionales que laboran en el Centro, y no permitir que los adolescentes infractores vuelvan a ser reincidentes en sus actos.

Equidad de Género.- se considera de vital importancia dentro de la equidad de género, tomando como fundamento que la Constitución de la Republica y el Código de la niñez y la Adolescencia toman los derechos de los adolescentes como inalienables, irrenunciables, indivisibles interdependientes y de igual condición. Es importante recalcar que en el sector de Justicia se debe realizar planes estratégicos los cuales se adapten efectivamente en los individuos que se encuentran con internamientos institucionales y que sus derechos no pueden ser pasados por alto acorde a los principios expresados.

Análisis:

La propuesta planteada es factible por todos los precedentes que se detallaron, es necesario que se tome en consideración y con un carácter de urgencia se elaboren desde un Ambito político por medio de la Asamblea Nacional, la creacion de programas que demuestren que efectivamente se cumplirán los resultados que el Estado demanda en los Adolescentes Infractores previo al cumplimiento de sus medidas parciales o totales. Y que constantemente se vayan modificando conforme sus necesidades.

Desde un marco Legal hasta un social donde se encuentra el individuo en desenvolvimiento, el cual es el encargado de velar para que los derechos esencialmente primarios se cumplan, hasta por la adopción de programas que vayan acorde a las necesidades de los individuos, es factible incursionar en esta propuesta dicho que no solamente es un eje Centrado en marco Justicia, tambien refiere a su aspecto socio cultural, organizacional, equidad de genero, laboral, económico entre otros, los cuales estan inmersos en el proceso de reinserción social.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamentación Filosófica

Esta investigación se sustenta por medio del paradigma propositivo, via por la cual se consolidará la propuesta identificada. Es importante que por medio de esta investigación se cree conocimientos los cuales sienten precedentes en fuentes bibliográficos y artículos científicos que cada vez se interesan mas en los individuos que tienen problemas con la ley y de la misma manera en la vida o el futuro que tendran los adolescentes luego del cumplimiento de sus sanciones, si se trabaja corresponsablemente. Se define al cometimiento de un acto violento como “Delito” las acciones, actos que no estan contemplados por la ley y que causan una daño a la sociedad, convirtiendose en una problemática social en la cual el estado tiene que invertir mucho dinero para que los individuos puedan desenvolverse y continuar con su vida.

Fundamentación Axiológica

Cuyo problema se identifica con el objeto de estudio, quienes influenciados por motivos personales, resentimiento social, o la falta de responsabilidad en sus progenitores para su desenvolvimiento son las causas fundamentales para que cometan actos violentos a las demas personas. Programas que serán fundamento de intervencion escencial a todo ciudadano que se encuentre con medidas socio educativas y con internamiento institucional asi lo establece el MJDHC.

PIRÁMIDE DE LAS NECESIDADES DE MASLOW Según (MASLOW) las diferentes necesidades del ser humano han resistido constantemente a traves del tiempo, y los indicios en los cuales el hombre se va adaptando desde un nivel inferior hasta un superior que constantemente evoluciona, es por ello que las necesidades primarias se consideran desde las fisiológicas, seguridad,pertenencia a un grupo, estima hasta conocimiento, estética, autorealizacion.

1. Necesidades Fisiológicas: consideradas muy importantes porque son aquellas que muchas de las veces no se pueden satisfacer y causan un grave daño cuando pasa por alto. Sueño,sed,sexo,hambre podemos decir que el cuerpo humano y sus diferentes aparatos biológicos son quienes sufren. En los adolescentes esto se realaciona directamente con un principio de supervivencia y adaptamiento.
2. Necesidades de seguridad: diferencia entre las clases sociales, donde en muchas de las ocasiones las necesidades fisiológicas no se ven cubiertas, el deseo de verse protegidos contra peligros, amenazas y privaciones son visibles.
3. Necesidades sociales: (pertenencia al grupo y de amor) asociación con los demas, miedo a quedarse solos.
4. Necesidades de reconocimiento: (estima) accion a un sentimiento o admiración. La explicacion de muchos fracasos residen en la ausencia de los progenitores o la irresponsabilidad.

5. Necesidad de estética: orden de simetría y la contemplación por símbolos los cuales los identifican
6. Necesidad de autorrealización: mundo interior de valores elevados y una imagen muy consistente sobre sí mismos. Lo que pretenden alcanzar.

Fundamentación Ontológica

La fundamentación ontológica es la cual exige determinar investigaciones sobre el Delito en Ecuador. El proyecto llevado a la Asamblea en el año (2015) donde se establecen reformas significativas para los/as adolescentes y su alza en el periodo de sanción llegando a una maxima de ocho años según el cometimiento de sus acciones. Vista desde dos perspectivas Social- Juridica, a) Social, desde una perspectiva de juzgamiento sin conocimiento de las realidades, o escenarios en los cuales se desarrollaron los infractores. pocas oportunidades que la sociedad les brinda. b) Jurídica, la cual se basa en expresarse por medio de materia Legal a la cual solo se debe acogerse y responder por sus acciones. Las impciones a las cuales deben acogerse los adolescentes infractores.

Fundamentación Legal

Dentro del Marco Constitucional de la Republica del Ecuador en el Libro Cuarto del Código de la Niñez y la Adolescencia la cual concierne a Responsabilidad Del Adolescente Infractor, Título I, Disposiciones Generales.

Art. 2.- Sujetos protegidos.- “Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código”

Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente.- “Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”

Art. 5.- Presunción de edad.- “Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente; y que es adolescente, antes que mayor de dieciocho años”

Art: 305 la cual expresa: “Inimputabilidad de los adolescentes.- Los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto no serán juzgados por jueces ordinarios ni se les aplicara las sanciones previstas en las leyes penales”

Art 306: Responsabilidad de los adolescentes “ Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estaran sujetos a medidas socio- educativas por su responsabilidad de acuerdo con las preceptos del presente Código”

Art. 307.- Inimputabilidad y exención de responsabilidad de niños y niñas.-“ Los niños y niñas son absolutamente inimputables y tampoco son responsables; por tanto, no están sujetos ni al juzgamiento ni a las medidas socio-educativas contempladas en este Código”

“ Si un niño o niña es sorprendido en casos que puedan ser considerados de flagrancia según el artículo 326, será entregado a sus representantes legales y, de no tenerlos, a una entidad de atención. Se prohíbe su detención e internación preventiva”

“Cuando de las circunstancias del caso se derive la necesidad de tomar medidas de protección, éstas se tomarán respetando las condiciones y requisitos del presente Código”

Art. 308.- Principio de legalidad.- “Los adolescentes únicamente podrán ser juzgados por actos considerados como delitos por la ley penal con anterioridad al hecho que se le atribuye y de acuerdo al procedimiento establecido en este Código”

“No se podrán tomar medidas si existen causas eximentes de responsabilidad según lo establecido en el Código Penal”

“ La aplicación, ejecución y control de las medidas socio-educativas se ajustarán a las disposiciones de este Código”

Art. 309.- Objetivos de la investigación y de la determinación de la responsabilidad.- “El proceso de juzgamiento, además de establecer el grado de participación del adolescente en el hecho del que se le acusa, tiene por finalidad investigar las circunstancias del hecho, la personalidad del adolescente y su conducta y el medio familiar y social en el que se desenvuelve, de manera que el Juez pueda, de acuerdo a las reglas establecidas en este Código, aplicar la medida socio-educativa más adecuada para fortalecer el respeto del adolescente por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros, promover la reintegración del adolescente y que éste asuma una función constructiva en la sociedad”

Fundamentacion de Trabajo Social

Cuyo eje fundamental se basa en la investigación científica, y es la asociación de varias hipótesis antes de concordar con la veracidad en la información que se plantiara y se determinara a través de un instrumentos metodologicos los cuales nos permiten indagar, describir e interpretar varios actores en la cual se presentan las problemáticas sociales, para finalmente presentarlos como apoyo profesional. (DRA. ROCIO MATEOS MATEOS, 2016) “El trabajo social hace referencia a erradicar con las dificultades de aprendizaje puesto que lo intrínseco del individuo, es colaborar con la superación personal, desarrollando destrezas, autoconfianza, habilidades en otros” (Sandra Mella Díaz, 2007) “Formula una propuesta metodológica para la intervención con los adolescentes que poseen conflicto con la justicia”

METODOLOGIA

PROPUESTA METODOLÓGICA

Sandra Mella en su libro “Una propuesta de intervención con personas privadas de libertad basado en la ocupación” plantea un módulo de intervención denominado “OCUPARSE” cuya aplicación lo realizaban asistentes sociales, terapeutas ocasionales y equipos profesionales de los centros privativos de libertad de adolescentes y adultos. Según (Sandra M, 2007).

¿Cómo ocuparse? “Ocuparse implica una coordinación constante entre el equipo a cargo de la escuela de terapia ocupacional de la Universidad de Chile y la Unidad de Readaptación Social representada por psicólogos”

“Consta de dos fases: de diseño, implementación. Primera implica en primer lugar una revisión del Estado del Arte de la ciencia de la ocupación en relación a elementos conceptuales aplicables a contextos penitenciarios, contextos de intervención y la exploración de la ocupación de los adolescentes y adultos en conflicto con la justicia”

“**Rutina ocupacional**, conjunto de actividades desarrolladas en un día, que se repiten constantemente o tienen un patrón común en un tiempo determinado, intervención socio ocupacional, representado por una propuesta conceptual orientada a un currículum personalizado”

Segunda “ **Integración social**, adquisición de competencias, habilidades y destrezas que conjugadas con la motricidad, percepción desempeño se involucran efectivamente en una participación social buena”

“**Matriz de Indicadores de Sesiones:** es una Planilla de registro por sesión, contiene logros desde la perspectiva cuantitativa, específicamente el porcentaje por cada indicador, por participante y total. Además incluye un espacio reservado para las observaciones que constituyen un aporte a la evaluación como antecedentes cualitativos u observacionales”

“**Portafolio del participante:** es una estrategia de aprendizaje y concientización de las vivencias, puede ser una carpeta o maletín en donde cada participante incluye los registros o evidencias de sus sesiones en forma organizada”

“**Cuestionario de Percepción Ocupacional:** es un Cuestionario de evaluación aplicado en la primera unidad (recuerde que esta es variable) y la última unidad, que arroja información acerca de las condiciones de entrada y salida del participante”

Cuyo eje esencial “FORTALECIENDO A LA FAMILIA” era quien abarcaba todos estos aspectos. Según (Sandra M, 2007).

Análisis:

Probablemente hay muchas dudas acerca de cuales podrian ser las actividades que no causen ningun efecto a minimo descuido en los adolescentes, quienes se encuentren realizando un taller. Esto nos permite emitir cuestionamientos acerca de que el trabajo esta prohibido en los Centros de adolescentes infractores y por ley ninguna persona menor de diesiocho años de edad puede realizar trabajos, salvo el consentimiento de un representante.

Lo que se conoce y se interpreta son las oportunidades que un adolescentes infractor tiene al momento de realizar complementos de su formarción y reeducación, muchas veces bajo

supervisión monitoreada con la cual se trabaja en el PGF. PIAM, realizar talleres para muchos de los adolescentess es motivo de escuchar y en la mayoría de las ocasiones no emitir criterios, para ellos es cuestión de cumplir con lo que las autoridades establecen, pero de tratarse temas acerca de su cambio de medida o procesos para obtener la pre-libertad, la atención se centra en varios adolescentes quienes estan pendientes de estos procesos.

Las actividades que un jóven infractor realiza dentro del centro son las mismas para todos, dependiendo de las actividades pre-organizadas que llegan por dispocision superior. El plan que se maneja dentro del Sitema de Justicia tiene ejes que logran canalizar los requerimientos de un individuo para trabajar ante su reinserción social, pero dejo a pleno conocimiento de vosotros que la atención que un sujeto de estudio en el cual se vio reflejada la presente investigación, no es igual frente a otras. Es decir no es lo mismo que se atienda a un adolescentes que proviene de una familia disfuncional que probablemente le visite a su primogénito en el Centro para cumplir según las especificaciones de ley.

A trabajar con una familia extensa o reconstruida para que el adolescente se pueda reinsertar. Mas aún de tratarse de diferentes problemas que requieren diferentes intervenciones, como es el caso de un infractor que comete actos de violencia, “violaciones” a otro que realiza contrabando de drogas o armas, contextos muy diferentes, y mas aún cuando se refiere a adolescentes que han cometido un acto violento “sicariato” como intervenir con una persona que presenta esta problemática social, cuando sus padres han fallecido, y en el país no tiene familiares, o como llegar aquellos hogares que no poseen recursos económicos y los progenitores pertenecen a la tercera edad, posiblemente un debate a gran escala se abrirá con estos cuestionamientos.

Lo importante esque se focalice de una manera mediata que para obtener un cambio de medida un adolescente infractor debe estar preparado, asi como deben estar sus familiares, es el caso de un eje esencial “vinculos familiares” como realizo un buen proceso, si las actividades que demanda el Centro en ocasiones impiden el mismo.

Cómo los adolescentes se enfrentarán a una sociedad que lucha por sobrevivir, cuando dentro de los Centros donde estaban bien cuidados, tenían comida, ropa, cumplían con aseo diario, actividades deportivas, eran sujeto de contante monitoreo cuyas actividades son pedagógicas, que pasara luego de que cumplan este proceso y no haya nadie quienes sean sus guías, por supuesto es el caso de los adolescentes a quienes se intervino como sujetos de estudio.

Sin duda no hay razón que se ha trabajado todo un proceso que muchos lo dejaron apenas plasmados. Como lo expresaron varios en las entrevistas realizadas, “ volverian a sus andanzas” que hacer en estos casos, la intervención social requiere de un proceso amplio para que el individuo se adapte totalmente y asemeje nuevas circunstancias, muchos casos donde se ha observado que los adolescentes quienes han adquirido su pre- libertad a traves de su cambio de medida al momento de realizar una visita domiciliaria son mas pacientes, pero se termina la intervención y retornan con sus actividades o mas aún como se ha observado, quienes obtienen su libertad total y en el lapso de quince días se los vuelve a encontrar en los Centros por cometimiento de actos graves, o quienes sencillamente solicitan que los dejen vivir luego de haber cumplido sus sanciones, porque si retornan a sus lugares de origen: o les matan, o nuevamente por su defensa retornan a los Centros, por ello expresaban “ Es mejor quedarse que volver” pero en muy pocos adolescentes; de diez la probabilidad de uno.

Al no atender estos requerimientos, muchos vuelven a cometer actos violentos “delitos” porque saben que dentro tienen con que sobrevivir, aunque en ocasiones bosquejan que “fuera” es mejor cando reaccionan y dicen: “ aquí dentro la vida es cómoda, uno hasta se siente en casa, solo hay que acoger las reglas”

¿Qué aspectos se debería tener en cuenta para el diagnóstico?

- ✓ La base de datos con la informacion recolectada sobre aspectos individuales frente a las necesidades que poseen cada adolescentes.

- ✓ Las referencias basadas en una ficha socio- económica conociendo su estatus estructural social entre otros.
- ✓ Analisis de las diferencias entre necesidades de cada individuo.
- ✓ El fortalecimiento del eje en los vínculos familiares.
- ✓ Una determinación de la fundamentacion del problema. (disminuir indices olas delictivas)

Con la finalidad de evitar que el proceso de Post Seguimiento sea considerado por la o el adolescente como un periodo de prolongación a la medida, el equipo multidisciplinario deberá ejecutar necesariamente dos instrumentos legales los cuales serán aplicados dependiendo del caso: trabajador social, psicólogo clínico. Acta de compromiso de la o el adolescente. Acta de compromiso con la familia o Vínculo Afectivo.

Es por ello que este proceso constará de las siguientes etapas:

Primera etapa: análisis, conocimiento e interpretación de la situación actual de la o el adolescente con su vinculo afectivo, para iniciar el proceso de ejecución de medida.

Segunda etapa: monitoreo y acompañamiento del o la adolescente en su proceso de ejecución de medida.

Tercera etapa: evaluacion a la fase final de la ejecución de medida.

Cuarta etapa: Seguimiento y monitoreo de la ejecución de medida. (análisis, estudio, fase comprobatoria, conclusiones, recomendaciones, interpretaciones, elaboración de un informe final que abarque todo de manera adecuada para llevar un registro en cada adolescente)

Dosimetría planteada para poner en práctica visitas domiciliarias.

TIEMPO DE EGRESO							
TIEMPO DE MEDIDA CUMPLIDA	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO	5 AÑO	6 AÑO	RESPONSABLE
Menor a un año	Dos visitas semestrales						CAI
Menor a dos años		Cuatro visitas semestrales					CAI
Menor a tres años			Seis visitas semestrales				CAI
Menor a cuatro años				Ocho visitas semestrales			CAI
Menor a cinco años					Diez visitas semestrales		CAI
Menor a seis años						Doce visitas semestrales	CAI

Análisis:

Con la finalidad de que solo el CAI corresponsalmente maneje información acerca del proceso de egresamiento de los y las adolescentes, para cumplir de una manera eficiente dicho proceso, el cual se entregará a ciudadanos totalmente responsables por sus acciones que contribuyan para el desarrollo de la Patria.

Los y las adolescentes que se encuentran con la máxima sanción muchas de las veces cumplen su medida totalmente, y otras se apegan al sesenta por ciento dependiendo las acciones cometidas y las disposiciones del juez especializado, entonces ingresarían en el último rango.

PLAN DE ACCIÓN**FORTALECIMIENTO EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL**

El programa con el cual se dará inicio a una intervención social se reivindica por una línea de trabajo eficaz, en el cual los líderes y promotores sociales son los encargados del cambio. El programa además de contar con una fundamentación teórica, objetivos generales y específicos constan con una metodología de trabajo.

OBJETIVOS:

- ✓ Garantizar que los y las adolescentes que cumplen medidas de internamiento institucional logren una adecuada reinserción social a través del monitoreo y seguimiento de todas las actividades que realizan.
- ✓ Comprometer a la Administración de Justicia para que se realice esta propuesta la cual disminuya el cometimiento de infracciones “delitos” en Ecuador.
- ✓ Brindar un proceso continuo de capacitaciones dentro del marco legal.

IMPORTANCIA DE LA ELABORACION DEL FORTALECIMIENTO DEL EJE VINCULOS FAMILIARES EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL

Afrontar necesidades de las diferentes problemáticas sociales quienes permitan una reinsercion positiva y de cambio en los adolescentes infractores.

El programa con el cual se antecede reformas a los modelos de atención socio-psico-pedagógicos.

ASPECTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJE EN LOS VINCULOS FAMILIARES EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

- ✓ El programa debera tener las nuevas especificaciones de fortalecieminto en el eje de los vinculos familiares.
- ✓ La fundameentacion debe ser sustentada de una forma coherente y explicar porque se tomó aquel eje y fortalecerlo.
- ✓ La elaboracion de medida estrategica, debe involucrar a los demas problematicas sociales con las mismas actividades que logran disminuir actos de violencia.
- ✓ Monitoreo y seguimiento contante de las actividades a realizarse.

Esta intervención sin duda será un eje central en cual se obtendran datos reales de como estan afrontando los escenarios de vida los adolescentes quienes hayan cumplido sus medidas o se encuentren en el proceso de pre- libertad.

METODOLOGÍA

MÉTODO DE PARTICIPACION EN EL FORTALECIMIENTO DEL EJE DE VINCULOS FAMILIARES.

Desde un modelo estructural, el proceso participativo es aquel que singularmente tiene sentido y contacto directo de multiples perspectivas de intervención, retroalimentación es una actividad por la cual se dan constantes progresos los cuales lograrán fortalecer dichas actividades. Entrevistas medio por el cual se demostrara que se tubo contacto con los adolescentes.

INTERVENCIÓN

- ✓ Fortalecer el eje del PIAM, Vinculos Familiares con la finalidad de que haya una reinserción social positiva en los adolescentes infractores.
- ✓ Realizar registros de monitoreo y seguimiento en las actividades que se encuentren los adolescentes infractores luego de haber cumplido con sus medidas o dentro del proceso de su pre- libertad.
- ✓ Construir un modelo de reubicacion social- cuyo eje no permita la recaida de los adolescentes infractores.
- ✓ Brindar un asesoramiento en momentos que los adolescentes requieran de los servicios profesionales.
- ✓ Capacitar constantemente a los adolescentes infractores dentro del Marco Legal sus procesos de internamiento.
- ✓ Realizar un seguimiento de los avances en los adolescentes infractores en los cuales demuestren cambios con el fortalecimiento del eje vinculos familiares.
- ✓ Capacitar a los padres en materia de los ejes estrategicos del plan global de familia.
- ✓ Brindar asesoria a los representantes para una adecuada reinsercion social por parte de los adolescentes infractores.

MARCO ADMINISTRATIVO

Recursos

Recursos Institucionales:

- ✓ MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANO Y CULTOS
- ✓ CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES EN CONFLICTO CON LA LEY
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION
- ✓ MINISTERIO DEL DEPORTE

Recursos humanos:

- ✓ Area administrativa

Recursos Materiales:

- ✓ Agenda de campo
- ✓ Hojas de ruta
- ✓ Registros institucionales
- ✓ Capacitador
- ✓ Actas de compromisos
- ✓ Portafolios
- ✓ Camioneta Centro
- ✓ Utencilios de oficina
- ✓ Oficina

Recursos tecnológicos:

- ✓ Ordenador
- ✓ Internet
- ✓ Infocus
- ✓ Usb-8gb usos exclusivo Ministerio

- ✓ Parlantes
- ✓ Grabadoras de voz
- ✓ Celulares
- ✓ Tablets

PRESUPUESTO

DETALLE	VALOR
Agenda de campo	\$10
Hojas de ruta	\$10
Registros institucionales	\$10
Capacitador	\$30
Actas de compromisos	\$10
Portafolios	\$20
Camioneta Centro	\$200
Utencilios de oficina	\$150
Oficina	\$30

Fuente: Investigador

Ordenador	\$700
Internet	\$40
Infocus	\$300
Usb-8gb	\$20
Parlantes	\$50
Grabadoras de voz	\$50
Celulares	\$200
Imprevistos	\$200
Tablets	\$200
TOTAL DE EGRESOS	\$2.240

ADMINISTRACIÓN

La propuesta que se ha planteado para el Centro de Adolescentes Infractores, con la finalidad de cumplir los objetivos estipulados y tomar como referencia pionera dentro del eje Central la disminución del cometimiento de actos violentos “delitos” y la adecuada preparación de los adolescentes ante su reinserción social, se considera en la actualidad

como un enfoque principal de atención debido a que el Estado cumplirá un compromiso y hará respetar los derechos estipulados por las Leyes Ecuatorianas ante los adolescentes infractores, entregando ciudadanos comprometidos y totalmente rehabilitados que serán fuerza activa para el desarrollo de la Patria. En el presente capítulo se establece de una manera motivada, fundamentada y justificada la urgente necesidad de fortalecer el eje estratégico del PLAN INTEGRAL APLICADO A LA MEDIDA concerniente a “vinculos familiares” así se llegara a cumplir con las expectativas de la Secretaría de Estado, la cual hace énfasis para que por medio del MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANO Y CULTOS se cumpla las disposiciones que serán emitidas en los Centros de Adolescentes Infractores en conflicto con la Ley de todo el país. Los recursos estipulados son de vital importancia así como el trabajo conjunto del equipo multidisciplinario para poder ejecutar los programas de una manera acertiva. Siendo el recurso humano fundamental con el que se cubrirá los déficits observados. Y considerando la experiencia, conocimiento y la predisposición de quienes formarán parte de las actividades a desarrollarse.

REVISION DE LA EVALUACIÓN

Matriz del Plan de Evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1. ¿Por qué evaluar?	Cumplir los objetivos estipulados
2. ¿A quien Evaluar?	Adolescentes infractores que se encuentren en el proceso de cambio de medida, aquellos que tienen su pre-libertad.

3. ¿Para qué Evaluar?	Disminuir los cometimientos de actos delictivos a través de la reincidencia.
4. ¿Quién evalúa?	Área administrativa
5. ¿Con que frecuencia evaluar?	Mensualmente
6. ¿Dónde evaluar?	Lugares de residencia adolescentes infractores
7. ¿Indicadores?	Cualitativo (informes técnicos)
8. ¿Cómo evaluar?	Registros elaborados acorde al propósito de la evaluación.

Fuente: Investigador

Elaboración: Aldo Vásquez

MODELO OPERATIVO

OJETIVO	CONTENIDO A TRABAJARSE	METAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	INSTRUMENTOS APOYO	ATENCION ESPECIALIZADA	RESPONSABLE	TIEMPO	SEGUIMIENTO
Fortalecer el modelo de atención socio-psico-pedagógico de los Centros de Adolescentes Infractores en Conflicto con la Ley brindando alternativas viables de reinserción social	Obtener contacto directo con los adolescentes que se encuentren con su pre-libertad al haber cumplido su sesenta por ciento de medida. Para acceder al	Tener claro el eje que se fortalecerá. Obtener datos conciss de las actividades que los adolescentes se encuentran realizando.	Realizar una acta de compromiso en la cual el adolescente se comprometa a dar datos reales para su monitoreo. Realizar registros sociales los cuales sirvan	Registros sociales Ministerio de Justicia Entrevistas Agenda de campo Cámaras (celulares,tablets)	Equipo multidisciplinario (coordinadora, trabajador social, psicologo) Miembro de seguridad penitenciaria (inspector turno)	Trabajador social Area administrativa Centro Aldo Vasquez	mensual	1-12 intervenciones semestrales

mediante el Plan Global de Familia.	programa especificado.	Promover en un 50 % la erradicacion en la continuidad de cometimientos de actos delictivos.	como medios de verificacion al cumplimiento de actividades. Realizar talleres acorde a las necesidades que demandan los adolescentes. Realizar un informe Social.	Grabadoras de voz				
-------------------------------------	------------------------	---	---	-------------------	--	--	--	--

Elaborado por : Aldo Vásquez

Bibliografía

1. Aguilar Rodríguez, Fredy & Tingo Proaño, Fausto (2016). *Violencia y protección internacional: relatos de niños y niñas en la frontera norte del Ecuador*. *Universitas*, XIV(25), pp. 97-119.
2. Aguilar A. (2012). *Ontología y Epistemología en la investigación cualitativa*. Lima-Peru: Universidad Nacional mayor de san Marcos-IIPSI, Facultad de Psicología.
3. Arteaga, L & Nelson; Gayet, Cecilia; Alegría, Alejandro. *Uso del tiempo libre, jóvenes y delito en México*. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XVI, núm. 52, septiembre-diciembre, (2016), pp. 623-650 El Colegio Mexiquense, A.C.Toluca, México.
4. Azaola, P & Elena. *Reseña de Antropología de la violencia en la ciudad de México* Desacatos, (2015).Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México.
5. Bácares Jara, Camilo. *Los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en Colombia: ¿Víctimas de la violencia política o sujetos del delito?* *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, (2015), pp. 233-262 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia.
6. Carrera h & Hernandez m. (2014). *La investigación cualitativa a través de Entrevistas: Análisis mediante la Teoría Fundamentada*. Sevilla: secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla.
7. Camacho R, (2012). *Estándar internacional que establece las Naciones Unidas (ONU) "Delimitación miembros del orden"*.
8. Capydha. (2016). *Desintegración Familiar*. Bogota: edicionacolom.
9. Castellanos D. (2016). *La orientación familiar*. Mexico: redalyc.
10. Correa D, (2008). *Planes estratégicos en el sistema penitenciario a nivel Nacional*, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador, *Revista Vistazo*.
11. Centro Manuel Escudero. (2016). *Inestabilidad Emocional*. Madrid: Manuel Escudero S.A.
12. Chicaiza M. (2015). *Paradigma Crítico Propositivo*. Bogota: Ediciona Código de la Niñez y la Adolescencia. (s.f.). Título I.
13. Denzin & Lincoln. (2012). *Proceso de Investigación Cualitativa*. Luxenburgo.
14. Domenech & Diana. (2007). *Modelos de atención integral a la salud*. Montevideo: residencia de medicina familiar y comunitaria.

15. Echeverria, (2014). *El Narcotráfico y el Pago de Tributo*, Buenos Aires, Argentina.
16. Echeverría M, López A & Cáseres H. (2014). Las causas sociales y económicas que influyen en la vida de un joven infractor, Universidad Nacional de Colombia.
17. Espinoza & Jara, (2010). Los problemas sociales del Siglo XI. Universidad de Manizales, CINDE.
18. Eramis Bueno & Sánchez. (2013). Apuntes sobre Migración Internacional y su estudio. Borisonva: Consejo estatal de la población.
19. Fundación, HANNS SEIDEL (2012). *Sistema de Justicia Especial para Jóvenes*, Canadá, *Instalación de un Sistema de Justicia Juvenil*.
20. Fernandes G. (2014). Drogas conceptos generales. Chinchina: lsd.
21. Financial Times. (2014). Economía. Londres: Royal Opera House.
22. Flick. (2012). Pociosiones teoricas, *investigacion cualitativa*. Luxenburgo: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
23. Frega & Gappasono. (2010). *Responsabilidad Penal Juvenil- Garantias Procesales*. Buenos Aires-Argentina: La Rocca s. r. l.
24. García L & Monterreal M. (2016). Concepto y clasificación de la infracción penal en el COIP. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
25. García & Bardón. (2006). *Intervención psicológica*. Valencia: clínica psicológica V. Mars- Sueca.
26. Gastón° & Santander G. (2010). *Desintegración Familiar asociada al bajo rendimiento escolar*. Cuenca: grupo el Comercio, Universidad Estatal de Cuenca.
27. Gonzales (2012). *Las olas de violencia constantemente vida a partir del cometimiento de delito*. Universidad Nacional de Colombia. Bogota, Colombia.
28. INMLCF. (2006). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Granada: drip.
29. Kessler Q, Gabriel. Escuela y delito juvenil. *La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 32, enero-marzo, (2007), pp. 283-303 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.
30. Latour. (2005). *Factores Sociales*. Madrid: Esomar. Universidad de Madrid.

31. Loaiza R & James A. (2016). *La Miseria en Colombia*. Bogotá: Revista Desarrollo Social. Maslow. (s.f.). Etapas de desarrollo humano.
32. Mateos M. (2016). *Perpectivas teoricas y practicas de las dificultades de aprendizaje*. Madrid: Educacion inclusiva.
33. Mella Díaz. (2007). *Una Propuesta Metodológica de Intervencion con Personas Privadas de Libertad basado en la Ocupación*. Santiago: Willard & Spacckman.
34. Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, (2014). *Modelo de atención socio-psico-pedagógicos para adolescentes infractores en conflicto con la ley*.
35. OMS (2014). *Etapas de Desarrollo Humano*. Fernanda Viteri y Jhon Rojas (secretarios).
36. OMS. (2002). *Violencia Domestica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo- nipo.
37. ONU, (2010). Organización de las Naciones Unidas, *Fenómenos serán actores en la vida cotidiana de muchos adolescentes Sistema Delincuencial*.
38. ONU. (2002). *Violencia Domestica*. Madrid: NIPO.
39. Organizacion de las Naciones Unidas. (2010). *Definiciones*. Buenos Aires: edicciona arg.
40. Pasquel A, (2014). “La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO”, mediante publicacion realizada por el Diario “LA HORA” el dia jueves 29 de Mayo, *El delito como acto típico y antijurídico*.
41. Ponton G, Gonzales A. (2010). *La influencia del Convenio de Marco de Cooperación con el Consejo de Consejos Provinciales del Ecuador y Gobiernos Locales Universidad Central el Ecuador*. Quito, Ecuador.
42. Ponton J. (2008). “La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador, *Convenio Marco de Cooperación con el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador y Gobiernos Locales por la Sustentabilidad-Secretaria para América Latina y El Caribe ICLEI-LACS*.”
43. Peña M. (2016). *Factores de la Inestabilidad Emocional*. Chiapas: Salud 180.
44. Pierre & Joseph Proudhon. (1846). *Filosofía de la Miseria*. Paris: Biblioteca Virtual Antorcha.
45. Rodríguez G. (2012). Grupo de Operaciones Especiales- (GOE), Policía Nacional del Ecuador. *Tipo de Delitos*. Quito, Ecuador. ESPOL.
46. Rodríguez G. (2014). *Las reformas en el Código de la Niñez y la Adolescencia*. Universidas Estatal de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

47. Solarte, L & Castro, Jóvenes *entre la violencia y la búsqueda de la paz*. Revista Sociedad y Economía, (2010), Universidad del Valle Cali, Colombia.
48. UNAM. (2014). Paradigmas Socio Critico. Medellin: Tragaluzeditores.
49. Van & Krieken. (2014). Glosario sobre Migracion- OIM Organizacion Internacional para las Migraciones. Ginebra: Spellman- Stalker.
50. Vásquez Gordillo A, (2015). Centro de Estudios Nacionales Colombia, *El delito, una prueba de exceso en el ámbito de criminalización primaria*. Universidad Nacional de Colombia, (2015).
51. Vásquez, (2015). “*El problema de las vías públicas es que por la afluencia de personas,* Universidad Nacional de Colombia”. (2015).
52. Vilaca M, Eugenio. AS. (2011). Organizacion Panamericana de Salud. Atencao de Saude, 13.
53. Wiedman & Flick. (2012). Muestreo Teórico vs Muestreo Estadistico. Luxenburgo.
54. Zúñiga L, *Modelo de Atención Integral Socio-Psico-Pedagógico para ser aplicado en los Centros de Adolescentes Infractores*. Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Consultores CIF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF (2014).

Lexigrafia

1. Black de Leyes. (2016). Diccionario de leyes. Munich: Alemania. qved.
2. COIP. (2014). Titulo I. Quito: Santillana.
3. Constitucion de la República del Ecuador (2008) Manabí, Montecristi. Ecuador
4. Código de la Niñez y la adolescencia. (2003 -2017). Ecuador
5. Diccionario Etimológico. (2010). *Definicion Delito*. Baranquilla: Cartara Termix.
6. Diccionario Juridico Mexicano . (2004). *Definicion de Delito*. mexico: termix, Bogota p 43.
7. Glosario de Curso Fesp. (2016). Definiciones de modelo de atencion. Brasilia: campus virtual de salud publica de la ops.
8. OCDE.(2014). *La Educacion Formatica*.Mexico: Revista Mexicana de Investigación educativa.
9. Real Academia de la Lengua Española. (2016). Definicion de Antagonico. Sevilla: RAE.
10. Real Academia de la Lengua Española. (2016). Definicion de Libertinaje. Madrid: RAE.
11. Real Academia de la Lengua Española. (2016). Oportunidad. Madrid: RAE.

12. Real Academia de la Lengua Española. (2016). RAE. España: La Caixa.

Pág web.

1. <http://adolescenciaantisocial.blogspot.com/2010/07/centros-de-justicia-juvenil-en-china.html>
2. https://www.unodc.org/documents/crimecongress/12thCrimeCongress/Documents/A_CONF.213_3/V1050611s.pdf
3. https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf
4. https://www.unodc.org/documents/congress//Documentation/IN_SESSION/ACONF222_L6_s_V1502123.pdf
5. http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101231353/-1/Pichincha_tiene_mayor_n%C3%BAmero_de_polic%C3%ADas.html#.WDcPB7LhC00
6. <http://www.ministeriointerior.gob.ec/ecuador-marca-una-diferencia-en-seguridad-en-la-region/>
7. <http://www.bdigital.unal.edu.co/49832/1/1018440063.%20obstruccion%20de%20vias%20publicas%20que%20afectan%20el%20orden%20publico..pdf>
8. <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechopenal/2014/05/19/la-teoria-del-delito-en-el-coip>
9. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf
10. <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/funciones-de-las-y-los-trabajadores-sociales.html>
11. <http://definicion.mx/joven/>
12. http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/50_adolescencia_y_juventud.pdf
13. <http://definicion.mx/infraccion/>
14. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt17.pdf>
15. <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>
16. http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

17. <http://www.psicologia-online.com/articulos/2011/tratamientos-en-fibromialgia-una-revision/intervencion-psicologica.html>
18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99618003006>
19. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13938788015>
20. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11146910003>
21. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003214>
22. <http://orcid.org/0000-0002-0795-6748>
23. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73339787007>

PAPER

El presente trabajo se proyecta como un indicador, de los diferentes actos violentos “delitos” que son cometidos por adolescentes infractores y que actualmente por sus acciones cumplen medidas socioeducativas, personas en plena conciencia dotados de razón y saberes pero que lamentablemente se dedican actuar con diferentes tipos de pensamiento en olas de vandalismo y destrucción, considerándose así una infracción grave el encargo de una persona hacia otra por medio del modo operandi del sicariato. Por ética y seguridad de quienes realizaran la investigación en la fase cualitativa se cambiarán nombres, apellidos, alias, como medida de protección, la cual es estipulada por el código de la niñez y la adolescencia bajo la normativa suprema de la Carta magna de la República del Ecuador.

El cometimiento de un acto violento “delito” es considerado como un hecho humano, aparece con el hombre y desaparecerá con él, en nuestro país una infracción aparece a causa de una acción la cual estipula una reacción inmediata, por la situación geográfica en la cual se encuentra nuestro país delimitados en la zona norte por nuestro hermano país de Colombia donde las personas se ven en la necesidad de huir debido a los conflictos armados y las guerras internas por situación de narcotráfico entre otros, llevar a cabo el presente estudio permitirá conocer si los adolescentes infractores son reinsertados correspondientemente a la sociedad luego de cumplir sus medidas o si se ven en la penosa necesidad de volver a estos llamados ejércitos de violencia.

Conocer las causas que llevaron a los adolescentes a cometer actos semejantes, verificar de que tipos de familia provienen, y que problemáticas sociales acarrearán cada uno de los infractores a quienes se va a intervenir y si las cadenas de miseria y pobreza continuaran luego de que el tiempo transcurra y algunos de los adolescentes estén próximos a sus cambios de medida o el cumplimiento pleno de su medida.

Victimas que en muchos de los casos suelen ser adolescentes de igual edad, o personas de la tercera edad. En la actualidad uno de cada cincuenta estudiantes que cursan bachillerato o periodo del ciclo básico se ha unido con organizaciones debido a problemáticas sociales como la migración. Para que la noción de investigar el cometimiento de un acto violento “sicariato” en Ecuador. Lógicamente porque cada día más adolescentes se enlistan y forman partes de organizaciones delictivas en las cuales en ocasiones han sido producto de muchos procesos: desde el internamiento infantil por una casa hogar, pasando a una fundación, y por ultimo para terminar en un Centro de Infractores. En muchos de los casos conocidos, Cuál será el futuro de estos adolescentes y a que se dedicaran luego de cumplir sus medidas por supuesto quienes no tienen familiares cercanos, y que sucede con aquellos que en circunstancias de la vida lo han tenido todo: desde una educación llevada por sus progenitores hasta vivienda y ropa de marca, porque tomaron la decisión de formar parte de estas organizaciones. Este será un tema de vital importancia en la cual se explicaran muchas de las interrogantes que este párrafo causo en muchos de los presentes.

Enfoque de la investigacion

La presente investigacion se fundamenta en dos tipos de paradigmas: socio-critico, critico-propositivo.

Socio-Critico : surge como una respuesta a todas las tradiciones positivistas e interpretativas pretendiendo superar el reduccionismo y el conservaduarismo. (UNAM, 2014) Introduce ideologias utilizando una forma explicativa corresponsal cuyo carácter se fundamenta en una autorrelacion de criticas mediante los procesos de conocieminto.

Su finalidad es innovadora mediante la transformacion de las estructuras de las relaciones cuyo pilar se encuentra en la sociedad y pretende dar respuestas a todos los problemas generados, desde visiones como: holistica, humanistica.

Modalidades basicas de la investigación

El tema tomado en consideración en la presente, tendrá una perspectiva cualitativa netamente, puesto que se indaga la investigación poniendo un énfasis especial al cual a través de técnicas e instrumentos, como fundamentalmente presenta la entrevista, fundamenta una metodología de análisis e investigación.

Especificando cada una de las características que la definen como métodos de intervención mixtos, son factibles y comprobables, dando realce a una teoría fundamentada por aquel sujeto de estudio, quien necesariamente está en la potestad de decidir si colabora con la investigación otorgando la perspectiva de análisis, y sentando precedentes de conciencia de lo acontecido, con la finalidad de brindar un desarrollo holístico y humanístico en aquella persona.

Basado en un paradigma crítico-propositivo, se expondrá como se lleva a cabo el muestreo, los cuales conciernen al análisis de datos y su codificación. Así como la construcción de la teoría la cual se basa en datos empíricos procedentes de la investigación de campo, los que son necesarios para cumplir con los requerimientos estipulados. Puesto que se busca una solución al problema planteando el que es de gran importancia para contrarrestar elementos concernientes a las acciones tipificadas como infracciones los cuales son cometidos por adolescentes.

Nivel o tipo de investigación

Una de las características singulares de la investigación cualitativa, es que los conceptos y las hipótesis de la presente se irán formulando a lo largo de la propia investigación, para ello la

metodología y las teorías que se aplicaran deben ir adaptándose al mismo contexto conforme avance el proyecto, y si no es así se volverán a reformular, una gran diferencia en la presente investigación, son por medio de los métodos, los que hacen mayor referencia al momento de tener una comunicación, por medio de quien realiza la investigación y quien se encuentra como objeto de estudio, como parte primordial de una producción de conocimiento.

Los criterios de reflexión entre entrevistador y entrevistado, tendrán sin duda escenarios como observación directa de acciones, momentos de irritación, ira, melancolismo, tristezas, llanto, sonrisas, en fin una mezcla de sentimientos los cuales se transforman en datos de propio derecho de autor gracias al proceso de interpretación y análisis por el cual posteriormente cursará.

El muestreo teórico, como técnica en la selección de los individuos a entrevistar. En esta cuestión es de suma importancia la interpretación inmediata de los datos ya que será la base en la que nos sustentaremos para tomar decisiones de muestreo. La saturación teórica, como límite que nos va a indicar cuando finaliza el muestreo. La codificación teórica, como técnica para interpretar los textos y los procedimientos de categorización de datos”

En la presente investigación se conocerá la población de la siguiente forma: la recolección de datos mediante la toma de una muestra; selección de “adolescentes” En este caso el muestreo no tiene ningún tipo de relación con los criterios que fundamentan un muestreo estadístico de tratarse de un estudio cuyo sujeto no puede ser revictimizado. Es necesario explicar que para poder realizar estas entrevistas hubo un proceso de tiempo muy largo desde un primer contacto, por motivos de seguridad hacia quien realizó la investigación no se expresará el tiempo estipulado, pero de ser necesario se explicará únicamente a las autoridades competentes, tiempo en el que se ha trabajado directamente con grupos de atención social, donde además de colaborar con los planes estratégicos de intervención y reinserción, se ganó la suma confianza de estos adolescentes y sin lugar a dudas fueron ellos quienes inspiraron este proyecto de investigación con la finalidad de que se haga conocer por medio del presente que las malas decisiones pueden llevarlos a pagar penas muy grandes de las cuales se arrepienten, y expresar

sus vivencias para que otros no cursen por lo mismo. Además de proteger su identidad por seguridad, así como también mediante la representación en donde no se realiza un muestreo aleatorio ni singularmente prioritario a determinado/ os/ as sujetos /as. Los individuos son seleccionados dependiendo de su acondicionamiento y sus expectativas, “infracción” por lo que esto resultaría crucial definir criterios para la limitación de la muestra. Es decir cuando dejar de incorporar nuevos casos. Hallar nuevos datos de los cuales se puedan hacer nuevas investigaciones.

“Muestreo teórico”
“La extensión de la población básica no se conoce de antemano”
“Los rasgos de la población básica no se conocen de antemano”
“Extracción repetida de los elementos de muestreo con criterios se han de definir de nuevo en cada paso”
“El tamaño de la muestra no está definido con antelación”
“El muestreo acaba cuando se alcanza la saturación teórica”

TECNICAS E INSTRUMENTOS

Contacto directo

Es la vía por la cual se establece una intervención social, donde se conoce y se entiende la realidad misma de la investigación, debido al contenido que es expresado por nuestro entrevistado. Denominación de estar cara a cara donde se intercambian palabras sentimientos y emociones.

Raport

Es el momento en el cual se genera confianza para dar inicio a una intervención social.

Observación directa

La acción de direccionar los sentidos por medio de los gestos en el cuerpo de la otra persona.

Observación indirecta

Es el direccionamiento de las ideas por medio de los recuerdos.

Preguntas abiertas directas

Son formulaciones que serán expresadas mediante una intervención social.

Entrevista

Es una técnica por la cual se considerara muchos elementos factibles para la fase de investigación y los posibles resultados.

Manejo de grupos

Singularmente son todas las acciones y mecanismos empleados para que nuestro cliente no caiga en momentos ansiedad, angustia o desesperación.

Resiliencia

En muchas partes es considerada como un valor, pero actualmente se la considera como una técnica que puede ser utilizada y puesta en práctica a través del contacto directo mediante una situación en crisis.

Escucha activa

Proceso de Orden en las ideas, sentimientos y emociones por la cual se atraviesa al momento de tener una intervencion social.

Escucha afectiva

Importancia de la comunicación y la atención que se da prioritariamente al cliente.

Personas entrevistadas (PNL)

Entrevista.

Programacion Neuro Lingüística, cual es empleada al momento de realizar una intervencion basada en preguntas abiertas, se da valor necesario al guiño de sejas, mirada, pocision de brazos, piernas, cintura, forma de mover las manos, dedos, inquietud con la que mueve el cuerpo, forma de sentarse, expresarse

PASOS

- ✓ Recopilación informacion
- ✓ Definir objetivos para obtener resultados
- ✓ Definir herramienta “express scribe”
- ✓ Activar el comando y elaborar la transcripcion de datos
- ✓ Verificar e interpretar los datos
- ✓ Analisis, definiciones e interpretacion de los resultados

PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Tubo su apertura la semana del 14 de diciembre del año 2016 con la intervención de cuatro adolescentes a quienes por decision propia se intervino durante el lapso de un día una noche cuya finalidad es no interrumpir con las actividades del Centro. Y su ciclo pedagógico. La recolección del material detallado fue supervisada por un miembro de la policia Nacional y con la correspondiente autorización de la Coordinadora del CAI.

CuadroN° 3

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1.- ¿Para qué?	Con la finalidad de alcanzar aquellos objetivos plantados en la investigación
2.- ¿De qué personas u objetos	adolescentes infractores
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Cometimiento acto violento “sicariato”
4.- ¿Quién?	Investigador (Aldo Vásquez)
5.- ¿Cuándo?	2017
6.- ¿Dónde?	Centro de Adolescentes infractores
7.- ¿Cuántas veces?	Se realizará una sola vez debido a las estipulaciones por la Coordinación del CAI
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Entrevistas
9.- ¿Con qué mecanismos?	Grabadora de sonidos (computador)
10.- ¿En qué situación?	Mecanismo de seguridad de los/las adolescentes, seguridad.

Fuente: Investigador

Elaboración: Aldo Vásquez

Análisis:

El procesamiento de la información se lo realizará a través del programa “Express Scribe” el cual facilita la redacción e interpretación de los resultados obtenidos de las entrevistas, con la finalidad de que la información obtenida no recaiga en manos inadecuadas que podrían afectar a quienes realizan la investigación. A petición verbal de la Coordinadora del CAI únicamente la información será monitoreada por quien se encuentra realizando el estudio.

Para proteger la integridad de los adolescentes, y que estos no se vean afectados las normas

establecidas serán confidenciales, únicamente expresadas al momento de defender el proyecto de investigación.

Bibliografía

- Aguilar Rodríguez, Fredy & Tingo Proaño, Fausto (2016). *Violencia y protección internacional: relatos de niños y niñas en la frontera norte del Ecuador*. *Universitas*, XIV(25), pp. 97-119.
- Aguilar A. (2012). *Ontología y Epistemología en la investigación cualitativa*. Lima-Peru: Universidad Nacional mayor de san Marcos-IIPSI, Facultad de Psicología.
- Arteaga, L & Nelson; Gayet, Cecilia; Alegría, Alejandro. *Uso del tiempo libre, jóvenes y delito en México*. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XVI, núm. 52, septiembre-diciembre, (2016), pp. 623-650 El Colegio Mexiquense, A.C.Toluca, México.
- Azaola, P & Elena. *Reseña de Antropología de la violencia en la ciudad de México* Desacatos, (2015). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México.
- Bácares Jara, Camilo. *Los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en Colombia: ¿Víctimas de la violencia política o sujetos del delito?* *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, (2015), pp. 233-262 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia.
- Carrera h & Hernandez m. (2014). *La investigación cualitativa a través de Entrevistas: Análisis mediante la Teoría Fundamentada*. Sevilla: secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla.
- Camacho R, (2012). *Estándar internacional que establece las Naciones Unidas (ONU) "Delimitación miembros del orden"*.
- Capydha. (2016). *Desintegración Familiar*. Bogota: edicionacolom.
- Castellanos D. (2016). *La orientación familiar*. Mexico: redalyc.

Correa D, (2008). *Planes estratégicos en el sistema penitenciario a nivel Nacional*, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador, Revista Vistazo.

Centro Manuel Escudero. (2016). *Inestabilidad Emocional*. Madrid: Manuel Escudero S.A.

Chicaiza M. (2015). *Paradigma Critico Propositivo*. Bogota: Ediciona Codigo de la Niñez y la Adolescencia. (s.f.). Titulo I.

Denzin & Lincoln. (2012). *Proceso de Investigacion Cualitativa*. Luxenburgo.

Domenech & Diana. (2007). *Modelos de atencion integral a la salud*. Montevideo: residencia de medicina familiar y comunitaria.

Echeverria, (2014). *El Narcotráfico y el Pago de Tributo*, Buenos Aires, Argentina.

Echeverría M, López A & Cáseres H. (2014). Las causas sociales y económicas que influyen en la vida de un joven infractor, Universidad Nacional de Colombia.

Espinoza & Jara, (2010). Los problemas sociales del Siglo XI. Universidad de Manizales, CINDE.

Eramis Bueno & Sánchez. (2013). Apuntes sobre Migracion Internacional y su estudio. Borisvona: Consejo estatal de la poblacion.

Fundación, HANNS SEIDEL (2012). *Sistema de Justicia Especial para Jóvenes*, Canadá, *Instalación de un Sistema de Justicia Juvenil*.

Fernandes G. (2014). Drogas conceptos generales. Chinchina: lsd.

Financial Times. (2014). Economía. Londres: Royal Opera House.

Flick. (2012). Pociosiones teoricas, *investigacion cualitativa*. Luxenburgo: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Frega & Gappasono. (2010). *Responsabilidad Penal Juvenil- Garantías Procesales*. Buenos Aires-Argentina: La Rocca s. r. l.

García L & Monterreal M. (2016). Concepto y clasificación de la infracción penal en el COIP. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

García & Bardon. (2006). *Intervención psicológica*. Valencia: clínica psicológica V. Mars-Sueca.

Gastón° & Santander G. (2010). *Desintegración Familiar asociada al bajo rendimiento escolar*. Cuenca: grupo el Comercio, Universidad Estatal de Cuenca.

Gonzales (2012). *Las olas de violencia constantemente vida a partir del cometimiento de delito*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

INMLCF. (2006). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Granada: drip.

Kessler Q, Gabriel. Escuela y delito juvenil. *La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 32, enero-marzo, (2007), pp. 283-303 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.

Latour. (2005). *Factores Sociales*. Madrid: Esomar. Universidad de Madrid.

Loaiza R & James a. (2016). *La Miseria en Colombia*. Bogotá: Revista Desarrollo Social.

Maslow. (s.f.). Etapas de desarrollo humano.

Mateos M. (2016). Perspectivas teóricas y prácticas de las dificultades de aprendizaje. Madrid: Educación inclusiva.

Mella Díaz. (2007). *Una Propuesta Metodológica de Intervención con Personas Privadas de Libertad basado en la Ocupación*. Santiago: Willard & Spackman.

Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, (2014). *Modelo de atención socio-psico-pedagógicos para adolescentes infractores en conflicto con la ley.*

OMS (2014). *Etapas de Desarrollo Humano.* Fernanda Viteri y Jhon Rojas (secretarios).

OMS. (2002). *Violencia Domestica.* Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo- nipo.

ONU, (2010). Organización de las Naciones Unidas, *Fenómenos serán actores en la vida cotidiana de muchos adolescentes Sistema Delincuencial.*

ONU. (2002). *Violencia Domestica.* Madrid: NIPO.

Organizacion de las Naciones Unidas. (2010). *Definiciones .* Buenos Aires: edicciona arg.

Pasquel A, (2014). “La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO”, mediante publicacion realizada por el Diario “LA HORA” el dia jueves 29 de Mayo, *El delito como acto típico y antijurídico.*

Ponton G, Gonzales A. (2010). *La influencia del Convenio de Marco de Cooperación con el Consejo de Consejos Provinciales del Ecuador y Gobiernos Locales Universidad Central el Ecuador.* Quito, Ecuador.

Ponton J. (2008). “La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador, *Convenio Marco de Cooperación con el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador y Gobiernos Locales por la Sustentabilidad-Secretaria para América Latina y El Caribe ICLEI-LACS.*

Peña M. (2016). *Factores de la Inestabilidad Emocional.* Chiapas: Salud 180.

Pierre & Joseph Proudhon. (1846). *Filosofía de la Miseria.* Paris: Biblioteca Virtual Antorcha.

Rodríguez G. (2012). Grupo de Operaciones Especiales- (GOE), Policía Nacional del Ecuador. *Tipo de Delitos*. Quito, Ecuador. ESPOL.

Rodríguez G. (2014). Las reformas en el Código de la Niñez y la Adolescencia. Universidad Estatal de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Solarte, L & Castro, Jóvenes *entre la violencia y la búsqueda de la paz*. Revista Sociedad y Economía, (2010), Universidad del Valle Cali, Colombia.

UNAM. (2014). Paradigmas Socio Critico. Medellin: Tragaluzeditores.

Van & Krieken. (2014). Glosario sobre Migracion- OIM Organizacion Internacional para las Migraciones. Ginebra: Spellman- Stalker.

Vásquez Gordillo A, (2015). Centro de Estudios Nacionales Colombia, *El delito, una prueba de exceso en el ámbito de criminalización primaria*. Universidad Nacional de Colombia, (2015).

Vásquez, (2015). *“El problema de las vías públicas es que por la afluencia de personas, Universidad Nacional de Colombia”*. (2015).

Vilaca M, Eugenio. AS. (2011). Organizacion Panamericana de Salud. Atencao de Saude, 13.

Wiedman & Flick. (2012). Muestreo Teórico vs Muestreo Estadístico. Luxenburgo.

Zúñiga L, *Modelo de Atención Integral Socio-Psico-Pedagógico para ser aplicado en los Centros de Adolescentes Infractores*. Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Consultores CIF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2014).

Lexigrafia

13. Black de Leyes. (2016). Diccionario de leyes. Munich: Alemania. qved.

14. COIP. (2014). Título I. Quito: Santillana.
15. Constitución de la República del Ecuador (2008) Manabí, Montecristi. Ecuador
16. Código de la Niñez y la adolescencia. (2003- 2017). Ecuador
17. Diccionario Etimológico. (2010). *Definición Delito*. Baranquilla: Cartara Termix.
18. Diccionario Jurídico Mexicano . (2004). *Definición de Delito*. Mexico: termix, Bogotá p 43.
19. Glosario de Curso Fesp. (2016). Definiciones de modelo de atención. Brasilia: campus virtual de salud pública de la ops.
20. OCDE.(2014). *La Educación Formática*. Mexico: Revista Mexicana de Investigación educativa.
21. Real Academia de la Lengua Española. (2016). Definición de Antagonico. Sevilla: RAE.
22. Real Academia de la Lengua Española. (2016). Definición de Libertinaje. Madrid: RAE.
23. Real Academia de la Lengua Española. (2016). Oportunidad. Madrid: RAE.
24. Real Academia de la Lengua Española. (2016). RAE. España: La Caixa.

Pág web.

24. <http://adolescenciaantisocial.blogspot.com/2010/07/centros-de-justicia-juvenil-en-china.html>
25. https://www.unodc.org/documents/crimecongress/12thCrimeCongress/Documents/A_CONF.213_3/V1050611s.pdf
26. https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf
27. https://www.unodc.org/documents/congress//Documentation/IN_SESSION/ACONF222_L6_s_V1502123.pdf
28. http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101231353/-1/Pichincha_tiene_mayor_n%C3%BAmero_de_polic%C3%ADas.html#.WDcPB7LhC00
29. <http://www.ministeriointerior.gob.ec/ecuador-marca-una-diferencia-en-seguridad-en-la-region/>
30. <http://www.bdigital.unal.edu.co/49832/1/1018440063.%20obstruccion%20de%20vias%20publicas%20que%20afectan%20el%20orden%20publico..pdf>

31. <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechopenal/2014/05/19/la-teoria-del-delito-en-el-coip>
32. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf
33. <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/funciones-de-las-y-los-trabajadorases-sociales.html>
34. <http://definicion.mx/joven/>
35. http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/50_adolescencia_y_juventud.pdf
36. <http://definicion.mx/infraccion/>
37. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt17.pdf>
38. <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>
39. http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
40. <http://www.psicologia-online.com/articulos/2011/tratamientos-en-fibromialgia-una-revision/intervencion-psicologica.html>
41. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99618003006>
42. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13938788015>
43. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11146910003>
44. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003214>
45. <http://orcid.org/0000-0002-0795-6748>
46. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73339787007>